

HISTORIA

GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS.

ISLAS Y TIERRA-FIRME DEL MAR OCEANO,

POB

EL CAPITAN GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS,

PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO.

PUBLICALA LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

COPIADA CON EL CÓDICE ORIGINAL, ENRIQUECIDA CON LAS ENMIENDAS Y ADICIONES DEL AUTOR,
É ILUSTRADA CON LA VIDA Y EL JUICIO DE LAS OBRAS DEL MISMO

+08

D. JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS,

Individuo de Número de dicho Cuerpo. Catedrático de Ampliación de la Literatura Española en la Universidad de esta Corte, etc.

TOMO PRIMERO DE LA SEGUNDA PARTE,
SEGUNDO DE LA OBRA.



MADRID.

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

A CARGO DE JOSÉ DORTCHES, CALLA DE EL TERCERO BAÑO, NÚM. 78.

1839.

Comiença el libro vigésimo de la *General y natural historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*, que tracta del Estrecho de Magallanes.

CAPÍTULO IX.

En continuacion del viaje de la armada que fué con el comendador, frey García de Loaysa, y de algunas particularidades del río y puerto de Sancta Cruz y de aquella tierra.

Allí truxo un compañero de los del armada un animal que tomó en el campo, del tamaño de un lechon, con el hocico como puerco y los piés hendidos en dos partes, y sus uñas como caballo, y ençima del cuerpo cubierto de una concha como caballo encubertado: é quando queria se cubria todo debaxo de aquella concha, y gruñia como puerco, é pussiéronle nombre caballo encubertado. Antes que estos españoles viessen este animal, avia yo comido algunos dellos, y aun hartos en la Tierra-Firme, en la provincia de Cueva y en la de Nicaragua, que son tierras primero descubiertas, é assi los llaman los españoles á estos animales, *encubertados*. Y el año de mill é quinientos y treynta y dos llevé yo unas cubiertas ó conchas destos animales á España desde Nicaragua, donde hay muchos dellos."

"Referencia clarísima al cusuco o armadillo (*Dasypus novemcinctus*).

CAPITULO XI.

De algunas particularidades del famoso Estrecho
de *Fernando de Magallanes*.

[V. Nicaragua, pp. 125, 126]

CAPÍTULO XII.

De lo que subcedió al capitan Sanctiago de Guevara y al capellan don Johan de Areyçaga y á los otros españoles que yban en el patax, en el viaje del Estrecho adelante, é cómo se perdieron de vista las otras naos desta armada, que nunca mas las vieron ni supieron dellas.

Y diçe mas este padre: que á los onze de julio vieron dos tierras, é que la una era isla é no se pudieron çertificar si la otra era isla ó tierra firme; pero quel dia antes vieron la mar llena de muchas culebras grandes y pequeñas, é que se hallaban de la parte del Norte de treçe grados desviados de la equinoçial, é que vieron toñinas é otros pescados, é mataron tres toñinas é otros pescados.

Esto que diçe de las culebras creo yo bien quél lo pudo ver, porque yendo de Panamá á la provincia de Nicaragua, al poniente en aquella costa hay un golpho que se diçe el golpho de las Culebras, porque andan sobre aguas innumerables culebras, el qual yo he navegado. É podria ser que aunque yo las ví mas çerca de tierra de lo queste padre diçe en su relacion, estas culebras se extienden mas en la mar; pero la verdad es queste navío no conosció la costa é se passó de largo é aportó en la Nueva España, como se dirá adelante.

Quando yo hable en el golpho de las Culebras, se dirá é testificaré de vista en ello lo que he visto.

É luego truxeron de comer mucha carne de venado coçido y asado, y unos camarones ó langostines grandes y muchas tortillas de mahiz, y muchas çereças y çiruelas y guayabas, muy buena agua é çierto brebaje, que se haçe de harina de mahiz tostado, é otro que entre los indios es muy presçiado, que se llama *cacaguat*, el qual se haçe de çierta fructa que quiere paresçer almendras, y estas corren en aquella tierra por moneda. É comieron otras cosas quel clérigo don Johan no supo nombrar, ni tampoco alcanço á saber qué cosa era este *cacaguat*, porque preguntándole yo qué cosa era esta fructa ó moneda, dioxime que cada año lo sembraban é cogian los indios. Lo qual es falso; porque son árboles los que llevan aquella fructa que corre por moneda en la Nueva España y en Nicaragua y otras partes, donde yo he visto muchos, como se dirá en su lugar.¹²

CAPITULO XV.

De la relacion particular del viaje y armada del comendador Frey García de Loaysa y los que con él fueron, de lo qual dieron noticia desde algunos años el capitan Andrés de Urdaneta, natural de Villafranca, de la provincia de Guipúzcoa, y otro hidalgo, llamado Martin de Islares, natural de la villa de Laredo, y otras

¹² Véase sobre este punto cuanto ha dicho el mismo Oviedo en el cap. 30 del lib. VIII de la Iª Parte, pág. 315. Cuando el autor extractaba la relacion del clérigo, don Juan Areizaga, no habia dado todavia la última llima á sus MSS., por lo cual no apunta en este pasage, que dejaba explicado ya, así el uso del cacao ó *cacaguat*, en la elaboracion del chocolate, como su aplicacion al cange ó tráfico, cual moneda: Oviedo escribia esta IIª Parte de su *Historia general* en 1544, y retocaba la Iª en 1548.

personas que fueron en la dicha armada y lo vieron. La qual relacion contiene veynte capítulos, de los quales este es el primero.

Y dáse fin á este libro con ella, en el capítulo XXXVI.

Agora diré yo lo que entendí el año de mill é quinientos y treynta y nueve, passando por esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española el adelantado don Pedro de Alvarado, del qual supe que penssaba brevemente yr en demanda de la China, y armar en la mar del Sur, en su gobernación de Guatimala; y llevaba consigo dos hombres, que se hallaron en aquel viage del comendador Loaysa, el uno de los quales se llamaba el capitán Andrés de Urdaneta, vizcayno (ó guipuzcoano mejor diciendo), hombre de bien y de buena raçon y bien apuntado en lo que avia visto y notado daquel viage; y el otro era un hidalgo, natural de la villa de Laredo, llamado Martin de Islares, assimesmo hombre de buen entendimiento. Los quales, demas de lo que yo avia entendido del camino y fin daquela armada, me dieron cumplida relacion y me satisficieron en algunas dubdas, como personas que se hallaron en la prosecucion daquel viage, y en muchos trabaxos y guerras en aquellas partes, assi con los portugueses como con los naturales indios.

CAPITULO XXXIV.

Cómo se distinguen las islas del clavo, que llaman del Maluco, y la relacion del clavo que se coge en cada una dellas un año con otro; y de sus costumbres y casamientos y tracto y mercaderías que entre aquellas gentes se tractan. Y assimesmo de las islas de los Çelebes, y de las islas de Banthan, donde se coge la nuez moscada, y de las islas de Burro y Bandan y Ambon, y de la moneda comun que corre en las islas del Maluco.

La gente de aquella isla grande es ydólatra. En Bangay, la qual isla por otro nombre se llama *Gapí*, estuvo el capitan Urdaneta el año de treynta y dos, que el capitan Fernando de la Torre y el rey de Gilolo le enviaron por embaxador, en respuesta de otra embaxada que antes les avia enviado e rey de Bangay; y al tiempo que llegó poco antes era muerta la reyna, y andaban todos los indios muy tristes por su finamiento, y haçian una destruyçion y matança de indios grande. Porque creen que, despues de muertos, en el otro mundo, donde van las ánimas, tambien han menester comer y tener quien los sirva: y por este respecto, al tiempo que la reyna de Bangay murió, mataron muchos indios é indias principales, y de aquellos mas amigos y allegados á ella, y despues cada semana mataban çierta cantidad de personas en todo el tiempo quel capitan Urdaneta estuvo allá, que fueron quarenta dias. Y la manera de la muerte que daban á los que assi dedicaban al servicio de la reyna, ó mejor diciendo al del diablo, era que los ahogaban con una soga é cuerda, dándoles un garrote al pescueço, y despues los colgaban por las casas del rey; y aviéndoles tenido assi un rato, los echaban en la mar con grandes pessos á los piés. Y preguntándoles Urdaneta que por qué se haçia tan grand crueldad, fuéle respondido que era assi nesçessario, para que en el otro mundo sirviessen y acompañassen á la reyna los que assi mataban: y esto avia de turar catorçe semanas, ó hasta que passassen tres lunas y entrasse la quarta, contando desde el dia que murió la reyna.

Esta diabólica opinion, en estas nuestras Indias é islas y Tierra-Firme, en algunas partes se usa de la manera quel letor lo podria ver en la gobernación de Castilla del Oro, y en la provincia de Cueva y otras partes, é yo he visto algo dello.

CAPÍTULO XXXV.

De algunas costumbres y çerimonias y ritos de los indios de las islas de la Espeçieria; y de cómo los castellanos se partieron del Maluco para la India y passaron por la Java, en espeçial el capitan Urdaneta, ques el que más anduvo y vido de aquellas partes; y dónde se coge la pimienta, y de las contrataçiones del Levante y de la Malaca; y cómo Urdaneta llegó á Lisboa en Portugal y de allí fué á Castilla, y dió relacion en el Consejo Real de las Indias de Su Magestad de todo lo subçedido en la Espeçieria, estando la Çessárea Magestad fuera de España; y cómo passó despues por esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española con el adelantado don Pedro de Alvarado, donde fuy dél y de Martin de Islares informado de lo ques dicho y de lo que se dirá en el capítulo siguiente.

Y cómo acaso se halló dende á poco tiempo despues en Castilla el adelantado don Pedro de Alvarado, gobernador de Guatemala, y supo de la persona de Urdaneta y platicó con él algunas veçes, rogóle mucho que se fuesse con él a Guatemala, diciéndole que avia luego de armar en la mar del Sur, para yr la vuelta de la China ó háçia aquellas partes, por mandado de Su Magestad. Y este capitan lo acordó de açeptar por servir á su rey y porque daquellas partes del Maluco por donde ha andado tiene mucha experiençia y es hombre que entiende muy bien las cosas de la mar y de la tierra. Y lo mismo açeptó aquel otro hidalgo Martin de Islares, de quien de susso se ha fecho memoria; y el uno y el otro estovieron en esta fortaleça desta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, que á mi cargo está, é informaron y dieron por escripto lo questá dicho, el año passado de mill é quinientos y treynta y nueve. Y desde aqui continuaron su camino para la Tierra-Firme con el dicho adelantado, que yba derechamente al puerto de Honduras, para desde allí passarse á su gobernación de Guatemala, donde á mí me

dixo el mesmo adelantado que tenia ya fechos navíos para yr ó enviar la vuelta de la Espeçieria: y tenia él en mucho la persona y experiència deste capitan Urdaneta y al Martin de Islares, porque el uno y el otro son hombres de hecho y de gentiles habilidades.

Segundo libro desta segunda parte é volúmen; y es vigéssimo primo de la *General y natural historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano del çeptro y corona de Castilla y de Leon*: en el qual se tracta de la geographia y assiento de la Tierra-Firme.

CAPÍTULO VI.

Prosiguiendo la continuacion de la geographia de la Tierra-Firme, en que se declara lo que hay costa á costa, desde la línea del Equinoçio ó promontorio llamado Cabo Blanco, por donde la línea entra en esta tierra, hasta el golpho de Urabá é los Farallones.

y mas adelante del cabo de Caparoto está el rio de *Guerra* é la playa de los *Rescates*, y adelante está la punta de Caribana, la qual está en nueve grados desta parte de la equinoçial. Desde alli se torna la costa al Sur diez é ocho ó veynte leguas, y se haçe una ensenada el golpho que llaman de Urabá. Desde la punta de Caribana entra la costa al Sur diez é ocho ó veynte leguas, y llámase aquello golpho de Urabá, y tiene de ancho, donde es mas angosto al cabo de las diez é ocho leguas, seys, é siete, é ocho é hasta diez leguas, y en la culata ó fin deste golpho al Sur entra el rio grande que llaman de la *Cuenta* del golpho de Urabá, por siete bocas ó bra-

ços, que cada uno es poderoso rio, cuyas corrientes tornan dulces todas aquellas diez é ocho leguas del golpho de Urabá. Y en la otra costa al Occidente está el Darien y la provincia fértil de Çemaco; y se corren otras diez é ocho leguas por la costa del Poniente ó mas hasta los Tres Farallones, que están çerca de tierra al opósito de la costa ó punta de Caribana.

Todo lo que es dicho, desde el cabo de la Aguja y Sancta Marta, descubrió e capitan Rodrigo de Bastidas, como está dicho en el libro III de la primera parte de aquesta *Historia general de Indias*; pero no vido la Cuenta ni el rio grande de Sanct Johan, que en ella entra: que aquello despues lo descubrió el adelantado Vasco Nuñez de Balboa, como se dirá adelante en su lugar. En estas dos costas del golpho de Urabá fueron fundados los dos primeros pueblos que ovo de chripstianos en la Tierra-Firme: el primero el de Urabá, y el segundo el de la Guardia, á par del rio Darien; la qual poblacion se llamó despues *Sancta Maria de la Antigua*, como se dirá adelante. En esta provincia de Caribana se acaba la gente de los flecheros de la hierba, la qual tura desde ençima de la isla de la Trenidad, y algo mas al Oriente, y de la otra parte del golpho de Urabá, en la costa del Poniente, dó es la Cuenta y entrada de aquel poderoso rio de Sanct Johan. Y adelante es la lengua que llaman de Cueva, y no usan los indios flechas; y porque en este golpho de Urabá cogian desde los navíos del capitan Bastidas agua dulce en ocho braças, llamaron á esta enseñada *Mar Dulçe*, de la qual adelante en su lugar y tiempo se dirán mas particularidades, y de aquella provincia y lengua de Cueva, la qual, so çiertos límites, la mandó llamar el Rey Cathólico *Castilla del Oro*; é alli he yo residido algund tiempo.

De manera, lector prudente, que si bien aveis notado mis palabras, en la leçon deste capítulo os de dado particular relacion de ochocientas é sessenta leguas de costa en la Tierra-Firme, desde la línea del Equinoçio y el Cabo Blanco, por donde ella passa, hasta averos traydo á los tres Farallones del Darien en el golpho de Urabá. Proçedamos adelante en lo que nos queda por decir en continuacion desta grandissima costa de la Tierra-Firme.

CAPÍTULO VII.

En continuacion de la costa y geographia de la Tierra-Firme, en que se dirá lo que hay costa á costa desde los tres Farallones del Darien, que estan en el golpho de Urabá, hasta en fin del golpho que llaman de las *Higueras*.

[V. Nicaragua, pp. 128-131]

Cinçienta leguas, poco mas ó menos, desde el Cabo del Camaron al Oesnorueste treynta leguas, está la punta y Cabo de Honduras y las islas de Sancta Ana: la qual dicha punta está en diez é seys grados y medio de la equinoçial, á la banda de nuestro ártico polo; pero en estas treynta leguas, partiendo del Cabo del Camaron, está en la mitad del camino el rio Grande, é á la costa dél una isla, é desde alli hasta la punta de Honduras é islas de Sancta Ana hay otras quince leguas. Desde el Cabo de Honduras, corriendo al Sur quarta del Sudueste veynte leguas, poco mas ó menos, está el rio que llaman de los *Perdidos*, el qual está en quinze grados y medio cassi apartado de la equinoçial háçia el Norte; é á diez é ocho ó veynte leguas dél están las islas que se diçen de *Sanct Francisco*: háçia el Norte, y mas al poniente dellas, está la isla que llaman *Sancta Fée*, é mas al Occidente otras

tres islas que se dicen *Todos Sanctos*, y mas al Poniente otra isla que se llama *Isla Llana*; pero assi como las he nombrado subçesivamente, están ó van açercándose una más que otra á la Tierra-Firme; porque la isla *Llana* no está de tierra sino siete ú ocho leguas, y todas son al Septentrion de la costa que traemos de la Tierra-Firme.

Desde el rio de los Perdidos hasta el Cabo de Tres Puntas se corre la costa del Leste al Hueste sessenta leguas, en las quales, á veynte leguas del rio de los Perdidos, está un ancon é rio que llaman *Triumpho de la Cruz*, é antes estan las Montañas. Mas al Ocçidente del *Triumpho de la Cruz* está el puerto de la Sal, y mas abaxo ó adelante está Puerto de Caballos, é la punta que este puerto tiene mas al Poniente se dice *Diqueçeste*: desde la qual punta y puerto de Caballos hasta el dicho Cabo de las Tres Puntas, hay veynte é quatro leguas ó veynte é çinco, con que se cumplen las dichas sessenta leguas, que se dixo de suso que hay desde el rio de los Perdidos. Aquel Cabo de Tres Puntas está en quinze grados y medio, desta parte de la línea equinoçial. Desde el Cabo de las Tres Puntas se toma la costa al Sur y está la Bahia, la qual muestra la carta que tiene en la boca diez ó doce leguas hasta el Cabo de las Higueras, y entra la Bahia en tierra veynte leguas de cada costa: assi que, para decir ó contar costa á costa, se pueden contar çinquenta por tierra desde el Cabo de Tres Puntas hasta el Cabo de Higueras, el qual está en quinze grados y medio desta parte de la equinoçial. Desde el Cabo de Higueras abaxo se cuenta el golpho de las Higueras, en la pintura del qual pone la carta moderna quarenta é çinco leguas, poco mas ó menos, é de alli se sube la costa al Norte, çircuyendola tierra de la provincia é governaçon de Yucatan, que á los prinçipios, quando se descu-

bió, pensaron si era isla, y por tal la juzgó el piloto Anton de Alaminos, como se dixo en el libro XVII de la 1ª parte de esta *General Historia de Indias*. El fin destas quarenta é cinco leguas é golpho, donde la costa se vuelve al Norte, está en diez é seys grados y medio desta parte de la línea equinoçial; por manera que si el letor ha querido entenderme, yo le he fecho relación desde los Farallones del Darien, que están en el golpho de Urabá, hasta el fin del golpho de Higueras costa á costa, en que se incluyen quatroçientas é quarenta é cinco leguas, poco mas ó menos, segund lo que se puede colegir de la geographia que hasta el presente tiempo se sabe. Vamos adelante.

CAPÍTULO VIII.

En consecuencia de la geographia é assiento de la Tierra-Firme desde el golpho de las Higueras, baxando la tierra de Yucatan á la costa de la Nueva España, hasta el rio de Panuco, con quien confina la Nueva España á la parte del Norte; é de ahí adelante se dirá lo que hay hasta el Ancon baxo, etc.

Agora mi intento no es sino de dar raçon del assiento é grados de aquesta grand tierra, continuando la órden que hasta aquí he traydo, costa á costa, declarando los puertos y partes principales della: é proseguiré desde donde acabé en el capítulo preçedente, que fué en el golpho de Higueras, que algunos atribuyen al almirante primero don Chripstóbal Colom, diçiendo que él lo descubrió. Y no es assi; porque el golpho de Higueras lo descubrieron los pilotos Viçente Yañez Pinçon é Johan Diaz de Solís é Pedro de Ledesma con tres caravelas, antes que el Viçente Yañez descubriesse el rio Marañon, ni que el Solís descubriesse el rio de la Plata. Assi que,

tornando á mi propóssito desde la última parte ó más occidental del golpho de Higueras, que está en diez é seys grados y medio desta parte de la equinoçial, como se dixo en el capítulo de susso, se va la costa al Nordeste quassi çient leguas: en las quales hay tres ancones ó bahias grandes y muchas islas é requetas junto á la Tierra-Firme, y aun desviado algo; y en fin destas çient leguas está la isla de Coçumel, á la qual pusso nombre el capitán Johan de Grijalva *Sancta Cruz*, porque en tal dia la descubrió. Pero de los tres ancones ó bahias que dixe primero, digo que el que está mas próximo al golpho de Higueras se llama la bahia de la *Asçension*, porque en tal dia la descubrió el dicho capitán Johan de Grijalva. La isla de Coçumel, alias de *Sancta Cruz*, está diez é nueve grados y medio desta parte de la equinoçial (digo la parte que aquesta parte está mas al Norte, porque lo que está al fin della mas hácia el Sur, está en diez é nueve grados); y desde aquesta isla á la punta del Cabo de Honduras hay quarenta leguas de navegacion. Pero entre essa isla y el golpho de Honduras hay otras islas y baxos que nombra la carta *Quitassueños*, que estan en diez é ocho grados; y entre ella y la Tierra-Firme, que está de la banda del Sur, estan otras islas, en espeçial las tres primeras, que la mas baxa se diçe *Láçaro* y la otra se diçe *Rocapartida*, é assi está dividida en dos partes, y la otra llaman *Isla Blanca*: las quales estan cassi del Leste al Hueste en espaçio de treynta leguas. La de Láçaro en diez é siete grados y medio; la Rocapartida en diez é siete grados y dos terçios, y la Isla Blanca en diez é siete y dos terçios. Mas al Sur destas estan otras quatro islas, que ya se han nombrado en otra parte, y estan Nordeste Sudueste con las islas de *Sancta Ana* y Cabo de Honduras, que son *Sanct Françisco*, *Sancta Fé*, *Todos Sanctos* é *Isla-llana*. Y desde la punta de la tierra

de Yucatan, continuada con la dicha costa destas cient leguas, ques dicho que está mas cerca de la isla de Coçumel, se corren quarenta leguas, al Nordeste hasta la punta de Cotoche; pero en estas quarenta leguas está primero la isla de Coçumel, y mas adelante la punta que llaman de las *Mugeres*, y mas adelante otra isla que llaman de las *Amaçonas*, y despues la punta que llaman de Cotoche en veynte grados y medio de la linia equinoçial á esta parte. Estos nombres de punta é islas de *Mugeres* é *Amaçonas* les pussieron los primeros descubridores, ignorando lo que quiere decir *amaçona*; porque vieron que estas mugeres destas islas ques dicho, eran todas ellas flecheras y pelean con arcos, assi como los indios. Pero *amaçona* no quiere decir sino *sin teta*; y en lengua griega á quiere decir *sin*, é *maçon* quiere decir *teta*; y cómo se escribe que las amaçonas pelean con arcos y flechas, penssaban aquellos españoles nuestros que llamaron amaçonas á estas mugeres, que el nombre les competia por las armas, é como hombres que no sabian que las amaçonas, para el exercicio del arco, se quemaban la teta derecha é dexaban la siniestra para criar sus hijos. De aquellas amaçonas fueron reynas Marpesia é Lampedia, é sojuzgaron la mayor parte de Europa, como mas largamente lo cuenta Justino en la *Abreviaçion de Trogo Pompeyo*.

Aqueste es el quarto libro de la segunda parte, y es el vigéssimo terçio de la *Natural y general Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano de la corona y çeptro Real de Castilla y de Leon*: en el qual se tracta del descubrimiento del río *Paraná*, alias de la Plata, y su gobernación, que es en la mar y costas australes, de la otra parte de la línea equinoçial.

CAPÍTULO V.

En que se da notiçia de algunas particularidades de aquel grandissimo río de la Plata, que los indios llaman *Paranaguaçu*, y de muchas maneras de pescados, y tambien de los hombres marinos que hay en la mar, y de los mantenimientos de aquella tierra, é otras cosas convinientes al discurso de la historia.

[V. Nicaragua, pp. 131-133]

Aqueste es el quinto libro de la segunda parte, y es el vigéssimo quarto de la *Natural y general Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano del señorio de la casa y çeptro Real de Castilla y de Leon*: en el qual se tracta de la conquista de la isla de la Trinidad y boca del Drago, y del famoso y grandissimo río *Marafion*, y del golpho de *Paria* y grand río de *Huyapari* é otras provincias de la Tierra-Firme.

CAPÍTULO XII.

De lo que subçedió á la gente del gobernador Antonio Sedeño, despues que volvió á la Tierra-Firme, y de algunas

particularidades é cosas notables y convinientes
á la historia.

El vino que esta gente bebe le haçen de mahiz, y es buen brevaçe, é yo hablaré dél adelante, quando se tracte de la provincia de Castilla del Oro é de la lengua de Cueva; porque por allí he residido algunos años, é continuamente se haçia en mi casa esta manera de vino para los indios.

Hecho lo ques dicho, se tornaron estos españoles, como vitoriosos, á donde estaba su gobernador Antonio Sedeño. Parésceme á mí esta guerra manera de montería ó caça, que se atreviessa andando, á buscar este oro que tan caro cuesta á los mas destos caçadores, para que ya que lo topen no sea avido sin los peligros que habreis, letor, entendido para el cuerpo y para el ánima, á todos los chripstianos comunmente que en esta demanda gastan su tiempo, y mucho mas á estos de Sedeño, por ser gente que sin comision ni liçencia para pasar á la Tierra-Firme, se han querido introducir en ella, sobre lo qual entre estos dos gobernadores hubo muchos pleitos é proçessos y armas, cuya disçision de sus pendençias se dirá, quando se acabe la vida del uno ó de ambos, si yo lo veo. Porque otro juez segundo fué á la Tierra-Firme, llamado el liçenciado Françisco de Castañeda, contra Sedeño por mandado desta Real Audiencia que aqui reside, y con cédula de Su Magestad.

CAPÍTULO XIII.

De tres animales notables que se han visto en la Tierra-Firme,
los dos de ellos en la provincia de Paria, y el tercero
en la misma tierra y otras partes.

[V. Nicaragua, pp. 133-135]

— 369 —

CAPÍTULO XIV.

Del subceso de las diferencias de los gobernadores Antonio Sedeño é Hierónimo Dortal.

[V. Nicaragua, pp. 135-139]

Comiença el libro sexto de la segunda parte, ques vigéssimo quinto de la *Natural y general Historia de las Indias*: el qual tracta de la gobernación de la provincia del golpho de Veneçuela y otras provincias, questán por Sus Magestades encomendadas á la grand compañía de los alemanes Velçares en la Tierra-Firme.⁷³

CAPÍTULO XVII.

Cómo el capitan Fedreman, teniente del gobernador Jorge Espira, fué á poblar por su mandado al Cabo de la Vela, y desde allí sin su liçencia entró la tierra adentro, y despues al cabo se fué á España, é de lo que se supo por su carta misiva quéel escribió á esta cibdad de Sancto Domingo á un amigo suyo, vecino é regidor de aqui; y se cree que fué muy rico.

Finalmente, se concertaron en que ambos á dos juntamente fuessen á Castilla á dar relación á Sus Magestades, para que oydos provean en cuál gobernación cae la dicha tierra, y que entre tanto toda la gente de la una parte y de la otra quedassen en el valle, que tenían poblado á que llaman los chripstianos el valle de los Alcá-

⁷³ Nos interesan los libros XXV y XXVI, pues aunque no tocan directamente a la historia de Centroamérica, registran importantes actuaciones de personajes del descubrimiento, conquista y colonización de esta región.

çares, y que un hermano del dicho liçençado quedasse por general dellos, hasta que Sus Magestades proveyessen en todo lo que mas fuesse su Real serviçio, quedando los de Fedreman con todos sus cargos. É movióle á haçer esto, respetando muchas causas, assi las sospechas de algunos de su campo que se presumian por las causas ya dichas, como porque al mismo tiempo que Fedreman entró en aquella tierra, un capitan del governador Francisco Piçarro que se diçe Sebastian de Benalcáçar, avia allegado en una provincia que se diçe *Neyva*, ques treynta leguas de donde estaban poblados los de Sancta Marta, con çiento y çinquenta hombres de pié y de á caballo bien armados; habiendo dexado en quatro pueblos que pobló, otros tresçientos hombres. El qual, quando Fedreman llegó, avia enviado un capitan de su campo á capitular con el dicho liçençado Jimenez, desseando confederacion y compañia, para meterse en aquella tierra, en cuya busca y demanda avia venido quinientas leguas. De manera que á porfia los unos de los otros procuraban aliarse con los de Sancta Marta, como personas que tenían poblado y estaban en posesion; y aunque el dicho Benalcáçar, por sus cartas y mensageros convidó á Fedreman á se confederar con él, respetando el deserviçio que á Sus Magestades, á cabo de tantos serviçios, se hiciera en venir en rompimiento donde no se podia excusar mucho daño, y por otros métodos que para ello tuvo, dió lugar á que el hermano del liçençado quedasse con el cargo, con que las personas del campo de Fedreman no fuessen removidos, como se ha dicho. É assimesmo poblaron tres pueblos en cada uno la mitad de la una gente é la mitad de la otra, assi de alcaldes é regidores, é veçinos; de manera que en todo quedó igualdad y órden, segund Fedreman diçe por su carta. Y hecho lo ques dicho, determinaron de haçer dos bergantines, para por el

dicho rio grande venirse á dar cuenta á Sus Magestades: y puesto en efeto, se embarcaron el liçençiado Hierónimo Jimenez y los capitanes Fedreman y Benalcáçar con otras personas, y baxaron por el rio mas de tresçientas leguas, hasta que salieron por la boca dél á la mar, á donde llegados, por ser el tiempo contrario fueron á la cibdad de Cartagena. É allí fletaron una nao, que hallaron, en que se partieron para la córte á dar conclusion cada uno en lo que pudiesse guiar á su propóssito.

CAPÍTULO XVIII.

En consequència de la relación que Fedreman haze á Francisco Dávila, regidor desta cibdad de Sancto Domingo, por su carta.

Comiença el séptimo libro de la segunda parte, que es vigéssimo sexto de la *Natural y general Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de la poblacion y gobernacion de la provincia de Sancta Marta.

CAPÍTULO II.

Cómo el gobernador Rodrigo de Bastidas vino á las Indias, y lo que descubrió en la costa de Tierra-Firme, é cómo fué gobernador de Sancta Marta, é otras cosas.

El año de mill é quinientos y dos, el capitan Rodrigo Bastidas, con liçençia de los Reyes Cathólicos, salió de la cibdad de Cádiz con dos caravelas muy bien armadas é vitualladas á costa suya é de Johan de Ledesma, é otros

sus amigos, para yr á descubrir en la Tierra-Firme todo lo que se pudiesse saber della, como se dixo en el capítulo VIII del libro III de la primera parte destas historias: é traia por piloto á Johan de la Cosa, que fué hombre muy diestro en las cosas de la mar. É fueron á la isla de la Gomera, donde se proveyeron de algunas cosas que convenian al viaje, assi como carne, y agua y leña, é quesos y otros refrescos. Y desde allí tomaron su derrota con buen tiempo, y la primera tierra que de las Indias vieron, fué una isla verde, de la qual no supieron qué nombre tenia entre los indios, porque no ovieron plática con ellos; pero este nombre bien se podria dar á todas las demás, porque siempre están verdes, á causa de la mucha humedad que estas islas tienen, pues son muy pocos los árboles que acá pierden la hoja. Esta isla está á la parte que la isla de Guadalupe mira á la tierra del Sur ó austral y cerca de las otras islas daquel parage. Creyóse que debia ser la isla Desseada ó Marigalante; y tomaron agua allí, é prosiguieron su camino hasta la costa de la Tierra-Firme, por la qual fueron platicando con los indios, ó rescatando en diversas partes é ovieron hasta quarenta marcos de oro. É continuaron la costa al Poniente desde el Cabo de la Vela, é passó este capitán por delante de Sancta Marta, é descubrió los indios coronados que hay en aquella costa, y el rio Grande y el puerto de Zambra y el de Cartagena, y las islas de Arenas y las de Sanct Bernardo y Baru, é isla Fuerte, ques una isla llana donde se hace mucha sal á dos leguas ó tres desviada de la costa de Tierra-Firme, enfrente de Caparoto é del rio del Cenú. É mas adelante halló la isleta de la Tortuga, y descubrió mas al Poniente la punta ó promontorio de Caribana, questá á la boca del golpho de Urabá, y entró en el golpho que digo, é vió los farallones que están junto á la otra costa cerca del Darien.

É hasta allí descubrió çiento é çinquenta leguas de costa, poco más ó menos, todo ello de indios caribes flecheros é de la mas belicosa gente que se sabe en toda la costa destas Indias. É dentro de aquella punta de Caribana halló la mar dulce é potable en quatro braças de agua, donde surgió con las dos caravelas, de lo qual se maravillaron mucho; é nombró este capitan golpho Dulçe á aquel que agora llaman golpho de Urabá. Pero no vieron entonçes los que allí yban el rio grande que torna dulce aquel golpho, quando es baxa mar, en mas espaçio de doçe leguas de longitud, y otras quatro ó çinco y en partes seys de latitud que hay de costa á costa dentro deste golpho de Urabá. Y cómo los navios haçian ya agua, por mucha broma que tenian, acordaron de dar la vuelta é atravessaron la vuelta del Norte, é tomaron tierra en la isla de Jamáyca, donde se proveyeron de agua é leña. Y desde allí vinieron á esta Isla Española, y entraron en el golpho ó ensenada de Xaragua questá entre el Cabo de Sanct Nicolás y la otra vanda en que está la punta de Sanct Miguel, que otros llaman del Tiburon. Allí perdieron los navios que no los pudieron tener sobre el agua, é salieron en tierra é viniéronse á esta cibdad de Sancto Domingo, donde estaba por gobernador el comendador Bobadilla, el qual prendió al capitan Rodrigo de Bastidas, é tenia presso al almirante, don Chripstóbal Colom. La causa porque prendió á Bastidas fué porque viniendo por tierra á esta cibdad desde que salió de la mar, rescató algund oro por el camino con los indios. É fué enviado con el almirante á España en un mismo navio, é llegado á Cádiz fué entregado á Gonçalo Gomez de Çervantes, caballero de Sevilla que á la saçon era allí corregidor: é dióssse notiçia á los Reyes Cathólicos é mandáronlo soltar é que se fuesse á su córte, que á la saçon estaba en Alcalá de Henares.

È por sus letras reales proveyeron quel oro que llevaba deste descubrimiento que avia hecho, le mostrasse en todas las cibdades é villas, por donde passase hasta llegar á la córte; é á los corregidores é justiçias mandaron que en sus jurisdicciones lo rescibiesen públicamente, porque fuesse á todos notorio é lo viessen.

Esto se hacía porque las cosas destas Indias aun no estaban en fama de tanta riqueza que deseassen los hombres passar á estas partes: antes para traellos á ellas, avia de ser con mucho sueldo é apremiados. È yo me acuerdo que los Reyes Cathólicos mandaron en toda Castilla á sus jueçes é justiçias, que los que oviessen de sentençiar á muerte, ó á cortar la mano ó el pié, ó á darles otra pena corporal é infame, los desterrassen para estas Indias perpétuamente, ó por tiempo limitado, segund la calidad del delicto, en lugar ó recompensa de la pena ó muerte, que assi se les comutasse. Assi que, llegado el capitan Bastidas á la córte, fué rescibido beninamente de los Reyes Cathólicos, don Fernando é doña Isabel, de gloriosa memoria: é favoresçióle mucho el adelantado de Murçia, don Johan Chacon, contador mayor de Castilla, por cuya intercession, é porque este serviçio se tuvo en mucho, el rey é la reyna le hicieron merçed de çinquenta mill maravedis de juro en la provincia del Darien para sus dias, é mandáronle tornar todo lo que se le avia tomado.

CAPÍTULO III.

En que el coronista dá su desculpa de no aver él poblado é paçificado la provincia de Cartagena, de la qual estuvo proveído por capitan general de Sus Magestades, á causa de la descortesia que le hizo el gobernador Bastidas, seyendo amigos.

— 375 —

En el capítulo primero se dixo quel año de mill é quinientos é diez y nueve se pidieron al Emperador en Barcelona tres gobernaciones y quel que pidió la de Sancta Marta, demandó çient hábitos de Sanctiago para çient hombres hijosdalgos y de limpia sangre, y que por no se conçeder estos hábitos, aunque otras muchas cosas se le conçedieron, çessó esto. Diçe el coronista que aqueste era él, é que lo dexó de porfiar, porque no se le dieron aquellas cruçes é órden para el efeto que tiene dicho.

Despues el año de mill é quinientos é veynte y quatro, al tiempo quel capitan Rodrigo de Bastidas procuraba esta gobernacion, estando la Çessárea Magestad en Valladolid, yo avia tornado destas partes á la córte; y el reverendíssimo Cardenal de Sevilla, que á la saçon era obispo de Osma y presidente del Consejo Real de Indias, y los otros señores que con él assitian, me mandaron llamar é dixóronme que á Su Magestad se pedia la gobernacion de Sancta Marta; mas que porque yo avia pedido primero çinco años avia, y era criado de la casa Real, que viesse si queria tornar á entender en la negoçiation; porque holgarian que á mí se me diesse, antes que á otro alguno, y tambien porque vian que quando en Barcelona yo avia movido este negoçio, me ofresçi á haçer mas de lo que otros se ofresçian. Á esto respondí á aquellos señores que yo avia dado çiertos capítulos sobre esto, é que no tenia en la memoria qué cosas se me conçedian ó negaban á la saçon: por tanto que les suplicaba que me los mandassen mostrar, pues los tenia el secretario Johan de Samano, é que vistos responderia; porque mi desseo fué siempre servir á Sus Magestades con mi persona é lo demás. Y encontinenti me los dieron, porque los tenian allí en la mesa de su audiencia, donde estaban juntos en Consejo, en el monesterio de Sanct Pablo de Valladolid, y

tambien tenian allí la capitulación que se daba por parte de Rodrigo de Bastidas. Y esta merced ó cortesía, que aquellos señores quisieron darme á entender, que en parte era favorecerme, yo entendí que procedía en la ventaja que avia en lo que yo ofrescí que haria mas que los que pedian esta gobernación: é mandáronme que otro día les diesse la respuesta. É assi la dí, é dixe que sin crescer ni menguar cosa alguna de lo que avia dicho en Barcelona, me encargaba daquela conquista é pacificación, si se me conçedia lo mismo que avia pedido, assi en lo de los hábitos é Orden de Sanctiago, como en las otras cosas; todas las quales ya estaban conçedidas en las márgenes de mis capítulos. Dixéronme aquellos señores que en lo de la Orden no hablasse, é que en lo demas se haria é se mandarian otras mercedes, é yo repliqué que sin aquello, no hablaria en el negocio. É assi se procedió en él con Bastidas, é se le dió á él aquella gobernación, é yo alcé la mano della; pero la verdad es que si yo la quisiera sin los hábitos de Sanctiago, conmigo quedaria, é aun mas larga que á él se le dió, como se puede ver por las mismas capitulaciones, si la suya paresçe; porque la mia se me tornó original, en las márgenes de la qual, de letra del comendador mayor don Francisco de los Cobos, é del secretario Johan de Samano, paresçerá lo que digo.

Estonçes començé á entender en suplicar que se me diesse la gobernación de Cartagena, que está mas al Poniente de Sancta Marta, porque yo sabia que era tan buena ó mejor: é fuéme conçedida por Sus Magestades, é diéronseme los títulos y despachos para ello muy cumplidamente, é los tengo al pressente. Pero creo que me hizo Dios merced en apartar esto, é que yo no lo efetuasse, segund he visto que subçedió á los gobernadores de la una é de la otra provincia, como adelante se dirá; no

obstante que lo de Cartagena ha seydo rica cosa. É yo no lo ignoraba; porque sabia muy bien estas costas, é seyendo yo veçino del Darien, con una caravela y un bergantin mios que truxe al tracto de los rescates, paçifiqué desde el puerto de la Ramada hasta el Darien todos los indios de la costa, que son çient é sessenta leguas ó mas, de la mas áspera gente, y flecheros que tiran con hierba diabólica é incurable las mas veçes, sin matar é injuriar á indio alguno, ni ellos á ningund chripstiano de los que andaban en mis navios. É ove de mi parte siete mill pesos de oro ó mas, é fuy causa que por mi industria se metieran en la cibdad del Darien, con mis navios é otros que se dieron á los rescates, mas de çinquenta mill pesos de oro: de lo qual resultó mucha envidia en los desta Isla Española y estotras islas y en otros mis veçinos: é tuvieron forma de meter tanto la mano en los rescates y en tomar indios, de qualquiera manera que podian, que alteraron la costa y se escandalizaron los indios é mataron chripstianos, é chripstianos á indios, é se hizo de guerra la costa, é se siguieron otros males muchos.

Todo esto avia seydo antes que al capitan Rodrigo de Bastidas se le diesse la gobernación de Sancta Marta, ni á mí se me conçediesse Cartagena, dos años primero. Pues otorgadas estas provincias al uno y al otro, yo pensaba que como Bastidas é yo éramos amigos, que nos hiçiéramos la veçindad como tales, y salió al revés; porque por cartas de malos terçeros, y no escribiéndole la verdad, quedó resabiado por lo que en Valladolid passó, quando los señores del Consejo Real de Indias me dixeron si queria entender en lo de Sancta Marta, que passó como tengo dicho; y sus factores diéronle á entender que yo le estorbaba, lo qual por çierto nunca penssé. Y despues él me escribió diçiendo que holgaba que fuésemos

veginos en las gobernaciones, y me ofresció parte de la gente quél tenia ya allegada en esta cibdad de Sancto Domingo, que le sobraba.

Al tiempo que se me concedió la gobernación de Cartagena, avia yo antes cobrado ciertos pessos de oro, por mandado del Emperador, en la Tierra-Firme, que le pertenecian á Su Magestad, de las condenaciones del adelantado Vasco Nuñez de Balboa, é aquellos que con él padescieron; é supliqué á los señores del Consejo que mandassen tomarme la cuenta, que queria pagar el alcance á la Cámara de Su Magestad, é que se me hiciesse merced de la mitad del artilleria que tenia Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro, para la fortaleza é gobernación de Cartagena; y Çésar lo mandó assi. Y con este despacho fuy á la Tierra-Firme; y estando yo dando la cuenta é pagando el alcance que se me hizo, delante del licenciado Johan de Salmeron, juez de residencia, supe quel gobernador Rodrigo de Bastidas avia enviado gente con mano armada á pagarme el amistad, que yo pensaba que conmigo tenia, é saquearon la isla de Codego, que está en la boca de la bahía é puerto de Cartagena, y tomaron al caçique Carex é hasta quinientas ánimas de indios é indias chicos y grandes, á barrisco salteados, é mas de diez ó doce mill pessos de oro, é llevaron los indios despues á los vender por estas islas.

Como yo supe aquesto en la cibdad de Panamá, escrebí á Sus Magestades é á los señores del Consejo Real de Indias, quexándome del Bastidas; é despidiéndome de la gobernación, supliqué que la diessen á quien fuesse su servicio, aunque avia gastado dineros, comenzando á aparejarme: é assi enojado, alçé la mano de la negociación. Desta manera çessó mi gobernación de Cartagena, ó por ventura otro mayor trabaxo que pudiera subçederme en

aquella conquista; é quedóse Bastidas con mi hacienda, que á la verdad lo era, é no pensaba yo perderla, si él viviera, alqual se le siguió lo que adelante se dirá. É despues que él murió yo fui á España á la córte, estando Cèssar en Alemania, é quise pedir al señor obispo de Veneguela, hijo y heredero del gobernador Rodrigo de Bastidas, mis daños, pues le quedaba la hacienda de su padre, contra la qual creo yo que se me hiciera justicia. Y estorbáronmelo dos cosas: la una ser el obispo tan noble é reverenda persona é mi vecino en esta cibdad de Sancto Domingo, é tal que no debe ser enojado, sino servido; y la causa fué la señora visoreyna de las Indias, madre del señor almirante don Luis Colom (á quien yo no quise descomplacer en esto, aunque fuesse con pérdida mia), que á la saçon estaba en la córte, y el señor obispo é sus padres fueron é son, é yo no menos, sus servidores y amigos. É assi me quedé con mi pérdida é sin Cartagena, é subçedió en ella Pedro de Heredia, como se dirá en su lugar.

Pero pues haze al propóssito de los rescates que toqué de susso, en que dixe que ove cantidad de oro de loos indios de aquella costa, y en espeçial en aquella isla de Codedo y en Cartagena, diré aqui una burla que les hice; por donde se verá la simplicidad que entonces avia en ellos, y la diferençia que agora se halla, á causa de los chripstianos revolvedores é remontadores, que despues entendieron en estos rescates con mucho peligro de sus vidas y conçiencias.

CAPÍTULO IV.

De lo que acaesçió al coronista con los indios de las gobernaciones de Sancta Marta y Cartagena é otras partes de la costa de Tierra-Firme, trayendo una caravela suya al tracto de los rescates con los indios caribes flecheros.

— 380 —

El año de mill é quinientos é veynte y uno de la Natividad de Chripsto, estando Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro, en la cibdad de Panamá, aviase traydo é allegado de algunas entradas fechas por mar é por tierra en las costas de la Tierra-Firme, á la parte del Sur, hasta septenta mill pessos de diversos oros: en el qual tiempo yo era veedor de las fundiçiones del oro por Sus Magestades en aquella gobernación, y fué nesçessario yr allá, para haçer fundir aquel oro é que se pagassen á Çéssar sus quintos é se repartiessse lo restante por los que lo avian de aver. É assi partí desde la cibdad de Sancta Maria de la Antigua del Darien, que es en esta costa del norte en el golpho de Urabá, é fui por mar sessenta leguas que hay, la via del Poniente, hasta la cibdad del Nombre de Dios: é desde allí fui por tierra á Panamá aquellas veynte leguas que hay de traviessa hasta la otra costa, questá de la parte al Sur ó mas austral questa otra. É repartido aquel oro, quando me quise tornar al Darien á mi casa, pedí al gobernador çiertas cosas que convenian al Darien por virtud del poder que para ello tenia de la cibdad, é como regidor della; quedándome en nombre de aquella república que se yba poco á poco despoblando á causa del mesmo gobernador, porque daba indios é repartimiento á los veçinos del Darien é de su provincia é costa del Norte é otra del Sur, donde él queria haçer su assiento, é les prometia de los haçer ricos con que dexassen al Darien é se aveçindassen en Panamá; é assi se nos yba la gente é quedábamos pocos, para sostener aquella cibdad, donde yo y otros estábamos heredados. É vino la cosa á tanto, que yo le dixe que él despoblaba aquella cibdad, y le hiçe çiertos requermientos é protestaçiones; y él me replicó que qué manera me pareçia á mí que se debía tener, para que la cibdad del Darien se sostuviesse é no se perdiessse ni despo-

blasse, é yo le dixe: «Señor, si yo fuesse gobernador, bien sabria haçerlo, y vos lo podríades haçer, si quisiéssedes». A lo qual replicó, y como era hombre sagaz dixo: «Señor veedor; pues esso decis, haçedlo vos, é hareis serviçio á Sus Magestades é á mí mucha merçed: é yo os daré tan bastante poder, como yo lo tengo, para que lo hagais, porque al presente yo no puedo dexar esta costa».

É cómo yo via que se perdía mi hacienda y las de todos los que allí viviamos, açepté el poder y volví al Darien y començé á entender en los rescates con los indios bravos, por la mar en la costa del Norte. É aunque la costa toda estaba de guerra, á causa de que se avian hecho en diversos tiempos muchos daños é robos á los indios por los descubridores é armadores, paçifiqué toda la costa, como lo dixe en el capitulo preçedente, desde el Darien, la vía del Oriente, hasta el puerto de la Ramada; é hiçe meter en aquella cibdad el oro que he dicho, á causa de lo qual los veçinos que estaban alterados é para se yr á Panamá, se sosegaron, é aun se venian otros al Darien daquellas islas y de otras partes. Y la forma que tuve para ello fué que, como yo sabia lo mucho en que los indios estiman las hachas, para cortar árboles é otras cosas, envié una caravela mia á tentar la negoçiacion con un criado mio y hasta veynte personas, é con dos tiros pequeños de pólvora é las armas ningund indio ni india rescatassen ni diessen por él cosa alguna; porque los indios una de las grangerias que tienen, es vender á otros indios é trocarlos, assi de sus enemigos como de sus naturales, é algunas veçes los propios hijos, si tienen nesçesidad, los truecan por mahiz en tiempo de hambre, y aun sin ella por su plaçer. Y en los viajes que esta caravela y un bergantín míos hiçieron, yo saqué en espaçio de un año mas de siete mill pessos quitos de todas costas, de-

mas de lo que cupo á otros veçinos á quien hiçe partiçipar en esta grangeria, porque todos se aprovechassen y holgassen de estar en aquella cibdad.

Siguióse que faltándome ya las hachas, que no las tenia ni venian ya navios al Darien, porque era en el tiempo que andaban alteradas las Comunidades en Castilla, acordé de haçerlas haçer de los aros de las pipas vaçias que pude recoger é de otro hierro viejo: é hiçiéronme hasta quinientas hachuelas pequeñas, como las querian los indios, para las exerçitar con sola una mano, porque hallaban pessadas las hachas vizcaynas que primero yo avia hecho rescatar con ellos. Y holgaron mucho con estas hachuelas, por ser pequeñas, puesto que no valian nada, assi por ser sin açero (que no le tenian ni lo avia para se lo echar) como por ser mal templadas. En fin todas las tomaron é me truxeron mas de mill é quinientos castellanos quitos de costas: que eran assaz, porque cada marinero y compañero ganaba á çinco pessos de oro cada mes, allende de las soldadas mayores del capitan é del maestre é piloto, é del bastimento é matalotajes que yo les daba, allende del sueldo que he dicho. Despues de aquesto, como me faltó assimesmo el hierro é no le avia para haçer mas hachuelas, acordé de enviar la caravela; é para que no fuesse en valde, yo consideré que las hachuelas avia tres meses que las avian los indios rescatado, é que como eran ruines é sin açero, que ya estarian botas é torçidos los filos. É compré una muela grande de barbero, é hiçe haçer della tres molejones, é hiçelos armar é meter en la caravela, debaxo de cubierta, é mandé que fuesse este navio á les aguçar aquellas hachuelas; pero que tuviessen espeçial cuidado el capitan é los que envié que ningund indio viesse los molejones; assi se hizo. É assi cómo la caravela llegó á Cartagena y en las

otras partes, donde avian rescatado las hachuelas, luego los indios con ellas torçidos los filos y desportilladas, vinieron en sus canoas á la caravela; y las tomaban los que para esto yo envié diputados, é debaxo de cubierta las afilaban é conçertaban é se les tornaban, é no les costaba menos que quando las compraron: antes como vian que salian de manera que cortaban, traian de las vizcaynas y de las primeras que tenian açeros á las amolar. *Deste camino me truxo la caravela mas de otros siete mill castellanos, sacadas las costas para pagar quatro ó çinco que me avia costado la piedra ó muela, de que hiçe haçer aquellos molejones.*

Luego acudieron desta isla, y de la de Sanct Johan é Jamáyca, y tambien de la Tierra-Firme otros rescata-dores, á quien dió tambien liçençia Pedrarias Dávila para entender en los rescates, é alteraron la tierra, é se hiçieron cosas, por donde los indios mataron algunos chrips-tianos que tomaban desapercibidos. É assi acaesçió á un bergantin, que yo é otros armamos, penssando que los indios estaban quietos é no alterados, que enviamos descuidados desde el Darien con un Diego Mendez Cabrera, natural de Córdoba; y en los Coronados, çerca del rio Grande, debaxo de Sancta Marta, entró en el puerto del rio que llaman de la Ensenada, é penssando que estaban de paçes, como solian, confiándose de los indios, se entraron junto á tierra. Y entrando muchos indios dentro, prendieron é mataron al capitan y á todos los demas, sin que escapasse algund chripstiano de quinze ó diez y seys hombres que allí yban, en que yo perdí mi parte, por que la quarta parte de toda la armaçon era mia. É la culpa fué de quien Dios se sabe, é yo sabria muy bien nombrar, porque pessando á los envidiosos del bien que Dios haçia á aquella cibdad del Darien con aquellos res-

cates, se baraxó é alteró maliciosamente esta granjeria; pero Dios tuvo cuenta con todos.

Mas porque quadra aquí lo que agora se dirá, y es passo notable, y de que yo merezco graçias, no dexaré de decirlo, puesto que parezca jactancia: lo qual aunque resultó en provecho de otros (é mi fin era penssando aprovecharme á mí, é no á aquellos en cuya utilidad redundó mi diligencia), pienso yo que fué servido Dios de ella é aprovechados los gobernadores que despues fueron, Bastidas en Sancta Marta, é Pedro de Heredia en Cartagena. Y en la verdad yo doy muchas graçias á Dios y á su clemencia y providencia divina, de quien procedió este bien; y fué que en aquel tiempo que yo entendia en estos rescates, como tuve fin á procurar una destas gobernaciones, como lo tengo dicho en el capítulo de susso, para haçer despues mis hechos é poblar con menos contradiccion la tierra, tuve tanto intento á desarmar aquellos indios flecheros como á procurar el oro. É assi todas las veçes que mis navios yban, mandé que quantos arcos y flechas pudiesen aver y rescatar de los indios, que tantos me truxessen; é cada dia é viaje que haçian me traian tantos, que sin dubda passaban de diez mill arcos los que yo tuve en mi poder. É si en esto no me ocupara, por poder en adelante servir á Dios y al Emperador en la poblacion de la tierra, yo tuviera doblada hacienda; pero yo la tengo por muy buena aver seydo causa que Bastidas ni Pedro de Heredia no hallassen estos arcos contra sí; porque aunque no quedassen los indios totalmente desarmados, fué mucha ayuda á sus empresas hallar hecho esto, aunque el uno y el otro no me lo agradeció, ni aun lo supieron. Y es verdad que segund los arcos son, no se podian haçer sin gastar mucho tiempo en la labor dellos, assi porque los indios son espaçiosos,

como porque carecen de herramientas, é los labran con pedernales é otras piedras.

Pasemos agora á la gobernación de Sancta Marta y á decir lo que subcedió al gobernador Rodrigo de Bastidas con sus soldados, por los quales él avia hecho y los avia ayudado é dádoles de su hacienda, que no les debia, y se lo pagaron de la manera que adelante se dirá. É oyrse ha una de las señaladas é calificadas trayciones que en estas partes han acaescido hasta el pressente, lo qual Dios castigó desde á poco tiempo.

CAPÍTULO X.

De algunas particularidades de la provincia de Sancta Marta, y de los animales y aves que hay allí, y de los mantenimientos é otras cosas particulares de aquella tierra.

Quando Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro, pasó por Sancta Marta con mas de dos mill hombres que llevaba, tomó allí puerto porque era de su gobernación: é por su mandado salió en tierra alguna gente un miércoles por la mañana, víspera de Corpus Chripsti, año de mill é quinientos y catorçe, y ovieron una guaquébara ó recuento con los indios. É yo me hallé en esto, porque como he dicho en otras partes, fuí por veedor de las fundiciones del oro en aquella gobernación de Castilla del Oro; é aquel día me mataron un hombre de los que conmigo yban, en un combate que ovimos con los indios, por les ganar un cerro alto, donde se encastillaron é hicieron fuertes, por tomarnos el passo. Este compañero que digo, se decía Hernando de Arroyo, y estando par de mí, le dieron un flechazo, de que le hirieron en la espinilla de una pierna; y fué tan poca la fuerza de la

flecha y tan pequeña la llaga, que no se le tuvo hincada la saeta, sino assi como le dió y le rompió el cuero y le sacó un poco de sangre, en el momento se cayó la flecha en tierra, el hierro de la qual era un hueso de pescado, que llamamos raya. Mas la hierva era tal, que en el instante que este hombre fué herido, se vió que era mortal, porque aunque era hombre de mucho esfuerço, é de su persona se tenia experiéncia, y era tenido por de grande ánimo, desmayó, y quassi rabiando, al terçero dia murió.

Tornando á la historia, digo que les subimos á los indios el monto ó çerro que nos defendian entre muchas é grandes galgas, ó mejor diçiendo, piedras que desde lo alto enviaban rodando, con que descalabraron é tropearon algunos chripstianos: é murieron dos ó tres indios de escopetas que les dieron, é fueron pressas nueve ó diez mugeres é un indio. Y entre estas mugeres un negro mio halló la caçica, muger moça, escondida entre çiertas matas enramada; y era de gentil paresçer, y en mi casa en el Darién, despues que allá llegamos, murió desde á pocos dias de fiebres: y á mi paresçer murió de corage de se ver pressa, puesto que en la verdad no fué tractada sino muy bien. Conoscióse que era muger prinçipal por el acatamiento y respecto que con ella tenian las otras mugeres pressas, porque en ninguna manera se assentaba ninguna sino muy desviada della, ni la hablaban, mirándola, sino los ojos puestos en tierra.

Dixe de susso que esta india prinçipal era hermosa, porque en la verdad paresçia muger de Castilla en la blancura, y en su manera y gravedad era para admirar, viéndola desnuda, sin risa ni liviandad, sino con un semblante austero, pero honesto, puesto que no podia aver de diez y seys ó diez y siete años adelante. El dia desta

batalla, puestos los indios en huida, los que aviamos salido de las naos dormimos en tierra, aviendo discurrido lo quel dia turó á unas partes y otras; y quando el sol se escondió, assentamos real con buena guarda, pero desviados del puerto é de la mar tres leguas poco mas ó menos. Y en algunos lugarejos que los nuestros robaron, no dexaron cosa que se hallasse, y en espeçial en un pueblo se ovieron muchos y muy buenos penachos y hamacas y mantas de algodón, é halláronse atambores grandes de seys ó siete palmos de luengo, hechos en un tronco vacuo de árboles gruessos y encorados, colgados en el ayre dentro de los buhíos, que sonaban mucho. Yo entré en un lugar destos con hasta çinquenta hombres que conmigo yban, y halléle despoblado y la gente yda al monte; y acaso entré en una casa ó buhío de aquellos (que debiera ser casa de munición de la república ó de su çaçique), en que avia muchos arcos é innumerables manojos de flechas, y muchas pelotas de hierba de color de çera pez. Y cómo yo yba enojado del hombre que me avian herido, hiçe á un escopetero que con la mecha pudiesse fuego á aquel buhío, y el ayre turó poco; mas fué tan á propósito, que en espacio de media hora estaba quemado aquel y todos los otros buhíos de aquel pueblo, que eran mas de çarenta.

Allí ove yo una piedra çafir tan grande como un huevo de gallina, y aun casi de ánsar, no muy açul perfeto, sino como entre cristal y çafir, ó era çafir blanco. Aquel dia se ovo una manta de mas de seys ó siete varas de luengo y de ancho la mitad, con muchas pinturas entretexidas, y en ellas muchas piedras cornelinas y plasmas de esmeraldas y casidonias y jaspes y otras, y oviéronse muchas piezas de oro labradas, de diversas maneras, é oros é leyes, siete mill castellanos poco mas ó menos: lo qual

todo se entregó al thessorero Alonso de la Puente, en cuyo poder assi el çafir como lo demás se puso, para que despues de sacados los derechos Reales se partiesse. Pero nunca yo supe despues en quien paró esta haçienda, aunque lo sospeché, como otros á quien les yba tanto en ello. Dexemos esto, que no es el Rey solo el engañado en estas cosas: que todos los fuimos, é yo demás desso, arrepentido de no aver guardado aquel çafir.

Este dia se mataron çinco ó seys venados que atravesaban entre los chripstianos; porque hay muchos en aquella tierra, y los lebreles nuestros los tomaron, y essa noche en el real se comieron con otros dos puercos salvajes, que los indios llaman baquíras.

Viéronse muchas tórtolas é codornices y palomas torcaçes y çoritas, y muchas pavas de las grasnaderas prietas y de las leonadas, y otras aves que llaman los chripstianos faysanes; pero no lo son, puesto que en su gentil sabor no son inferiores á buenas perdices, y tal tienen el plumaje, pero las colas largas. Hay aves de rapiña en aquella provincia, assi como neblies y gabilanes, esmerejones y çernícalos; y todas estas aves son comunes en la Tierra-Firme, é algunas de las que se ha dicho mataron ballesteros este dia, en espeçial de las tórtolas. Yo hallé un açor en un pueblo desta tierra el mismo dia ó el siguiente, muy hermosso en un muda, y por tal muda lo juzgaron muchos que mejor que yo entendian las cosas de la caça y çetreria; pero nunca oí despues, en quantos años há que estoy en estas Indias, que los indios caçasen con aves. El caso es que este nebli ó açor, si no estaba para mudar, á lo menos estaba suelto y çercado de cañas en tanto espacio como diez ó doçe pies de cada parte, que serian quarenta en quadro, é allí á una parte

deste encerramiento puesta arena menuda. Este dia mataron los españoles tres ó quatro perrillos pequeños, gosques y mudos, porque no saben ladrar, y aunque les daban de palos y cuchilladas, no se quexaban sino con cierto gruñir secreto ó baxo que apenas se oye. Y destos tales perros gosques ovo muchos en todas estas islas y mas en la Tierra-Firme, puesto que en esta Isla Española y otras se acabaron."

Otro dia siguiente que fué de Corpus Chripsti, tornó toda la gente al puerto, y nos embarcamos por mandado del gobernador Pedrarias, é seguimos nuestro viaje é fuimos al Darien. Pero todas estas aves é animales é otros son comunes en la Tierra-Firme, que con mas tiempo y espacio yo las ví despues, y por tanto basta aqui señalar los que dellos en Sancta Marta vimos; y adelante se dirán mas particularidades de todo ello en cada cosa destas, que para mi gusto son mas aplaçibles que estótras materias torpes de discordias y mal miramiento de algunos capitanes, en que de neçessidad y contra mi voluntad tengo escripto lo que tengo dicho y me queda por decir, para dar mas cumplida raçon de mí y de la historia.

En Sancta Marta se ovieron entonçes muchas y hermosas mantas de algodón y muchas redes de lo mismo para pescar; pero porque tengo de decir todo esto mas puntualmente en el viaje de Pedrarias, basta haberlo tocado aqui sumariamente.

¹⁴ En el cap. V del lib. XII habia dado Oviedo ya noticia de estos perros mudos, de los cuales vuelve á hablar en diferentes partes de esta *General historia*; mas estando aquel libro destinado esclusivamente á tratar de los animales terrestres, allí debe verse la descripción de esta peregrina manera de gozques.

Son estos indios caribes, flecheros y comen carne humana; y esto se supo, porque en algunas casas se hallaron aquel día tasajos é miembros de hombres ó de mujeres, assi como braços y piernas y una mano puesta y salada y enjairada, y collares engastados en ellos dientes humanos, que los indios se ponen por bien parescer, y calaveras de otros puestas delante de las puertas de las casas en palos hincados á manera de tropheos y acuerdo de triunfo de los enemigos que han muerto ó de los que han comido. Son idólatras estos indios, como en todas las Indias destas partes. Son sodomitas abominables: y súpose esto á la saçon por conjeturas, y despues con el tiempo por muy cierto; porque entre otras pieças de oro labrado que se ovo allí en Sancta Marta, y que huyendo los indios á la sierra, lo dexaban escondido por el campo en las savánas é otras partes, se halló una pieça de oro de veynte quilates ó mas que podia pessar hasta veynte é cinco pessos, que era un hombre sobre otro en aquel malo y nefando acto contra natura, hechos de relieve y muy al proprio: la qual pieça yo por mis manos la quebré despues ençima de un ayunque con un martillo, en la casa de la fundiçion real en el Darien.

Hallamos mucho mahiz hermoso en el campo, é yuca, é muchas arboledas de guayabas é guanabanas é otras fructas de las que acá hay y son comunes en todas estas Indias, y muchas piñas. Muy buena agua de dos rios pequeños, que vienen de las sierras al mesmo puerto y á un estanque ó laguna que allí hay: aquellos rios son llenos de marcapita de la dorada. Á mi parescer y de otros aquella es hermosa tierra é de muy gentiles llanos de vegas y sierras, é buenas aguas y fertilíssima; y tiene buenas minas de oro, é seria muy rica cosa, si la tierra tiene gente é gobernador como convernía. Plega á Dios que

el que allá está agora, y el que fuere trás él é otros todos açiertan á servir á Dios, que conviertan é paçifiquen aquellos indios: que sirviendo á Dios, se sirve al Rey y se hace lo que conviene á la tierra y á los pobladores della; y errando qualquiera cosa destas, se yerran todas las otras, é haciendo bien la primera, se açiertan todas é se aumenta todo en bien.

Los hombres é las mugeres en aquella provincia son de color algo mas claro que loros; andan desnudos, y las bragas que ellos y ellas traen son como en la gobernacion de Venecuela, de aquellos canutos ó sendos caracoles en que los hombres ponen el miembro viril, ó atado con un hilo y metido por adentro quanto mas le puedan enco-ger; y las mugeres aquellas bragas sueltas de algodón que ninguna cosa encubren, aunque las tengan, por poco viento que haya, y aun porque en la verdad los verdaderos ornamentos de las mugeres son honestidad y no los vestidos. Pero aquesto no lo dixo Justino, consintiendo que estuviessen desnudas: que esto tal es una salvajina antigua, y donde nunca se supo otra cosa; mas es la verdad que yo he visto muchas indias desnudas mas vergonçosas que algunas chripstianas vestidas. Aquella sentençia de Justino es gentil y de loar, para que no piensse alguno questá la hermosura y ornamento en el atavio del vestir, sino en las buenas costumbres y obras virtuosas; y no olvide nadie aquel dicho del sancto Job: «Vestida es mi carne de hedor y de mácula de polvo». Pues assi es; y vestida la persona destos paños exteriores ó sin ropa alguna, ella es tal como Job diçe. No es de maravillarnos de alguna gente vestida ó desnuda, porque el mundo es largo y no pueden todos los hombres verle; y para esso quiere Dios que yo y otros se den á estas peregrinaciones y las veamos y se escriban, para que á todos sean notas y de todo se le den loores.

Parece cosa imposible á los inorantes ser la mar roxa, porque no la han visto donde tiene tal color, é agora muchos he yo visto que la han visto seca, y otros escriben que en otra parte es verde; y el auctor es Plinio, hablando de la Trapobana. Yo la he visto en algunas partes casi blanca como leche, en la costa de la isla de Cuba; y tambien la he visto en la mar del Sur, yendo de Panamá á Nicaragua, muy llena de culebras sobreaguadas, y assi llaman algunos á aquella mar Golpho de Culebras. Assi de los hombres en una parte son vestidos y en otra desnudos, y assi como difieren en el traje, son diferentes en las lenguas y en los ritos y çerimonias. Y de todo hay mucho que decir en esta Tierra-Firme; y por tanto en este caso lo que aqui no se dice es porque lo hay, y lo diré, pocas leguas adelante, y todo en la gobernacion de Castilla del Oro, en que assimesmo al principio fué inclusa Sancta Marta; y cómo mejor informado y mas tiempo residí, se escribirán mas particularidades destas y de otras que con el tiempo se nos yrán manifestando, y se yrán assi acumulando en cada lugar ó parte que convenga escribirse en este y en los otros libros de la *Natural é general Historia destas Indias*.

CAPÍTULO XI.

Del camino é viaje del liçenciado Gonçalo Ximenez, teniente del adelantado don Pedro de Lugo, que por su mandado fué á descubrir por el rio Grande, del qual y de los que con él fueron nunca se supo dónde pararon ni qué se hicieron en vida del dicho adelantado, hasta el año passado de mill é quinientos é treynta y nueve años; y de la grand riqueza que estos descubrieron de oro y piedras esmeraldas, é otras cosas convinientes al discurso desta gobernacion de Sancta Marta.

«Desde á pocos dias, con la grand nueva que de las dichas sierras teniamos, el teniente envió á su hermano

con la gente de pié y de caballo que le paresció que convenia para la dicha jornada de las sierras nevadas, por estar como están tan cerca deste valle: é yban tan bien aderesçados y de tan buena gana como si entonçes salieran de la mar, con tanto desseo de servir á Vuestra Magestad como es raçon. Desde á seys dias que se partieron deste valle tuvimos nuevas de algunos indios cómo por el rio Grande abaxo yban muchos chripstianos de pié y de caballo, de lo qual no poco maravillados, por ser en parte tan extraña, determinó el teniente que su hermano se volviesse con la gente que llevaba, y que se fuesse á ver qué gente era, y assi envió á llamar á su hermano, y se volvió luego. Despues de vuelto, teniéndose mas fresca la nueva, lo tornó á enviar con doçe de caballo y otros tantos á pié para que passasse el rio y fuesse en su busca hasta topar con ellos é saber qué gente era: lo qual se hizo, y no con poco trabaxo, por causa del rio, y se supo como era gente del Pirú, que venian debaxo de la gobernacion de don Françisco Piçarro, é traian por capitan á Sebastian Benalcáçar, como Vuestra Magestad mas largamente será informado. Vuelta la gente á este pueblo nuestro con la nueva de los chripstianos é quién eran, desde á ocho dias tuvimos nueva como el dicho Sebastian de Benalcáçar passaba el rio y se venia á este valle de Bogotá . Junto con esto é á una saçon supimos cómo por la parte de los llanos adonde no aviamos podido salir, ques hácia donde sale el sol, venian otros chripstianos, é que eran muchos é traian muchos caballos, de lo qual no poco espantados, no penssando quién podrian ser, se envió á saber quién eran, porque deçian que estaban cerca de nosotros hasta seys leguas: é supimos cómo era gente de Veneçuela, que avian salido con Nicolás Fedreman, al qual traian por su teniente y general, y entre estos venian algunos que deçian ser de

Cubagua, de los que se avian alçado á Hierónimo Dortal: los quales venian tan trabaxados é fatigados, assi de mucho camino y mala tierra, como de ciertos páramos des-poblados é frialdades que avian passado, que con poco trabaxo más pudiera ser peresçer todos. En nuestro campo hallaron todo el buen recogimiento y comida y vestidos que ovieron menester para reformar sus personas, de lo qual Vuestra Magestad será mas informado. A esta saçon y tiempo estaban el dicho Nicolás Fedreman con su real, y el dicho Sebastian de Benalcáçar con el suyo, y nosotros en el valle de Bogotá, en nuestro pueblo, todos en triángulo de seys leguas, sabiendo los unos de los otros cosas que Vuestra Magestad y todos los que lo supieren, ternán á grand maravilla juntarse gente de tres gobernaciones, como la del Pirú é Veneguella y Sancta Marta, en una parte tan léxos de la mar, assi de la del Sur, como de la del Norte. Plega á Nuestro Señor sea para mas serviçio suyo é de Vuestra Magestad.

«Estando todos tres reales en triángulo, aviendo mensajeros de unas partes á otras, y mirando todos lo que mas serviçio seria de Vuestra Magestad, se concertó nuestro teniente con Nicolás Fedreman y con Sebastian de Benalcáçar, para que quedando toda la gente de Veneguella y alguna de la del Pirú en este nuevo reyno de Granada é gobernacion de Sancta Marta, con una persona que los tuviesse en paz é justiçia, todos tres tenientes juntos se fuessen el rio Grande abaxo á besar las reales manos de Vuestra Magestad, y darle cuenta y relaçion cada uno de por sí de lo que en vuestro serviçio les avia subçedido en el viaje que cada uno dellos avia fecho. Vuestra Magestad puede tener por çierto que assi el Nicolás Fedreman como Sebastian de Benalcáçar traen grandes notiçias de tierras ricas que hay en este nuevo

reyno; y puede Vuestra Magestad creer que assi las hay é se hallarán de aqui adelante, á causa de estar la tierra de paz, y con raçonable número de los españoles y caballos para lo descubrir y buscar.

CAPÍTULO XII.

De los tres capitanes ya dichos, que fueron á España á dar noticia al Emperador de lo que avian visto y servido y descubierto por donde cada uno dellos anduvo, ó mejor diciendo, á negociar cada uno dellos lo que mejor le estuviesse en perjuicio ó sin perjuicio de sus gobernadores.

Muy acostumbrada cosa es en estas partes procurar los tenientes de los gobernadores de alçarse con los officios; y quien estas historias viere, hallarlo há en muchos que desconosçidos ó mal agradescidos á quien los honra, han procurado de aniquilar á sus superiores, alcándoselles con la gente é intereses: é huyendo de dar la cuenta á quien deben, y donde serian entendidos, toman ó siguen otro camino, y cautelosamente en confiança de lo que han robado, dan á entender en España tales cosas, apartados de quien los debe é sabria contradecir, que ó salen con sus intenciones, ó engañan á quien los escucha, ó se quedan con muchos sudores agenos é sin castigo de sus méritos. Á este mismo propóssito dixeron algunos que el capitan Fedreman, por no volver á Veneçuela, y el capitan Benalcáçar por no yr al marqués Francisco Piçarro, fueron cada uno por su parte, é apostados en los Alcáçares se juntaron é fueron á Castilla cargados de sus artifiçiosas cautelas. *Pero como mi intento es seguir verdad*, informado della, no quiero consentir que se dé tal culpa al liçenciado Gonçalo Ximenez, porque su propósito y obra fué obedesçer y reconosçer á su gobernador

don Pedro de Lugo, y cómo llegó Benalcázar, supo que era muerto, y no avia de yr á buscarle: é hizo muy bien de yrse á dar cuenta de sus serviçios al Emperador é á los señores de su Real Consejo de Indias, y pedir merçed de sus trabaxos y paçificación de aquella tierra, porque sirvió bien su ofiçio y la conquistó y dexó paçifica. Y cómo fué rico y llevó dineros y esmeraldas, procuró con don Alonso Luis de Lugo, adelantado de Tenerife, á quien ya estaba admitido el ofiçio de la gobernación de Sancta Marta que tuvo el adelantado su padre, de le comprar el cargo de aquella gobernación; y segun acá se ha dicho é otros lo han escripto, dióle para en cuenta y parte de pago dineros é algunas esmeraldas de valor. Y quando fueron á Çéssar, para que le admitiesse é diesse el título para la negociación, por entonces y en tanto el que estaba por gobernador puesto por el Audiencia Real que aqui reside, llamado Hierónimo Lebron, dexó un teniente en Sancta Marta y él fué con gente de pié y de caballo á buscar essas esmeraldas y su ventura. Y parésceme que si él es cuerdo y topa con ellas ó con otras riqueças, que no açertará, si por otro cabo no se viene rico á su casa; porque terná mejor color que los otros dos que es dicho, pues no se usa cuenta ni raçon, que raçon sea en contrario de lo que está dicho. Lo que subçediere en su viaje el tiempo lo dirá y adelante se añadirá en este libro.

El Nicolao Fedreman creyó que le darian la gobernación de Veneçuela, como le tenia Jorge Espira por la compañía de los alemanes Velçares, en pago de aver dexado muchos españoles é muchos mas indios muertos, aunque en este caso por determinar está cuál de los capitanes, que han conquistado ó seguido la guerra en Indias, tiene mas ánimas á quèstas. Y como aquellos sus señores Velçares vieron que el Fedreman yba rico y que

ellos han gastado muchos dineros en la negociación, no solamente quitaron el crédito á Fedreman, mas hiçieronle estar á cuenta ó justicia con ellos; y si esta se le guarda, saldrá el litigio muy al revés que este capitán lo pensó, porque en la verdad nunca él estuvo por acá estimado por hombre fiel á sus amos, sino por de larga conciencia, y aun estaba en fama de luterano.

El Sebastian de Benalcácar, que en presçio de sus caballos é puerças, y lo quél y los otros avian llevado á los Alcáçares, donde halló poblados los de Sancta Marta, llevó á Castilla muchas esmeraldas y dineros, negoció mejor que Fedreman, aunque no se sabe cómo acabará; y Su Magestad le dió la gobernación y capitania general con título de adelantado de Popayan en la Tierra-Firme, çerca de la línea equinoçial. Y armó en Sevilla, y vino por esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, donde estuvo algunos dias proveyéndose de caballos y otras cosas para su conquista, y partió desta cibdad y puerto en el mes de noviembre del año próximo passado, como mas largamente se dirá en el libro VII de la terçera parte, con lo que mas se supiesse de su viaje y subçesso. Assi que esto es en suma lo que hasta el pressente se sabe é intervino á los dos capitanes que he dicho. Lo demás con el tiempo se acresçentará, y lo escribiré cuándo y dónde convenga.

En continuación destas historias del terçero capitán, que fué el que paçificó y ganó esta tierra del nuevo reyno, digo que, aunque fué desde á mas de dos años y medio, despues que estuvo en España, el Emperador, nuestro señor, informado de sus serviçios, le hizo merçed de sus repartimientos é serviçio de indios que tenia en lo que conquistó: é le dió título de mariscal del nuevo reino de

Granada, y dos mill ducados de renta en las rentas reales de aquella tierra, hasta que Su Magestad le dé cosa perpétua para él y sus descendientes, para haçer su mayorazgo, é que dándosele, dexe los dos mill ducados. É hizole alcalde de la cibdad de Sancta Fée, con quatrocientos ducados de salario cada un año, y regidor perpétuo de la mesma cibdad, é que preçeda en antigüedad á todos los otros regidores. É diósele privilegio é armas, ques un escudo partido en par, é á la parte derecha un leon de oro en campo de plata, y en la otra mitad una montaña sembrada de esmeraldas, y por orlas çinco soles de oro é çinco lunas de plata en campo de açul, y con su timbre é divisa, y con un hermoso blason de loor de sus serviçios méritamente.

CAPÍTULO XVI.

En que se tracta de los subçessos destos gobernadores, y de la vuelta quel adelantado don Alonso Luis dió á Sancta Marta, y cómo fué al nuevo reyno de Granada, y con todo el oro y esmeraldas que pudo aver se fué á España muy rico, y otras cosas que tocan á esta historia.

Aquel Johan Benitez de Pereyra vivió poco, despues que fué á Sancta Marta y á la Tierra-Firme, mas acabó con loor de buena persona. Y por su fin esta Audiencia Real de Sancto Domingo envió á Hierónimo Lebron, como se dixo de susso, el qual cómo supe que el adelantado yba á aquella gobernación, él se antiçipó como sabio, y se vino á su casa á esta cibdad, y fué dichoso en dexar la tierra antes quel adelantado allá llegasse. El qual adelantado, bien acompañado y proveydo, se vino á esta nuestra cibdad y estuvo aqui proveyéndose para proseguir su camino. Y Johan Perez de Cabrera, natu-

ral de Cuenca, que era casado con su tia del adelantado, se desavino con él, y otro caballero, hermano menor de Johan Perez, llamado Anaya, se quedaron en esta cibdad, é por respetos de aquestos otros hicieron lo mesmo, é dexaron al adelantado é no le quisieron seguir. Y él se fué con los que le quedaron á su gobernación de Sancta Marta, despues de lo qual vino nueva cómo el adelantado don Pedro de Alvarado era muerto, á causa de lo qual esta Audiencia proveyó al Johan Perez de Cabrera de la gobernación de Honduras, ques en la Tierra-Firme, la qual los indios llaman Guaymura, hasta en tanto que Su Magestad proveyesse de gobernador para aquella tierra á quien su servicio fuesse. É assi se fueron Johan Perez de Cabrera y su hermano á aquella tierra.

Comiença el octavo libro de la segunda parte, que es vigéssimo séptimo de la *Natural y general Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de la generación y conquista y población que los christianos llaman Cartagena en la Tierra-Firme y los indios llaman Caramari.

CAPITULO III.

El qual tracta de la muerte de Johan de la Cosa, al qual mataron los indios con otros chripstianos en Cartagena, desde á mas de quatro años que él avia saqueado la isla de Codego, que está en la boca de aquel puerto, y otras cosas tocantes á la historia, y de lo que intervino en Cartagena á los capitanes Alonso de Hojeda y Diego de Nicuesa en el mismo puerto de Cartagena.

El año de mill é quinientos y ocho, Diego de Nicuesa, fué por procurador desta cibdad de Sancto Domingo de

la Isla Española á la córte del serenísimo Rey Cathólico; y despues que ovo despachado las cosas de su embaxada é procuración, suplicó al Rey que le hiciesse merced de la gobernación de Veragua para sí, é que se le diesse al capitan Alonso de Hojeda la gobernación de Urabá, porque eran muy amigos. Finalmente, se les concedió é yo he visto la capitulación, é fué despachado en la cibdad de Burgos á nueve dias de junio de mill é quinientos y ocho años; y entre otras cosas que se tomaron por assiento con estos capitanes, fué una de las principales esta. Que el golpho de Urabá les partia las gobernaciones, y desde el golpho á la parte del Oriente, administrasse é gobernasse Alonso de Hojeda con Cartagena, é avia de haçer dos fortaleças en su jurisdiccion; y desde alli al Hueste ó parte occidental, se dió á Diego de Nicuesa, é que oviesse en gobernación desde el mismo golpho de Urabá hasta en fin de la tierra que se llama Veragua. Por manera, quel rio grande que torna dulce aquel golpho, partia estas dos gobernaciones; é Diego de Nicuesa avia de haçer otras dos fortaleças en la parte que le cabia de su jurisdiccion. Otrosí, que estos gobernadores y los que con ellos fuessen á ambas gobernaciones, ó qualquier dellas, pudiesse á la yda prender é captivar indios de los lugares que estaban señalados por esclavos que son en el puerto de Cartagena, que por otro nombre los indios la nombran Caramari, é Codego, islas de Barú é de Sanct Bernardo, é Isla Fuerte, é cargar dellos sus navios y enviarlos ó traerlos á vender á esta Isla Española: é que si á la yda no lo pudiessen haçer por falta de tiempo, que á la tornada de los navios lo pudiessen haçer é captivar los indios en aquellas partes é lugares que he dicho. Item, mandó el Rey Cathólico que el capitan Alonso de Hojeda llevasse por su lugarteniente al capitan Johan de la Cosa, para que en las partes don-

de no estuviessse el Hojeda, fuesse Johan de la Cosa capitan de Su Magestad, en nombre de Hojeda, é que donde se hallase fuesse su teniente, estando todavia debaxo de su obediencia. Por manera, que se debe creer que pues el Rey se acordó de Johan de la Cosa, é mandó á Hojeda por expresso capítulo que lo llevassse consigo en la forma ya dicha, que se tuvo por servido de lo que avia ya hecho antes en aquella costa, y porque era diestro en la mar é sabia las cosas de aquella tierra. La verdad es, que desde aquel golpho de Urabá para Oriente, hasta en fin de la boca del Drago é la isla de la Trinidad, todo está poblado de indios caribes flecheros, é comen carne humana, é por sus delictos se les empleaba muy bien qualquier castigo.

Estas armadas de aquestos dos capitanes vinieron á se haçer en esta cibdad de Sancto Domingo en el año siguiente de mill é quinientos y nueve, y entrellos ovo ciertos debates en que no se pudieron conçertar, porque cada uno dellos queria lo que el otro no queria, puesto que el almirante don Diego Colom quiso conçertarlos é no pudo. É assi estando desavenidos, se partió del puerto desta cibdad el Alonso de Hojeda contra voluntad de todos, con tres navíos; y el uno dellos era de Diego de Nicuesa, é se lo llevó: é siguió su viaje derecho á Cartagena, porque era de su gobernación. É allí saltó en tierra con la mas é mejor gente de los que llevaba, é con él su teniente Johan de la Cosa, todos á punto de guerra, é dieron en un pueblo de indios que se diçe el pueblo de las Ollas, que estaba muy cerca de la costa, á medio tiro de ballesta ó menos. Y en este lugar el cacique con todos sus indios de pelea, se hizo fuerte en un buhio muy grande que estaba en medio de la plaça, é allí lo cercó Hojeda; y estaban dentro hasta çient hombres flecheros.

Y cómo el caçique tenia sabido que los chripstianos eran cobdiçiosos de oro, arrojaba por la puerta hácia ellos algunas patenas é otras pieças de oro labradas, é los chripstianos cobdiçiándolas yban á tomarlas, y los flechaban y mataban desde el buhío.

Viendo esto los nuestros, apretáronlos con los ballesteros y espingarderos, dándoles mucha priessa; é una india, de edad de diez y siete ó diez y ocho años, salió del buhio de entre los indios, é metióse entre los chripstianos con un arco é sus flechas, con penssamiento que por su persona é contra la voluntad de los españoles le bastaba el ánimo de se salvar peleando. É antes que la pudiesen prender, hirió quatro chripstianos, imitando aquellas armígeras y feroçes amaçonas, de cuyo esfuerço y valor Justino é otros muchos auctores haçen mençion. Assi que, entre aquestos indios muchas mugeres se han visto no menos bien exerçitadas é animosas en la guerra que los hombres.

Finalmente, fué pegado fuego á aquel buhio, é mucha parte de los indios fueron quemados vivos, sin se querer rendir, é de los que huian de enmedio de las llamas los mas mataban los nuestros, é muy pocos fueron pressos.

Hecho aquesto, tuvo notiçia Hojeda de otro pueblo que estaba tres ó quatro leguas de allí, que era del caçique Catacapa; tierra llana y en la misma costa dentro del ancon de Cartagena, al qual otros llaman Matarap: y envió al capitan Johan de la Cosa adelante con parte de la gente, el qual llegado á aquel pueblo, lo saqueó. É tomáronse ocho ó nueve mill castellanos de buen oro y hasta çient prissioneros, la mayor parte de mugeres; y el caçique y los indios de pelea escaparon huyendo, sin po-

der llevar mas de sus arcos y flechas. É los chripstianos apossentáronse por aquellos buhios para descansar la siesta, quel sol era muy grande: é de dos en dos ó mas ó menos compañeros, con mucho descuydo, se desarmaron é ataron sus hamacas, tan seguros como si ninguna guerra tuvieran. Desto se dió mucha culpa al capitan Johan de la Cosa, é no se ovo como hombre de experiencia ni de prudencia alguna; porque el buen soldado nunca ha de dexar las armas en tiempo sospechosso ni sin tener segura la paz, quanto mas que debiera mirar que los maridos y padres de aquellas mugeres, cuyas casas é haciendas se tomaban, no avia muchas horas que lo poseian, ni en tan breve tiempo se avian de desacordar de su injuria, como no se desacordaron: antes todos los indios se acaudillaron, y teniendo aviso por sus espías del mal recaudo y peor guarda que los chripstianos ponian en sus propias vidas, como hombres ofendidos, animossamente volvieron sobre el pueblo, é con súbito asalto é grita dieron sobre los chripstianos, é mataron é hirieron hasta çiento dellos é cobraron todo el despojo; é allí murió el capitan Johan de la Cosa.

Hojeda yba con la gente que le quedaba háçia el mesmo pueblo por socorrer á Johan de la Cosa é á los que con él avian ydo delante: é llegando çerca del pueblo, conoció el daño y desbarato ya hecho, é retrúxose á un monte que está junto con el lugar, donde recogió algunos compañeros que salian heridos de entre los indios; y desta manera los indios cobraron su pueblo victoriosos é quassi á las quatro horas. Despues de medio dia salió un chripstiano huyendo del lugar, é dos indios trás él flechándole, é á las voces quel español daba, salió del monte Hojeda con çinco hombres á le socorrer, é llegado á él supo enteramente lo que avia passado. É Hojeda le man-

dó é rogó que á la gente que tenia en el monte no dicesse lo que avia intervenido al capitan Johan de la Cosa ni á los que con él avian ydo; sino que les dicesse á entender que con la gente que avia llevado, yba por otro camino con mucha pressa de oro é prissioneros á la costa, é que este hombre se avia quedado atrás, é por se aver desviado de la compañía, le oviera de costar la vida. É con este ardid ó disimulando la verdad, llegó Hojeda á la gente que le quedaba, mostrando mucha alegria, diciéndoles: «Señores, vamos de aqui, que adelante va nuestra cavalgada por otro camino mas çercano que este para la mar».

É con esta alegria movió con su compañía para el puerto donde se avia desembarcado, é caminando assi, algunos de los heridos que llevaban, penssaban que les quedaban seguras las espaldas, é que era verdad que Johan de la Cosa con la otra gente é cabalgada yba por otro camino, é no se les daba nada por andar, é quisieran poco á poco. Mas cómo el capitan Alonso de Hojeda yba en la reçaga con los heridos, porque no se perdiessen essos é otros, é no le bastaban ruegos ni buena raçon con ellos para haçerlos andar, entonçes les dixo lo que avia acaesçido, é que anduviessen quanto pudiesen, porque él queria poner recaudo, si pudiesse, en los que le quedaban vivos. É assi se fué con toda la gente de los que estaban sanos; é atendió á los heridos dos dias despues que allegó al puerto, é recogió á todos los que no murieron é pudieron volver á la costa dó estaban las naos, é muchos quedaron en el camino.

Estando en este trabaxo Hojeda, llegó el capitan Diego de Nicuesa con su armada de dos naos é tres bergantines, y como vido que Hojeda estaba en tierra, hizo echar

una barca al agua, é armado, en ella entró con doce hombres, é mandó que ninguno otro sin su licencia saliesse en tierra; porque él, como Hojeda le avia hecho mal, é le avia traydo una nao é quedaron mal avenidos, yba con determinacion de probar su espada con él. Y en la verdad cada uno destos capitanes era muy valiente hombre de su persona, é Hojeda muchas veces avia dado experiencia de su esfuerço, el qual era natural de la cibdad de Cuenca, y era uno de los sueltos hombres que ovo en su tiempo; é Diego de Nicuesa era buen caballero, natural de Baeça, é de los gentiles ginetes de España; y en la conquista de nuestra Isla Española, y en otras partes, estaba su persona por muy experimentada, y era tenido por muy buen hombre. El qual mandó á los que bogaban la barca que guiasen adonde vido á Hojeda en tierra; é assi cómo llegó junto á la costa, Hojeda vino á le rescibir con dos hombres con sus espadas é rodela hacia donde Diego de Nicuesa podia desembarcarse; é llegada la barca á tierra, quassi antes que ningund marinero le tomasse en los hombros, porque no se mojasse, como se suele hacer, saltó Nicuesa en el agua hasta la cinta, con su espada é su rodela, con sobrado enojo que tenia contra Hojeda. É assi cómo salió del agua en tierra, Hojeda le dixo: «Señor Diego de Nicuesa, desbaratado soy y mala jornada ha seydo la mia: que los indios me han muerto la mejor gente que traia, é á Johan de la Cosa, mi teniente, con çient hombres».

Entonçes Diego de Nicuesa, mirándole en el rostro, vido que se le arrasaban los ojos de agua á Hojeda, é lo mismo hicieron los suyos á Diego de Nicuesa; pero no le respondió ni dixo palabra, sino en el instante se convirtió la ira que dél tenia en tanta compasibilidad, que volvió la cabeça hacia la barca en que avia salido, é man-

dóla tornar á los navios, y envió á mandar que luego saltassen en tierra tresçientos hombres, los çiento é çinquenta rodeleros é sessenta ballesteros, é otros quarenta con sus coseletes é picas, é otros quarenta empavesados. Lo qual se puso assi inmediatamente por obra. É salidos é puestos en órden, tomó por guia al mismo Hojeda con algunos de los de su gente: é anduvo toda aquella noche, é al quarto del alba, al tiempo que ovo de dar en el pueblo, estaban el caçique con mas de quinientos indios flecheros velándose, porque ya sabia que avian llegado mas navios é chripstianos al puerto. Y estaban tan sobre aviso, que al tiempo de romper, fué primero su grita que la de los chripstianos.

En aquel pueblo entró Diego de Nicuesa por tres partes con tres esquadrones: el uno llevaba él, y el otro un capitan suyo, llamado Lope de Olano, y el terçero el gobernador Alonso de Hojeda. É assi como la batalla ó salto se començó, fué tan grande la priessa que los chripstianos se dieron en quemar los buhios llenos de indios, y en matar indios, que quando fueron las diez horas del dia, no avia en todo el pueblo indio vivo chico ni grande.

Despues de hecho este castigo, é avida esta vitoria, sin tomar despojo alguno (porque Diego de Nicuesa mandó la noche antes, só pena de la vida, que ninguno tomasse despojo ni perdonasse la vida á indio ni india, el qual mandamiento me paresçe riguroso, é tal que para lo que despues se le siguió y en el fin que hizo sospecho que le dañó), acabada la pelea, estando en la plaça del pueblo estos capitanes, Hojeda suplicó al gobernador Diego de Nicuesa que hiçiesse enterrar al capitan Johan de la Cosa é á los otros españoles que primero avian los indios muerto, pues que Dios les avia dado tanta vitoria. Y es-

taban juntos en la misma plaça hasta ochenta cuerpos; porque el caçique, despues que ovo la vitoria en que los mató, los avia hecho allegar ó amontonar allí é acabarlos de matar á flechaços, atadas las manos, experimentando su experimentada é diabólica hierba, que haze morir rabiando al que della es herido, si es fresca. Y desta manera estaban hechos aquellos pecadores un monton é muy hinchados. A lo qual Diego de Nicuesa respondió á Hojeda que le dexasse poner cobro en los vivos, que era mas servicio de Dios que no estar allí un dia ó dos por enterrar aquellos cuerpos, que ya estaban corrompidos é llenos de gusanos. É luego hizo tocar las trompetas é recogió su gente, sin aver repossado un punto aquel dia ni la noche antes; é sin consentir que se parassen á comer en el pueblo, se tornó con toda su gente sin le matar hombre alguno, é solo tres compañeros fueron heridos de flecha, pero ninguno dellos murió. É llegado al puerto, donde estaban las armadas de los dos gobernadores, allí á la costa descansaron é çenaron: é luego mandó el gobernador Diego de Nicuesa que su gente se embarcasse, é que si algund despojo escondidamente alguno traia de los suyos, que lo catassen é lo tomassen é se diesse á Hojeda. É assi se hizo, é se halló assaz oro é se le dió.

Recogido Diego de Nicuesa con su gente en sus navios, otro dia siguiente se hizo á la vela é fué su viaje para Veragua, é tomó tierra en la costa abaxo del golpho de Urabá en un puerto, al qual él llamó puerto de Misas; porque los sacerdotes que yban en su armada dixeron allí misa é çelebraron, é aun se cree que aquellas fueron las primeras misas que se dixeron en la Tierra-Firme. Este puerto está en ocho grados é medio desta parte de la línea equinoçial, septenta leguas, pocas mas ó menos,

mas al Occidente de Cartagena; pero en este camino tardó mas de tres meses, é se pensó perder toda su armada é gente por los reños tiempos, que se le siguieron. É llegó allí deshechas las obras muertas de los navios; é de allí pasó adelante, como se dirá en otra parte, quando se tracte de aquella gobernación de Veragua, que Diego de Nicuesa para su muerte fué á buscar.

Mas porque de suso se dixo que los tres hombres flechados no murieron, y en otras partes tambien afirmo quán ponçosa é breve es la muerte á los que son heridos desta hierba que en aquella costa usan aquellos indios, torno á decir que yo he visto lo uno é lo otro; é para mí yo tengo creido y entendido de los mismos indios, que si es fresca la hierba y fecha con todos aquellos materiales de ponçosa que se suelen echar para que mate, que es inremediable, y en espeçial sí en aquella mixtura interviene el mançanillo é su fruta.

CAPÍTULO IV.

Del subçesso é muerte del capitan Alonso de Hojeda, gobernador de la provincia é golpho de Urabá é Cartagena, é de la manera que Vasco Nuñez de Balboa salió escondido desta cibdad de Sancto Domingo, porque adelante fué aqueste notable hombre, é trátase mucho dél en el discurso de la historia, é fué el que descubrió la mar del Sur.

Despues quel gobernador Diego de Nicuesa se partió de Cartagena, donde dexó al gobernador Alonso de Hojeda, luego mandó embarcar su gente para seguir su viaje á Urabá con la gente que le quedaba; pero muy obligado á Diego de Nicuesa. Y en la verdad, estando estos capitanes tan diferentes y enemistados como se

dixo en el capitulo preçedente, é aviéndole traydo Hojeda una de sus naos á Diego de Nicuesa contra su voluntad, é averle acaesçido la rota que le dieron los indios, é hallarle en tanto trabaxo Diego de Nicuesa, é donde se pudiera satisfacer dél á su voluntad é destruyrle, mucha fué la gentileça que usó Diego de Nicuesa con Hojeda; porque no solamente no le habló palabra en cosa de las passiones passadas, pero satisfizo su honra é vengóle con tan señalada victoria, é no consintió que hombre de los suyos tomassen cosa alguna del mucho despojo é oro que en su vençimiento se ovo: antes le hizo dar todo á Hojeda, como está dicho. Assi que, puesto Hojeda despues en camino, siguió al Occidente é passó adelante en la punta de Caribana, é de allí dió la vuelta al Mediodia, y entró en el golpho de Urabá, é hizo su assiento en la costa queste golpho tiene al Oriente, y estuvo allí çiertos meses, donde él é su gente passaron muchas é grandes nesçessidades. É como todo aquello es de flecheros é gente áspera, y él yba desbaratado é avia perdido á Johan de la Cosa con parte de la mejor gente que tenia, no se atrevia ni era bastante con los que le quedaron á entrar la tierra dentro: é assi estuvo atendiendo otra nao que avia dexado fletada en el puerto desta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española con su teniente de gobernador el bachiller Martin Fernandez de Ençiso, que aquí avia quedado recogiendo mas gente para yr tras él, é no se pudo tan presto despachar de aquí. Pero despues que se hizo á la vela este bachiller, fuése en busca de Hojeda; é al salir deste puerto, sin quel Ençiso lo supiera, se entró escondido en la nao un hidalgo natural de Jerez de Badajoz, llamado Vasco Nuñez de Balboa, porque sus acreedores, á quien debia dineros en esta Isla no le hiçiessen detener: el qual por industria de un Bartolomé Hurtado que en la nao yba,

se escondió envuelto en la vela de la nao, porque no le hallasen, si buscado fuesse, como lo fué; é assi, defraudando á sus acreedores y al Ençiso, salió desta Isla Vasco Nuñez. Despues, estando ya en la mar bien apartados de tierra, supo el bachiller Ençiso cómo yba allí, é ovo mucho enojo dello, porque temió que seria possible hacerle pagar á él en algund tiempo lo quel otro debia, é con mucha yra riñendo con él, dixo que estaba por le dexar en una isla despoblada, porque á Vasco Nuñez fuesse castigo é á otros exemplo. De aquestas palabras é amenazas no perdió memoria Vasco Nuñez: antes quedó en su ánimo perpétua enemistad contra el bachiller, é se lo guardó para en su tiempo, como se dirá adelante en su lugar. Assi que, continuando esta nao su viaje para Urabá, siguióse que en tanto quel bachiller y esta gente tardaban, acordó Hojeda de le venir á buscar á esta cibdad; é poniéndolo por obra, metióse en un bergantín con algunos marineros é poca compañía, é dexó en el asiento de Urabá con los pobladores é resto de la gente á Françisco Piçarro, su teniente de capitan general, hombre de bien é valiente por su persona, el qual, despues de la muerte de Johan de la Cosa, consiguió aquel offiçio de teniente de Hojeda.

Este es aquel que despues gobernó los reynos del Pirú en la mar é tierras australes, con título de marqués é capitan general é gobernador de Çéssar, á cuyas manos le vinieron tan innumerables riqueças é millones de pessos de oro, é incontables quintales de plata, como se dirá quando se tracte del Pirú. Por manera que Françisco Piçarro quedó por teniente de Hojeda en el pueblo de Urabá, que fué la primera poblacion de chripstianos en la Tierra-Firme, prinçipiada por Johan de la Cosa constreñido de la nesçessidad, quando allí perdió los navios,

segund se dixo en el capítulo II; y no pudiéndose allí sostener, se despobló é se fué con mucha pérdida de gente: é despues segunda vez se tornó á poblar allí Alonso de Hojeda, el qual dexó mandado é ordenado á su teniente Francisco Piçarro, que si dentro de çiertos meses él no volviesse, que en dos bergantines que le quedaban se embarcasse con la gente que le dexaba é se viniesse á esta Isla Española.

Siguiendo Hojeda su navegacion en busca del bachiller Ençiso, y estando el uno y el otro en la mar, se erraron, é Hojeda vino á esta cibdad; é cómo supo quel bachiller era partido con la nao, é gente, é socorro que le llevaba, ovo mucho pessar de no le aver hallado. Y cómo él venia muy cansado y enfermo y enojado de tantos trabaxos é reveses como por él avian passado, acordó de acabar é renunçiar las cosas del mundo y recogerse á las de Dios, y enmendando su vida, curar de su ánima; é quando se vido al cabo de la vida, pidió el hábito de la Orden, en que no perseveró el conde Guido, por el qual dixo: «Yo fuy hombre de armas y despues fuy cordelero», significando la órden de Sanct Francisco, porque los religiosos se çiñen la cuerda. É assi Hojeda, de capitan é hombre guerrero, se convirtió en devoto frayle de la observançia; pero hizolo mejor que aquel conde Guido, puesto que perseveró en la Orden y se hizo frayle para pocas horas, y fué enterrado en el monasterio de Sanct Francisco de aquesta cibdad, en el qual hábito murió é acabó como cathólico, haçiendo mas loable fin que no han hecho otros capitanes en estas partes.

El bachiller Ençiso siguió su viaje para el golpho de Urabá, y estando çerca de aquel promontorio é punta de Caribana, quel golpho tiene á la parte del Oriente,

topó en los baxos que allí hay, é perdióse la nao é quanta ropa é bastimentos llevaba, é salvóse la gente de aquesta manera. El capitan Françisco Piçarro, á quien dexó Alonso de Hojeda por teniente de capitan general en Urabá, seyendo passados los dias é término que su gobernador le mando atender, é mucho mas tiempo, viendo quel gobernador ni el bachiller Ençiso no yban, acordó de desamparar aquel pueblo de Urabá; y él y los otros españoles que allí quedaron, ó mejor diçiendo los que avia vivos, porque despues de la partida de Hojeda eran muertos mas de la mitad, unos flechados de los indios, é otros de enfermedades é de hambre; assi que los restantes, forçados de la neçessidad, metiéronse en los dos bergantines que tenian, é salieron á la mar para se venir á esta cibdad de Sancto Domingo, ó donde pudiesen tomar desta Isla, é acaso vieron la nao del Ençiso, é arribaron á ella. É halláronla que avia tocado en los baxos ques dicho é recogieron en los bergantines y en otro que con la nao yba, toda la gente; é assi se salvaron, é la nao se perdió é fué á fondo.

Estos dos capitanes Ençiso é Pizarro, porque el Ençiso tenia mas copiosso é largo poder de Hojeda, como su teniente de gobernador é capitan general, quedó por caudillo é cabeça é principal capitan de aquesta gente; é viéndose perdidos, acordaron de atravesar á la otra costa del golpho fronterizo de Urabá á saltear el pueblo del Darien, como otra vez lo avia hecho Johan de la Cosa, é avia allí avido oro y buen despojo. É como gente desesperada de otro remedio y en este determinados, porque no podian navegar ni caber tantos en aquellos bergantines, ni tenian qué comer, si no lo buscaban, tomaron por último remedio morir en la tierra con el espada en la mano é ganar algund assiento donde pudies-

sen vivir é sostenerse, hasta que Dios, con su misericordia, les dicesse con el tiempo otra oportunidad é socorro mejor para sus vidas. É assi saltaron en tierra é dieron sobre el pueblo del Darien, donde era cacique é señor de aquella tierra un indio valerosso, llamado Çemaco; é al quarto del alba, tocando una trompeta é con súbito assalto é grita, con mucho ímpetu por fuerça de armas, ganaron aquel lugar, é ovieron allí sobre treçe mill pesos de oro. É allí se fortificó esta gente é hiçieron su assiento; é porque el rio que por allí passa y el pueblo tenian un mismo nombre, el bachiller Ençiso mandó llamar aquella villa la *Guardia*, la qual se ganó año de la natividad de Chripsto, Nuestro Redentor, de mill é quinientos é nueve años. É porque la gente é reliquias del armada del governador Alonso de Hojeda, que este pueblo ganó, deçian que el poder que el teniente Ençiso tenia, avia expirado, é tambien el de Pizarro, é que aquello no era de la gobernación de Hojeda, é que no tenian por qué obedesçer, estaban en esta opinion los mas destos españoles: otros pedian que se hiçiesse alcaldes ordinarios, é otros guiaban sus paresçeres á diversos fines. De las quales diversidades, se siguió que aquel Vasco Nuñez de Balboa, que se dixo de susso que avia salido desta cibdad escondido, envuelto en la vela de la nao, que llevó el bachiller Ençiso, no se desacordando de la amenaza que le avia hecho, como era hombre sagaz é de valerosa persona, é que tenia los pensamientos enderesçados á señorío, é la discordia en que estaban juntada con su habilidad, fueron bastante aparejo para lo que él desseaba: é por su industria tenia y muchos amigos, con los quales é los de su opinion, rodeó que en tanto quel Rey Cathólico proveya de aquella gobernación á quien fuesse servido, se eligiesse dos alcaldes ordinarios, que los tuviessen en justiciã. É assi se

hizo, é tuvo en esto tal forma qué fué elegido por uno dellos, no obstante quel bachiller Ençiso, á algunos pocos de su opinion lo contradixeron, é dixeron que como teniente de Hojeda, él debia gobernar é tener en justicia esta gente. Á esto se respondia, que aquella tierra no entraba en la gobernacion de Hojeda ni le competia, sino de la otra parte del golpho al Oriente, como era verdad. Pues como Vasco Nuñez se acordaba que le avia prometido el bachiller Ençiso de le echar en una isla despoblada, assi como se vido hecho alcalde, tomó çierta informacion contra él, é de hecho le hizo meter presso en un bergantin, y lo desterró é mandó que se fuesse á España: é assi quedó paçífico Vasco Nuñez en aquella provincia é tierra del Darien, por capitan é alcalde. É luego mandó llamar á aquella villa *Sancta Maria de la Antigua*, é de ahy adelante mandó é gobernó aquella provincia, hasta que fué Pedrarias Dávila á aquella gobernacion, como se dirá adelante en su lugar. Lo qual todo que he dicho, se ha tocado y traydo á consequencia é propóssito del principio é assiento de Cartagena, á la qual tornaremos en el siguiente capítulo, donde se tractará lo que subçedió en aquella poblacion é gobernacion que allí hay.

CAPITULO VII.

Cómo el gobernador Pedro de Heredia llegó al rio Grande, que está entre Cartagena é Sancta Marta, é hizo quemar el pueblo de Metamoa, é de los pueblos que en este camino hizo de paçes, é de los que castigó por inobedientes é de otras cosas al propóssito de la historia é notables.

En muchas partes de la costa de Tierra-Firme hay semejantes rios, los quales en las bocas por donde entran á la mar se çierran quinze é veynte passos, é mas é me-

nos, de intervalo quan anchos son, desde donde se cierran hasta el agua de la mar, é quedan hechos como laguna ó balsa, que la mayor parte ó cierto tiempo del año no corren para entrar en la mar; é puesto que en sus nascimientos ó en algunas partes mas arriba corran algund trecho ó distancia, adelante, como digo, estancan é çessa su curso, y están como laguna. Bien creo yo que por los interiores de la tierra, ó por diversas partes, alguna parte del agua de los tales rios debe yr su camino; pero quando llueve, con la abundancia é ímpetu de las cresçientes é multiplicacion de las aguas rómpese aquella clausura é atapamiento de la boca, y entra en la mar, é túrale su entrada é correr allí hasta que torna la seca é faltan las aguas. Dos rios tales entran en el puerto del Nombre de Dios y están en aquella bahia, porque me he acordado de aquellos que los avrán visto mas españoles é chripstianos; porque aquel puerto, por causa del Pirú, ha seydo muy cursado de poco tiempo acá; pero como tengo dicho, en otras muchas partes de la Tierra-Firme se ven los rios ser desta mesma manera, los quales mas propriamente se pueden decir arroyos.

CAPÍTULO IX.

De las quezas que vinieron á esta Audiencia Real que en esta *cibdad de Sancto Domingo reside contra el gobernador Pedro de Heredia*, de los agravios que á muchos haçia, é cómo por mandado de Su Magestad fué el liçenciado Vadillo á conosçer de sus culpas é tener en justia aquella provincia, é de las sepolturas ricas de los indios, é otras cosas.

En esta provincia hay tigres, vacas de aquellas que los españoles llaman dantas, y no lo son; hay baquiras, que son puercos salvajes, y todas las otras maneras de ani-

males que se han dicho en otras partes de la Tierra-Firme, y como mas largamente se dirá adelante, quando se tracte de la provincia de Cueva en el libro XXIV. Assimesmo hay las mesmas aves; y demás dessas hay una manera de patos que crian en casa domésticos los indios, que los llaman *guayaiz*, los quales son blancos, y los machos son algo mayores que las hembras, y tienen en torno de los ojos y en el nacimiento del pico unas verrugas muy coloradas, como corales: estas aves multiplican mucho y son buenas y de gentil sabor, quando son nuevas. Sus manjares son carne humana, quando la pueden aver: su pan es mahiz, y dél hacen vino: assimesmo tienen yuca de la buena, y muy gentiles ajos, y guayabas, y guanabanas y otras fructas de las de la tierra. Mas de todo esto se dirá en la provincia de Cueva, que cerca y comarcana allí, y todo es una tierra; y yo he residido algunos años en ella.

Comiença el nono libro de la segunda parte, que es vigéssimo octavo de la *Natural y general Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de la gobernaçion de la provincia de Veragua, que es en la Tierra-Firme, en la costa septentrional della.

CAPÍTULO I.

Del subçeso de Diego de Nicuesa, governador primero de Veragua é otras provincias, é de lo que en Cartagena passó, é de la maldad quel capitan Lope de Olano usó con él; é lo dexó perdido con parte de la gente é se volvió atrás, desamparándole.

— 417 —

En el libro precedente se dixo cómo el Rey Cathólico, de gloriosa memoria, don Fernando, quinto de tal nombre en Castilla y en León, concedió á Diego de Nicuesa é Alonso de Hojeda, el año de mill é quinientos y ocho años, dos gobernaciones en la Tierra-Firme, veçinas una de otra. É aquellas fueron á poblar cada uno por sí en el año siguiente de mill é quinientos y nueve, é los límites que entre la una é la otra se pusieron fué el golpho de Urabá, desde el qual á la parte del Oriente cupo al capitan Alonso de Hojeda, é desde el mismo golpho al Ocidente cupo al capitan Diego de Nicuesa. É desde la una costa se vée la otra, porque la mar que entre lo uno é lo otro hay son seys ó siete leguas, y en partes menos, de traviessa, é aquellas se tornan de agua dulce con la menguante, á causa del rio grande de Sanct Johan que por seys ó siete braços é bocas entra en la bahia ó ensenada de aquel golpho.

Tambien se dixo el recuento ó castigo, que hizo Diego de Nicuesa en los indios de Matarap, donde mataron al capitan Johan de la Cosa, teniente de Hojeda, con otros chripstianos, é quán virtuosa é noblemente se ovo en esto Diego de Nicuesa, estando muy mal con Hojeda, é cómo despues de le aver vengado é dexádole todo el despojo que allí se ovo de los indios, sin querer para sí ni para hombre de su armada cosa alguna, se partió para su gobernación.

Digase ahora lo que despues se le siguió, que fueron muchos trabaxos é trayçiones de algunos de los que consigo llevó, y al cabo la muerte, y muerte de mucha lástima oyrla. Pero al executor della le pagó Dios algund tiempo despues con el cuchillo con esse é otros titulos de culpas que se le acomularon; é á mi paresçer é de otros,

injustas algunas, segund el pregon, exçpto aquesta de la muerte de Diego de Nicuesa, en la qual el mismo juez avia primero disimulado, para que ni él fuesse justo en su juïço postrero, ni tampoco el juzgado dexasse de pa-desçer por esse é otros méritos, que ante Dios no eran ocultos; porque como dixe en mi introduçion, estaban escriptos, no en papel ni en láminas de metal ó marmó-reas letras, sino en aquella verdadera é infalible sabidu-ria.

Este caballero Diego de Nicuesa fué natural de la cibdad de Baëça, hombre de limpia sangre de hijosdalgo; é crióle el muy ilustre señor don Enrique Enriquez, mayordomo mayor é tio del Rey Cathólico, hermano de su madre; é desde su casa vino á esta Isla Española en el segundo ó terçero viaje que á esta Isla hizo el primero almirante, don Chripstóbal Colom, de buena memoria. É hallóse en la conquista é paçificaçion desta Isla, en lo qual sirvió muy bien é hizo su offiçio de esforçado mílite, con que alcançó crédito, haçienda é dineros tantos que le pusieron en cobdiçia de los despende, por adquirir algund estado, armando á su costa con título de capitan general é gobernador en parte de la Tierra-Firme.

Partido desta Isla, tocó en Cartagena, como queda dicho, é desde allí fué la vuelta de su gobernacion é tomó puerto en la provincia de Cueva, é púsole nombre puerto de *Misas*; el qual está mas al Poniente que la cibdad de Sancta Maria de la Antigua ó del Darien. Deste nombre que digo, fué la causa que salido allí Diego de Nicuesa, se dixeron misas; é yo no he sabido ni creo que en otra parte alguna de toda la Tierra-Firme se celebrasse primero el culto divino que allí, y en el assiento que hiço Hojeda en Veragua. En este puerto de Misas

entra un rio llamado Pito, en la costa del qual hay ricas minas de oro, de las quales no goçó ni supo este capitan por su ventura, ni alcançó ni entendió qué tierra era aquella. Y estando en aquel puerto con dos naos buenas é una carvela é dos bergantines, é seysçientos é çinquenta hombres, viendo que los tiempos no abonança-ban, acordó con los pilotos é con las otras personas de su armada, de quien le paresçió que debia tomar su pa-resçer, de dexar en aquel puerto todos los navios é gente, exçepto una caravela é un bergantin, en la qual él con sessenta hombres, y en el bergantin Lope de Olano, viz-cayno, su capitan, con otros treynta hombres, se partie-ron del puerto de Misas. É quedó por su teniente y ca-pitan, con hasta otros quinientos é çinquenta hombres, un hidalgo pariente del mismo Nicuesa, que se llamaba Cueto, con el qual y los que allí quedaron quedó conçer-tado que le esperasse allí, porque él yba con algunos de los pilotos que avia primero llevado á aquella costa el almirante viejo, don Chripstóbal Colom, quando descu-brió á Veragua, que era Diego Martin é otros, é desde oviessen hallado á Veragua, quel mismo Diego de Ni-cuesa ó el capitan Lope del Olano, que con él yba, vol-vieran en el bergantin á llamarlos á todos, y quedaria allá la caravela con la gente que entrambos navios lleva-ban.

Con esta determinación partió de Ilía, y desde á dos meses que ninguna nueva dél se tenia, el capitan Cueto con çiertos hombres de bien, se fueron á buscarle por la costa abaxo al Poniente, hácia donde Diego de Nicuesa avia ydo; é yendo en un bergantin, tomó puerto en una isleta, en la qual halló un árbol cortado en el monte é hin-cado en la playa, y en la punta dél en lo mas alto un en-voltorio ligado en una hoja de bihao, en el qual estaba

una carta de Diego de Nicuesa, que decía que avia estado allí é yba bueno él y su compañía, y otras palabras á este propóssito. Y en aquel puerto hizo derribar Diego de Nicuesa un árbol níspero muy grande: del qual este capitan Cueto, tornándose desde allí atrás para la gente, llevó mucha fructa de aquellos nísperos, é puso por nombre á aquella isla de *Nísperos*, la qual está entre otras muchas islas pequeñas, que hay en el golpho de Sanct Blas, que por otro nombre es dicho golpho de Secativa. Desta fructa de los nísperos se dirá mas particularmente en la provincia de Nicaragua, puesto que no me determinó si aquestos son tales ó de los mismos de Nicaragua.

Tornado el capitan Cueto á la gente, les mostró aquella carta; pero vista la mucha tardança de Diego de Nicuesa, acordaron todos de yr en seguimiento suyo con el armada la costa abaxo, y llegaron á Puerto Belo, que es uno de los mejores que hay en aquella costa, el qual nombre le puso el almirante primero, don Chriptóbal Colom, que lo descubrió; y de allí passaron adelante á un poderoso rio, al qual assimesmo el almirante le dió nombre y llamóle rio de Lagartos. Algunos han querido decir que los de aquesta armada le dieron este nombre, porque ninguna cosa viva saltaba de los navios que en pressencia de la gente no se la comiessen luego muy grandes lagartos, lo qual se experimentó en algunos perros.

Este rio es la boca del rio Chagre, como en otra parte lo tengo dicho, el qual nasce á dos ó tres leguas de la mar de la otra costa de la Tierra-Firme de Panamá al Sur, é viene á fenescer en esta otra mar del Norte seys ó siete leguas mas al poniente del puerto del Nombre de Dios.

Estando allí el capitan Cueto con esta gente, se acordó, viendo la perdiçion de todos é que no hallaban á su gobernador ni venia nueva dél, de descargar parte de las caxas é haçer una defensa ó paliçada donde su real estuviesse fuerte, é dentro de aquella haçer algunos buhios, é que desde allí fuesse un piloto, llamado Pedro de Umbria, á buscar al gobernador en un bergantin, é assi se hizo. É llevando su camino la via del poniente, topó al capitan Lope de Olano, que volvía en el bergantin con que avia acompañado al gobernador Diego de Nicuesa, é aviale dado cantonada, é lo dexaba perdido, porque al tiempo que passó por Veragua, un piloto que yba en el bergantin de Lope de Olano dixo: «Esta es Veragua, é yo vine aqui con el almirante don Chripstóbal Colom, quando descubrió esta tierra». Al qual piloto tractó mal de palabra Diego de Nicuesa desde su caravela, diçiéndole que no sabia lo que decía ni podia ser, porque él tenía una carta é relaçion de los puertos de aquella costa y señas dellos hasta llegar al rio de Veragua: la qual relaçion decía que le avia dado el adelantado don Bartolomé Colom para su aviso, el qual adelantado era hermano del almirante é grand hombre de la mar, é se avia hallado con él en aquel descubrimiento primero, por la qual carta Nicuesa no se hallaba tan adelante como Veragua, á su estimaçion: é aquel piloto decía é çertificaba al Lope de Olano que si no se hallasse ser verdad que aquella era Veragua, que le cortassen la cabeça.

La noche siguiente á esta disputa, paresçiéndole á este mal capitan quel gobernador yba perdido, mandó al piloto é marineros que volviessen por la mesma derrota que avian llevado, é no fuessen trás el farol de la caravela del gobernador é capitan general, pues que queria yrse á perder; é assi le dexaron yr. É aqueste desleal capitan Lope

de Olano, con mal pensamiento vino para atrás la via del Oriente en busca de la gente que avia quedado con el capitan Cueto, é reconosció á Veragua, é passó adelante, é topó en la mar con el otro piloto que se dixo de susso, llamado Pedro de Umbria, que el Cueto enviaba á buscar al gobernador, porque era diestro en la costa, é fué uno de los pilotos del almirante viejo.

Topados estos dos bergantines, é avida su habla entrellos, volvieron juntos hasta el rio de Lagartos, donde el armada é gente estaba, é despues de llegado el Lope de Olano, assi el capitan Cueto, como otras personas honradas de aquel exército le preguntaron que dónde quedaba el gobernador Diego de Nicuesa, é cómo se venia sin él ó á qué propósito; á los quales ni á algunos dellos jamás dió respuesta de palabra, salvo que lloraba muy ásperamente, diciendo: «Señores, no me lo menteys más, que me acabareys de matar». Dando á entender con sus lágrimas quel Nicuesa é los demas que con él yban, eran muertos. É assentado esto assi en la opinion de todos, y no dando el capitan Lope de Olano ni alguno de los que con él en su bergantin volvieron otra respuesta, hizo este Lope de Olano levantar de allí el armada, é llevóla á Veragua; y en el rio proprio de Belem, al qual el almirante primero assi le puso nombre, assentó este Lope de Olano, é hizo un pueblo; é fecho, hizo juntar tresçientos hombres para se haçer jurar por teniente de gobernador. Y como avia hartos vizcaynos entrellos, y él lo era, esos é otros muchos le juraron, é otros no le quissieron jurar. É desde á dos ó tres dias despues deste juramento entró la ria adentro con aquellos tresçientos hombres á buccar al caçique de Veragua: el qual caçique supo que yba nestos chripstianos, é salió al camino con mucha gente; é por ser el rio muy grande, y estar entre

los unos y los otros, no pudieron pelear, é acordaron de lo dexar; é tornáronse á una casa del caçique la mas fuerte que se vido hasta entonçes en aquellas partes, redonda y en tal disposiçion é assiento, que era gentil fuerça, en la qual y en las alas ó portales de alrededor della podian estar tresçientos hombres é más. Á esta casa pusso nombre el almirante primero Sancta Maria la Redonda; y estaba çercada de çiento y veynte postes, y en cada uno dellos una cabeça ó calavera de un hombre á manera de tropheos, porque aquel caçique desta monteria é insinias se presçiaba, é tiene por costumbre poner allí las cabeças de sus enemigos.

En esta casa estuvo el capitan Lope de Olano é los que con él yban quatro días, y en fin dellos dividió la gente en dos partes, é fué al pueblo de Belem con la una é dexó allí la otra gente restante con un Alonso Runyelo, natural de Sancta Olalla, donde estuvieron siete ú ocho meses en penitencia é con muchos trabaxos y enfermedades; y el Lope de Olano, como señor é prinçipal capitan, residia en el puerto de Belem, que seria dos leguas de donde quedaron los otros con Alonso Runyelo.

CAPITULO II.

De lo que acaesció al governador Diego de Nicuesa despues que se le amotinó é se fué el capitan Lope de Olano, é de lo que hizo otro desleal marinero é otros que le dexaron en una isleta perdido é se fueron con la barca, é otros trabaxos que passaron por Diego de Nicuesa é los que le siguieron.

La via ó camino hay que paresçe al hombre que es bueno: mas los fines dél llevan á la muerte; y como diçe el

glorioso Sanct Gregorio, el que dessea caresçer cumplidamente de la pestilencia de la envidia, ame aquella heredad que el número de los herederos no la ensangosta, la qual es una á todos é toda á cada uno, é tanto se muestra ser mayor cuanto más se acresçienta la muchedumbre de los que la resçiben.

Este gobernador Diego de Nicuesa é otros á quien no contenta su estado, sino procurar de ser único é mandar gentes, suélenles acaesçer estos reveses, para que aquel camino que se les figura justo, como diçe el sabio en sus «Proverbios», los lleve á la muerte. Bien conosçia Job al hombre, quando dixo: «El hombre nascido de muger, viviendo breve tiempo, es lleno de muchas miserias».* Y porque este gobernador es uno de aquellos que en estas partes mas desventuras padesció, hasta que en ellas hizo el fin que adelante se dirá, porque no quede cosa notable de su infelicidad sin referirse, digo que al tiempo quel capitan Lope de Olano se volvió é dexó de seguir á su gobernador una noche, porque su maldad no se viesse encontinente, luego otro día de mañana, como Diego de Nicuesa no vido el bergantin, esperóle dos dias temporizando, dando bordes en la mar é tornando á la vista de la tierra. É desque vido que no paresció, prosiguió adelante su trabaxoso camino la via del poniente, dexando atrás á Veragua, en cuya busca yba; é bien adelante entró en un rio en la costa de la Tierra-Firme, y estuvo en él algunos dias: en el qual tiempo se le çerró de arena la boca al rio por donde avia entrado con su caravela, é no bastaran los hombres que él tenia ni otros mill mas á lo abrir sin algund tiempo é trabaxo grande. Y esto en otras partes se vée muchas vezes en algunos

* Cap. XIV, vers. I.

rios, que con tiempo reño de la mar echan tanta arena, que les çierra é atapa las bocas, en espeçial á los rios que no son poderosos. Esta materia atrás queda declarada en el capítulo VII del libro XXIV.

Tornemos á Nicuesa, que estando allí ençerrado en mucha fatiga quinze dias ó más, vino una cresçiente de las lluvias de la tierra adentro que rompió aquel çerramiento de la boca del rio, é fué tan grande el ímpetu del agua, que hizo romper las amarras de las áncoras de la caravela, é dió con ella al través: é por mucha diligencia se sacó un cabo de una guindaleta de la caravela, é con esta cuerda se salvó la gente é salieron en carnes desnudos. É la tormenta echó donde la gente estaba un barril de harina é otro de açeite, sin lo qual murieran de hambre: é pareció que Dios por su misericordia é vesible misterio les avia dado aquel mantenimiento; é algunos nadadores sacaron un pedaço de vela de que todos hicieron coseletes, assi el gobernador como los demas: de lo que les sobró hicieron talegas é mochilas, para llevar la harina. Hecho aquesto, dióse orden en cobrar la barca de la caravela que el agua avia sacado á la mar: é cobrada, echaron en ella un poco de bastimento de lo que pudieron escapar de la caravela, é dióla en cargo el gobernador á Diego Ribero (que fué otro segundo Lope de Olano) é otros marineros para que, como hombres de la mar, tuviessen cargo della. Assimesmo salvaron un perro que les fué buena compañía en su extremada nesçessidad, é siguieron su camino todavía para Poniente, creyendo que aun no avian llegado á Veragua. É yba la barca costa á costa para passar la gente en ella, quando llegaban á algund rio que no podian passar á vado, de

los quales hay muchos por aquella tierra; é la gente yba por la costa de tierra, siguiendo assi su camino.¹⁵

Ya puestos en grandísima neçessidad é hambre, salió un venado muy grande, y el perro que tenian, aunque no se podia tener de flaco, no faltó á su ofiçio y siguióle y entraron en la mar tan léxos que apenas los veyá la gente; é perdida la esperança é vista dellos, viéronlos que volvian la vuelta de tierra é traia el perro assido el venado por la oreja, é sacóle hasta lo poner entre la gente: con el qual socorro é carne de aquel çieruo, se esforçó mucho esta hambrienta y desconsolada gente, que en la verdad estaban todos que perescian por falta de bastimento. É no sin causa grande diçe Plinio que sobre todos los animales son el perro y el caballo fidelísimos á su señor: ni tengo en tanto aquel can que en Epiro, reconociendo al que avia muerto á su señor, mordiendo é ladrando constriñó á que confesasse su delicto, ni me paresçe que es igual el can de Jason, liçio, que despues de muerto su señor, no quiso comer, é assi murió de hambre; ni se debe preferir aquel can llamado Hircano, que se echó en el fuego donde se ardia el cuerpo del rey Lisimaco, su señor; ni todas las otras particularidades que de semejante animal con estas escribe el autor alegado, no quitan el loor de aqueste lebrél de Diego de Nicuesa. Porque estando él tan sin fuerças é neçessi-

¹⁵ Dice KATHLEEN ROMOLI (*Vasco Núñez de Balboa*, cap. VI):

"No se puede decir con exactitud hasta dónde fué, pero quizá llegara cerca del cabo Gracias a Dios. Uno de sus marineros, Cristóbal Gómez, atestiguó que hicieron ciento veinte leguas más allá de Veragua, y desde los primeros días de la conquista española en Honduras se dió el nombre de Nicuesa a una bahía situada no lejos del sur del cabo. Si el cálculo de Gómez era exacto, debieron llegar al río Grande que Colón llamara río de los Desastres después de perder en él un batel y dos marineros; sin embargo, en los viejos mapas está señalado como un golfo y considerablemente más hacia el Norte".

tado, se ofresció al peligro de la mar é á perder la vida, por conservar la de su señor é de tantos nesçessitados, en que paresció, demás de la leal voluntad é ánimo de aquel lebel, que usó Dios principalmente con estos pecadores. Entre los quales repartió Diego de Nicuesa aquel venado, con que se les dió algund aliento y esfuérço para se passar en la barca en tres ó quatro viajes á una isleta pequeña, que estaba dentro en la mar dos leguas; y hecho assi, hallaron mucho de comer en la isla de unas almendras, que aunque no lo son lo paresçen: la qual fructa en lengua de Cueva se llama *capera*, é della se dirá en el siguiente libro.* A esta isla llaman nuestros cosmógraphos el *Escudo*, el qual nombre le dió Nicuesa, porque el talle della es como escudo, ó porque allí halló algund escudo é reparo á sus nesçessidades:” en la qual hallaron muchos palmitos é mucho marisco y estuvieron allí hasta que los mantenimientos de la isla se acabaron é la gente se moria de hambre.

Llegados á extremada nesçessidad, acordaron aquel Diego Ribero y los que tenian cargo del barco, de hurtarlo; y pusiéronlo por obra, y dexáronse en la isla perdido al gobernador con los demás. Visto Diego de Nicuesa el trabaxo en que estaban todos, rogó á Conçalo

* Tambien ha hecho ya mencion de esta fruta en el capítulo XXVI del libro IX de la 1ª parte, donde pone su descripción y da su diseño, que puede verse en la lámina 3ª, figura 16ª de dicha 1ª parte. Es probable que al escribir el presente capítulo no hubiese hecho todavía las adiciones, que tanto valor y novedad prestan en aquel lugar á estas historias.

” ROMOLI, *op. cit.*, dice al respecto:

“La captura del ciervo tuvo lugar a la entrada de la bahía llamada ahora Benefields /evidentemente Bluefields/, a la que el Almirante había bautizado con el nombre de San Mateo, por llegar a ella el 21 de septiembre, festividad del apóstol”... “La isla del Ciervo /o del Venado/ está situada a unas trescientas cincuenta millas de Veragua”. (Cap. VI).

de Badaxoz, que era un hombre de bien que allí estaba, del qual se dirán adelante en su lugar otras cosas, por-que este era reço y lo podia haçer mejor que otro alguno de la compañía, que cortasse un árbol, y que con otros compañeros que le ayudassen se hiciesse una canoa, en quel mismo Badaxoz con dos hombres pudiesse salir á la Tierra-Firme á buscar alguna canoa, si se pudiesse aver, para sacar aquellos aislados de la isleta. Lo qual Gonçalo de Badaxoz hizo; y acabada la canoa salió en ella con dos marineros, é á una legua de tierra perdieron la canoa, que se les trastornó estando ya en los baxos; y desde allí, con mucho trabaxo é desnudo, salió el Badaxoz á tierra, y los otros dos hombres salieron á un rio mas abaxo en la costa. Y el dia siguiente se juntó Badajoz con ellos, é fué por la costa hasta donde estaban los dos compañeros á la boca de aquel rio; y estándose muriendo de hambre y de frio, baxó por el rio abaxo un caçique que se yba á holgar á unas pesquerias, é cómo vido á los chripstianos, mandó á tres indios de los suyos que saltassen en tierra y les llevassen lumbre y algunos bollos de mahiz que comiessen é algund pescado, y que no les hiciesen mal; y assi se hizo.

Este comedimiento y caridad suelen haçer pocas veçes los indios, y no me maravillo, segund algunos chripstianos se han avido con ellos, y por tanto es de mas admiracion esta cortesia; y sospecho que no indios, sino ángeles debieran ser los que esta piedad usaron, y que Dios fué aquel que assi lo proveyó, y no indios. En fin esto pasó assi, y el caçique se fué de largo su camino, quedando de la manera que digo estos tres chripstianos en la costa de la Tierra-Firme, y el capitan Diego de Nicuesa perdido con los demás en la isleta del Escudo.

Diego Ribero y los que con él se llevaron la barca, dieron la vuelta de Veragua; é yendo en la mar alta, quando fueron en el paraje de Belem, donde estaba el capitán Lope de Olano con la mayor parte de la gente, fué vista la barca y salieron á ella en un bergantin y tomáronla, y supieron la maldad que avian hecho este Diego de Ribero y los que con él yban. Y de aquestos se supo dónde quedaba perdido el gobernador Diego de Nicuesa con los otros en la isleta; y luego á grand diligencia se aderesçaron dos bergantines y fueron á la isla, llevando consigo por guias á los que avian hurtado la barca. Y al tiempo que los bergantines llegaron allá, estaba la más de la gente que no se podian valer, llenos de unas gusaneras que se les avian hecho en las gargantas é otras partes de la persona, por aver comido con la hambre ciertas rayçes. Pero con ver yr este socorro y bergantines de su armada, se esforçaron mucho los que quedaron vivos con el gobernador, para se yr á Veragua, como lo hiçieron.

CAPÍTULO III.

Cómo el gobernador Diego de Nicuesa y los que avian quedado vivos en la isleta del Escudo se embarcaron en los bergantines que los fueron á buscar, y cómo llegados á Veragua fué presso el capitán Lope de Olano, y el castigo que se le dió, y de qué manera despues se perdió este gobernador Diego de Nicuesa, é nunca mas pareció ni se supo nueva cierta dél.

Diego de Nicuesa y aquellos que avian quedado vivos con él en la isleta del Escudo, entraron en los dos bergantines que los avian ydo á buscar; y assi como fueron apartados poco trecho de la isleta, no quiso el gobernador passar adelante hasta buscar á Gonçalo de Badajoz é á los otros dos compañeros que avian salido de la isleta

en la canoa, como se dixo en el capítulo de susso. Y para esto atravessaron los bergantines á la costa y recogieronlos á todos tres, no sin goçosas lágrimas de los unos y de los otros; pero estaban muy flacos y desnudos. Y prosiguieron su viaje y llegaron á Veragua al pueblo de Belem, donde estaba la mayor parte de la gente; y esto era desde á ocho meses despues quel desleal Lope de Olano allí avia assentado, al qual en desembarcándose el gobernador, en pressencia de todos, llamándole traydor, le hizo echar una cadena y ponerle en prission.

Desde á pocos dias, porque aquel assiento no era sano, é porque Nicuesa yba muy enfermo, á causa de la vida é trabaxos que avia passado, envió un capitan suyo que se deçia Gonçalo de Raya, á que en la costa arriba la via del Oriente buscase un assiento alto y que bien le paresciesse para se passar á él; y aquel capitan, poniendo en efeto lo que le fué mandado, llegó al puerto que al presente se llama el Nombre de Dios, ques por donde han salido en estos postreros tiempos en que estamos á esta parte tantos millones de pessos de oro, é innumerables quintales de plata, y se han llevado á España y traydo mucho dello á estas nuestras Islas, en tanta manera que no se sabria estimar su cantidad y valor çierto.

Allí halló este capitan que la tierra era fértil é avia de comer, é contentóse de la disposiçion de la tierra é del puerto, é desembarcóse con los que llevaba consigo é quedó allí con ellos, é envió los bergantines al gobernador con el piloto Johan de Ledesma á darle notiçia de aquel assiento é puerto: el qual luego se partió del pueblo de Belem de Veragua, y se fué donde el capitan Gonçalo de Raya le atendia. Y entrando en aquel puerto le llamó el *Nombre de Dios*, que hoy tiene; é dexó en Veragua

el restante de la gente que no cupo en los bergantines, que eran muchos más que los que llevó consigo, é mandó que acabada una caravela que se estaba haçiendo (porque ya los navios grandes del armada todos se avian perdido, y echádose al través), se fuesen en ella al Nombre de Dios, como lo hiçieron.

Assi que, llegado el gobernador allí, pobló en un çerro que está en la entrada del puerto sobre la mano siniestra, á la parte del Leste junto á la mar, la qual punta ó promontorio é assiento hasta hoy se llama el Çerro de Nicuesa. Allí se reparó é convalesció é tuvo mas salud; però faltó essa mejoría á otros, porque en poco tiempo se murió la mayor parte de la gente, porque faltaron los bastimentos, é se tornaron á la hambre é nesçessidades de antes. Y estando en esta perdiçion, sin saber qué remedio buscar, llegó un bergantin en que yban el bachiller Diego de Corral y el capitan Diego Albites y el capitan Rodrigo de Colmenares é Françisco de Argüeros, los quales yban desde el Darien enviados por Vasco Nuñez de Balboa con acuerdo é paresçer de la mayor parte de la gente, que con él estaban en la villa de Sancta Maria de la Antigua del Darien, que primero se dixo en el preçedente libro, que avian ganado la gente del capitan é gobernador Alonso de Hojeda con el bachiller Ençiso. En la qual villa estaba por capitan é alcalde este Vasco Nuñez de Balboa, y estaba hecho quassi señor; porque como despues que aquel pueblo se ganó, vinieron las nuevas á esta cibdad de Sancto Domingo que aquella tierra era muy rica, armaron é fueron mas chripstianos á ella, é avia ya mucha gente: entre la qual fueron estos quatro emxadores que se enviaron, como es dicho, á Diego de Nicuesa é todos se avian aveçindado allí en el Darien. Donde assi por la malicia de algunos destos nuevos veçi-

nos y embajadores, como por la de otros que en el Darien quedaban de industria, é porque ya creşcia la envidia contra el Vasco Nuñez, y él era poco cauto y assaz falto de prudencia, puesto que de animosa persona é grand trabaxador é hidalgo, natural de Badaxoz, aviase acordado en el Darien que porque allí no tenian gobernador, é Vasco Nuñez se mostraba parçial á sus amigos y áspero contra otros, é la sagaçidad del bachiller Ençiso y el bachiller Corral entremedias de las intençiones que á pró é á contra avia de particulares en favor ó en daño de Vasco Nuñez obraban mucho, tomóse por acuerdo é con sabiduria de Vasco Nuñez que estos quatro embajadores fuessen á Veragua é rogassen á Diego de Nicuesa, que pues era gobernador por auctoridad real, é crian que aquello del Darien entraba en su gobernacion, como era la verdad, que quisiesse yrse al Darien é tenerlos en justicia; poniéndole delante lo mucho que en ello serviria á Dios é al Rey y el bien que redundaria para quitar aquella villa de passiones é contiendas é para remediar su gente é nesçessidad, que era muy grande en la que le hallaron; é para traerle á la memoria que en esto podria acresçentar mucho su persona, é cuánto provecho é utilidad se seguiria á su honor é hacienda, é quán grand remedio seria para todos quantos chripstianos estaban en aquellas partes.

Estos mensajeros, poniendo en efeto su camino é navegacion, siguieron la via del Occidente çerca de la costa, é cómo ovieron navegado sessenta leguas, vieron muchos humos en aquellos çerros de Nicuesa; é los que allí estaban vieron el bergantin é salieron á él dos canoas con una bandera, é conosçieron los del bergantin que eran chripstianos é arribaron hácia ellos é conosçidos, despues de se aver saludado, salieron á tierra muy alegres. É lle-

gados delante de Nicuesa, le dieron las cartas é creença que llevaban, y explicaron su embaxada del tenor que se ha dicho de susso: é demas de ser dicho tan afectuosamente como les fué posible é lo supieron ençaresçer, fuéle muy grato oyrlos al Diego de Nicuesa por la insoportable neçessidad suya é de los que le quedaban; é azeptando sus ruegos é agradesciéndoles la voluntad é obra que le ofresçian, profirióse de yr con ellos é tractar á todos como á hermanos; é assi pusso por obra é sin dilacion su camino.

Porque conviene al discurso de la historia é á la inteligencia de lo que despues subçedió, que no se calle el castigo é prision del capitan Lope de Olano, digo que assi como Diego de Nicuesa assentó en el Nombre de Dios, quiso ahorcarle: é no errára en averlo hecho antes, é por ruego de algunos escapó de la sogá, é porque Diego de Nicuesa era naturalmente piadosso no le ahorcó. Pero haciale en pago de su trayçion, moler públicamente mahiz en la calle cada dia á fuerça de braços, sobre una piedra algo cóncava con otra redonda é rolliça, como lo acostumbran moler las indias; é de tantas tortillas que molia, dábanle una que comiesse por su trabaxo, estando presso con una cadena á los pies, al modo de aquellos moros esclavos que á la puerta de Triana en Sevilla maxan esparto. É assi en esta forma de penitencia escotaba la maldad é trayçion que á su gobernador hizo, que fué muy grande; y se le empleaba muy bien esse castigo é otro mayor. Y estando assi en esta vida Lope de Olano, acordada la partida del gobernador con los que le vinieron á llamar del Darien, siguióse que algunos dolientes le rogaron é pidieron por merçed á Diego de Nicuesa que los dexasse yr adelante; y cómo él era piadosso mas que cauto, dióles liçençia para ello, de lo qual subçedió

su perdición. Y en un bergantin fueron algunos y entre ellos el veedor Johan de Queiçedo é su muger, el qual en secreto desamaba al gobernador: é assimesmo fué con estos el bachiller Corral, que era uno de los quatro mensageros, é aviale prometido Diego de Nicuesa de lo haçer su alcalde mayor, é al Diego Albites avia conçedido la vara del alguaçil mayor suyo. Pues como aquel Lope de Olano era vizcayno, supo que en el Darien era uno de los dos alcaldes un Martin de Çamudio en compañía de Vasco Nuñez; y este alcalde Çamudio era pariente del Lope de Olano. É avia assimesmo otros vizcaynos, sus debdos, é otros vascongados de su lengua: á los quales escribió de la manera que el gobernador lo tenia presso é cómo era tractado, é indinólos mucho contra Diego de Nicuesa. Aquel veedor Johan de Queiçedo llegó con los dolientes primero al Darien, é informó al capitan é alcalde Vasco Nuñez cómo su offiçio de alcalde mayor le avia impetrado de Diego de Nicuesa el bachiller Corral, é que avia prometido el alguaçilazgo mayor á Diego Albites, el qual offiçio tenia Bartolomé Hurtado, espeçial é íntimo amigo y en las haciendas compañero de Vasco Nuñez. Por lo qual en essa ora Vasco Nuñez é Bartolomé Hurtado, como eran mucha parte en el pueblo, viendo la indinaçion que el otro alcalde Çamudio é los vizcaynos tenían conçebida contra Nicuesa, por respecto de Lope de Olano, acordaron de tractar é rogar á los del pueblo que aunque Diego de Nicuesa viniesse, no lo rescibiessen por gobernador. É para esto, teniéndolo muy bien amasado, juntaron el pueblo, prevenidos los de su opinion y en la iglesia de San Sebastian pusieron al pié del altar una manta ó tapete en tierra é una almohada de cama y ençima una cruz, como se suele haçer el jueves de la Çena ó Viérnes Sancto, quando se andan las estaciones; é juraron allí solemnemente sobre aquella cruz que no

resçibirian á Diego de Nicuesa por governador. Este juramento hicieron primero ambos alcaldes, Vasco Nuñez é Martin de Camudio, é luego los regidores é de uno en uno todos los que allí estaban; é asentólo por auto *in scriptis* un secretario, llamado Hernando de Argüello, especial amigo de Vasco Nuñez. Hecho aquesto, pusiéronse guardas en la costa y en el rio del estero, donde suelen desembarcarse los que allí van, para que si Diego de Nicuesa fuesse, no le dexassen entrar en el Darien.

En tanto que llegaban, acordó Vasco Nuñez de prender al bachiller Ençiso, que era mayormente su émulo, é púsole en un bergantin con çierta pesquisa, qual le paresció, y envióle desterrado á España, é fué fama é aun se tuvo por çierto que Vasco Nuñez conçertó con un calafate, llamado Chripstóbal de Eslava, quando calafateó el bergantin en que lo avian de llevar, que lo repasasse de ferro groso, porque á pocas jornadas de allí se anegasse. É presso el bachiller, hízole tomar sus bergantines é hacienda, só color del pueblo é como alcalde, diciendo que assi convenia á aquella república é al servicio del rey; y estando assi ya metido en el bergantin é para se partir este bachiller Ençiso, llegó Diego de Nicuesa é con él sus cabestros mensajeros, que este nombre les quadra tambien como lo hacen los carneros ó bueyes de çençerro que llevan los otros á la carneçeria: los quales eran Diego Albites y Rodrigo de Colmenares é Francisco de Cisneros. É porque le paresció á Vasco Nuñez que los marineros que avian de llevar al bachiller, no yban de buena gana é reusaban el camino, sospechó que debian aver sospechado ó que los avian avisado del fraude é mal acondicionado bergantin, é hizo passar al bachiller á una caravela que estaba en aquel puerto, en que vino presso á esta cibdad de Sancto Domingo; y des-

de aquí fué remitido á España al Consejo Real de Indias, en el qual y al Rey Cathólico se quejó de Vasco Nuñez y sus secuaces.

En tanto que Diego de Nicuesa tardó de llegar al Darien, aquel veedor Johan de Queiçedo dió á entender que el Diego de Nicuesa yba de propósito de tomar todo el oro que tenían los del pueblo y enviarlo al Rey, é tomar á todos los vizcaynos é alguna otra gente de los que estuviessen mas sanos é para trabaxar, y enviarlos á vivir al Nombre de Dios, é haçer allí una fortaleza; é que los que el Nicuesa tenia é de su armada le avian quedado, porque estaban cansados de los muchos trabaxos que avian passado, quedassen en el Darien á descansar é curarse. Lo qual todo era maldad é nunca dicho ni penssado por Nicuesa, salvo levantado por el Johan de Queiçedo é Vasco Nuñez é sus secuaces, para no acogerle y enemistarle con todos; y de aquí nació el juramento, que como es dicho se hizo en la iglesia de Sanct Sebastian, el qual *acto por fé del Hernando de Argüello, escribano*, yo lo ví é leí, é conosci despues en el Darien á los mas de los que le juraron.

El caso es que llegado Diego de Nicuesa al desembarcadero del estero del Darien, halló allí á Vasco Nuñez con toda la gente del pueblo armados, é no dexaron salir en tierra mas de al gobernador con un paje, con las escripturas é provisiones reales que él tenia de su cargo é gobernacion; é aquella noche lo llevó Vasco Nuñez á su casa, é dióse órden como á otro dia su gente saliesse en tierra. É desde á quinze ó veynte dias que el gobernador estaba en casa de Vasco Nuñez, comiendo á una mesa é durmiendo ambos en una cámara, conçertóse con él una noche, estando por *terçero entrellos* Alonso Ru-

nyelo, y entre otras palabras que passaron, díxole que qué le daría porque le pusiese la corona de gobernador. Á lo qual respondió Diego de Nicuesa que qué mas quería sino que la truxessen á dias é siempre se hiciesse lo que él ordenase; y en esto dixo Vasco Nuñez: «Señor, vámonos á echar, porque es tarde é no nos vean juntos esta gente ni me hayan por sospechoso; y en amanesciendo váyase vuestra merced á sus bergantines, é póngase á lo largo desviado con ellos, é quédese acá Alonso Runyelo, para que os envíe á decir con él lo que aveis de hacer. Y entre tanto yo tomaré tiento á las voluntades del pueblo, y sabré el voto de los que os quieren por gobernador é de los que lo contradixeren: é los que fueren de voto que entreis, dexarlos he andar libres por el pueblo, é á los contrarios mandarlos he que no salgan de sus casas, só pena de muerte, é que estén apercebidos con sus armas para quando yo los llame, dándoles á entender que será para prenderos». Oydo esto por Nicuesa, parescióle buen medio; pero Vasco Nuñez lo hizo al contrario, porque á los que no querían que entrasse los dexó libres andar por el pueblo, é á los otros todos que decían que le querían por gobernador los detuvo, dándoles á entender con sus cautelas vulpinas que, acabando de hacer aquello que hacía, los avía de llamar á todos, é yban con él á meter á Diego de Nicuesa por fuerza de los que lo penssassen estorbar; é assi los hizo estar en sus casas, creyendo que assi sería. É fecho aquesto, mandó pregonar que ninguno saliesse de su casa, só pena de muerte é perdimiento de bienes; y en tanto que esto urdia, hizo yr al Alonso Runyelo á Nicuesa, é que le dicesse que estuviesse quedo en sus bergantines á lo largo, é que no se fiasse de nadie, sino fuesse de Diego Albites, é del bachiller Alberto, é de Johan Vegines y Esteban Barrantes, que eran regidores de aquella villa.

Despues que Alonso Runyelo le avia dicho esto, desde á poco llegaron los quatro que he dicho á Diego de Nicuesa, é halláronlo comiendo, y ellos en tierra, díxoles: «Señores, mandays que salga allá, ó quereis haçerme merçed de entrar acá y comeremos todos?» Entonçes el Esteban Barrantes dixo: «Señor, como vuestra merçed lo mandare». É Nicuesa replicó lo mismo que avia dicho, y el mismo Barrantes dixo: «Señor, no se ha de haçer, sino lo que vuestra merçed mandare». É luego Nicuesa, como era comedido é de gentil criança, por no les dar trabaxo salió él á tierra, é púsose enmedio dellos; y estando hablando con ellos, luego con poco intervalo de tiempo llegó el alcalde Çamudio é Pedro Macaz, regidor, y ambos vizcaynos, é dixo el Çamudio: «¿Por qué no os aveys ydo, señor Diego de Nicuesa? Que nos aveys destruydo, y por vuestra causa y embaraço y por no dexaros en el pueblo ni llevaros con nosotros, avemos dexado de haçer una entrada, en que se ovieran mas de çinquenta mill pessos de oro». Espantado Diego de Nicuesa de la novedad destas palabras, tan diferentes de lo que los otros le avian dicho de parte de Vasco Nuñez, quedó como atónito, é díxole: «Señor Çamudio, muy maravillado quedo de lo que os oygo; y pues os paresçe que me debo de yr, haced una cosa en tanto que yo me entro á comer: enviad á llamar á Hernando de Argüello, vuestro escribano, que me dé por fé y testimonio, pues que estays aquí todos, como me enviástays á llamar é vine á vuestra petiçion, y me tornays á decir que me torne; y luego me volveré». Lo que á esto respondió el alcalde Çamudio fué arremeter á él é abraçarse con él, dando voçes para que le acudiesse la gente que él tenia allí çerca en resguarda, é no se avia por la mucha arboleda é bosque de aquella tierra, y en espeçial donde estaban: é assi encontinente acudieron çinquenta hombres

bien aderesçados con sus armas para lo prender, como lo prendieron.

Vasco Nuñez avia proveydo de otro bergantín por la mar en que lo metiessen presso y lo echassen de la tierra, é no en ninguno de los bergantines de Nicuesa. É como el Alonso Runyelo vido la prission de Nicuesa, fuésse luego á haçer mandado á Vasco Nuñez, creyendo que estaba inorante del caso: al qual halló en su casa assentado de mucho reposso con todos los enemigos de Nicuesa, y estaban pressos todos los que le eran amigos por el pregon que es dicho é detenidos en sus casas. É lo que respondió Vasco Nuñez fué que le dixo: «Alonso Runyelo, muy mal recaudo se ha dado aqueste vuestro gobernador». El qual no replicó palabra, porque conosció la maldad y el tiempo.

Presso Nicuesa, le sacaron aquella noche al Plaçel, ques la boca de aquel estero á la mar del Darien, é allí estuvieron con él, velándole aquella noche, aquel Esteban Barrantes, que era uno de aquellos de quien Vasco Nuñez le avia enviado á deçir que se fiasse, é con él Bartolomé Hurtado, alguaçil mayor é compañero de Vasco Nuñez é otros muchos. Otro dia de mañana tomáronle seys ribadoquines que avia en sus bergantines, é hinchéronlos de agua é de arena; é metieron á este mal afortunado gobernador en un bergantín dellos é hiçiéronle yr de la tierra con muy poco bastimento ó quassi ninguno, con seys compañeros é siete marineros. Pero una de las cosas que más agrava y engrandesçe la culpa de Vasco Nuñez é Çamudio, é la crueldad destos y de todos los que en el Darien con ellos se conformaron y en aquel juramento y liga fueron, es que Nicuesa les rogó é requirió que no le echassen á morir desesperado con aquellos

que con él yban, é que oviessen piedad dél é dellos, é le dexassen estar como un poblador é veçino privado é no gobernador, é quél se desistia de la gobernacion é la renunciaba en Vasco Nuñez. É á este propóssito hizo otras exclamaciones é ruegos, lagrimando, que nunca le fueron resçebidas ni otorgadas, ni quissieron aver piedad dél; é assi se fué por essa mar, donde nunca mas paresció ni se supo dél, ni de hombre de los que con él fueron. Verdad es que algunos indios, andando el tiempo, preguntándoles despues si avia aquel bergantin aportado en aquella costa, quissieron deçir é se sospechó que avia tocado en Cartagena por nesçessidad, é que saltando en tierra por tomar algun mahiz é agua, lo mataron á él é los que con él yban en recompensa de los indios quél avia allí muerto, quando socorrió á Hojeda. Assi que, este fué el fin de los trabaxos é vida de Diego de Nicuesa; é desta manera se quedó Vasco Nuñez por entonçes en su mando, como primero lo estaba: el qual luego envió dos bergantines con bastimentos al Nombre de Dios á recoger la otra gente é reliquias del armada del desdichado Nicuesa, con la qual avia quedado por su teniente el capitán Gonçalo de Badaxoz: el qual, assi como se avia partido de allí Diego de Nicuesa, se conçertó con un Alonso Nuñez de Madrid que allí quedó por alcalde, é porque los bastimentos eran pocos, acordaron dese alçar con ellos, só color de los reglar é que oviesse para mas tiempo qué comer é á ellos faltasse á la postre, en tanto que Nicuesa tornaria ó enviaba á llamar la gente que allí avia dexado. É mal contentos desto todos, se juntaron contra el alcalde y el teniente, y con mano armada los prendieron é tomaron los bastimentos, é despues de los aver repartido entre sí, los soltaron.

En aquella saçon fueron çiertos mensajeros del Darien con un navio de parte de Vasco Nuñez é de aquella villa

á llamar é recoger esta gente, la qual de grado se fué al Darien, y entre los otros fué aquel Lope de Olano que, como está dicho, en premio de su poca fidelidad le avia dexado presso Diego de Nicuesa, moliendo á maquilas el mahiz. Y cómo halló en el Darien al alcalde Çamudio é á otros muchos vizcaynos, fué entrellos reparado é favoreçido é aprovechado por Vasco Nuñez: por manera que de la gente del gobernador Alonso de Hojeda, que primero ganaron el Darien y de otra que fué despues en una nao, de que era capitan Rodrigo de Colmenares, con quien avia ydo el bachiller Diego de Corral é otros, é de la gente del gobernador Diego de Nicuesa, ya el pueblo del Darien estaba bien poblado é avia en él mas de seysçientos hombres. É Vasco Nuñez estaba próspero é rico é sin contradición pública, puesto que en lo secreto no le faltaban émulos é contraditores que le aborresçian, en espeçial el bachiller Corral y el capitan Gonçalo de Badaxoz, teniente que fué de Nicuesa; y estos truxeron á su liga é devoçion á un Alonso Perez de la Rua é á otro Luis de Mercado, y entre estos quatro conçertados, apuntaban los errores é defetos de Vasco Nuñez é hiçieron çierta pesquisa secreta contra él, de industria del bachiller Corral por mano de un escribano mançebo, que por ser pobre ó de poca edad le juntaron á su congregaçion é propóssito. Desto tuvo despues aviso Vasco Nuñez é prendió á essos quatro é túvolos en una estrecha prission, como en jaola en medio de la plaça del Darien, en que estuvieron algund tiempo hasta que se soltaron é se acogieron al monesterio de Sanct Francisco, en que avia tres ó quatro frayles de aquella órden.

En el qual tiempo Vasco Nuñez fué persuadido, ó diciendo mejor engañado por el conçejo é comunidad, á

quien de secreto los que se avian soltado como mas cautelosos (y eran de los principales vecinos de allí) daban avisos é razones é muchas causas para que enviassen procuradores que informassen al Cathólico Rey don Fernando, de gloriosa memoria, del estado de aquella tierra é de quán necessario era sustentar aquel principio é asiento en la Tierra-Firme, para la conquista é poblacion de aquellas partes, é para que Dios se sirviesse; é que se diesse á entender al Rey quán bien le servia é avia servido Vasco Nuñez é su buena habilidad é persona, é que era raçon que se le confirmasse é diesse é él aquella gobernacion. Só esta color él vino en que fuessen los procuradores; pero túvose forma en que esos fuessen tales que dixessen la mala gobernacion é defetos del mesmo Vasco Nuñez, al qual daban á entender que el bachiller Ençiso, quél avia enviado presso á la córte, le podria dañar, é que assi para que no fuesse creydo como para que fuesse confirmado Vasco Nuñez en el officio, era conviniente cosa que con diligencia se proveyesse, sin perderse tiempo, en la yda de los procuradores, tractando desta embajada enforrada cada parte por su interés. É dándose á entender á Vasco Nuñez el contrario de la verdad, diciéndole que yban en su favor, fueron elegidos el veedor Johan de Queçedo y el capitan Rodrigo de Colmenares, en los quales y en su amistad Vasco Nuñez confiaba; pero halló despues otra cosa en sus obras, no obstante que no descuidándose del todo, penssando prevenir en el caso, hizo yr por su parte al otro alcalde Martin de Çamudio con las informaciones, que le paresció que podrian ser á su propóssito, é los unos é los otros fueron á España. Pero como el que teme suele estar en vela, desseando Vasco Nuñez ganar las voluntades de personas que le pudiessen ayudar, envió á esta cibdad de Sancto Domingo cartas é algunas hermosas piezas de oro

labradas de las que se avian tomado de los indios, para quien le paresció; y escribió al almirante, don Diego Colom, é al thessorero Miguel de Passamonte, que aquí residia, al qual el Cathólico Rey daba crédito, é granjeó sus voluntades de tal forma, *quel almirante le envió una cédula con título de capitan é teniente suyo en aquella tierra, aunque aquesta hiciera poco al caso é mas le dañara por el pleyto, quel almirante tractaba sobre si sus privilegios le daban jurisdiccion ó no en la Tierra-Firme. É por lo quel thessorero Pasamonte escribió al Rey Cathólico en su favor, se le envió una cédula de capitan é administrador suyo en aquella provincia, por tanto tiempo quanto su real voluntad fuesse: é con esto se le dobló el favor é la soberbia, é se hizo llamar de ahí adelante gobernador.*

Porque lo que de aqui adelante se podria decir en esta materia no es á propósito de la gobernación de Veragua, puesto que lo sería al subçesso del capitan Vasco Nuñez, *quédese aquí esto hasta que en el libro siguiente se diga lo demás; y no se desacuerde el lector de lo que en este libro XXVIII se ha dicho, porque mejor entienda el origen de la población del Darien. Y tórnese á nuestra principal materia, ques decir lo que compete á la gobernación de Veragua, de que este libro pressente tracta; é dígase lo que hasta el tiempo en que estamos, allí se ha hecho, de que verdadera noticia se tenga.*

CAPÍTULO IV.

Cómo fué desde á mucho tiempo despues de lo que se ha dicho en el capitulo de susso por gobernador é capitan general á la provincia de Veragua Felipe Gutierrez, y del mal subçesso de su gobernación é cargo.

— 444 —

Segund los fines destos gobernadores, mucho paresçen tragedias estas sus historias, pues tan mal acaban muchos dellos hasta el tiempo pressente. Parte desta culpa está en ser la cosa, de que se tracta, tan grande y tan apartada de la pressencia del Emperador Rey, nuestro señor, cuyo es el imperio destas Indias anexo á la corona é çeptro de Castilla, y por ser la cobdicia de los hombres insaçiable, é muchos destos capitanes levantados sin experiència é puestos en los offiçios de que se encargan, sin los saber haçer ni aver visto la tierra que vienen á gobernar, é con pocas fuerças é posibilidad para se sustentar en los prinçipios de sus empresas. Por lo qual con poco desman ó siniestro revés que les subçeda, se pierden, ofreçiéndose á offiçios é cargos muy peligrosos al cuerpo y ánima, y en que se requieren continuos é grandes gastos en la mar y en la tierra, é innumerables fatigas é trabaxos. È demás de todo esso la diversidad de los géneros de hombres, que han de concurrir é juntarse para ello, es un artificio que ha de menester un entendimiento muy avivado, é una prudencia muy experimentada, é un sufrimiento muy capaz para tal carga, é una persona muy bien templada é sana, é una conversacion comun é aplaçible, é un ánimo invito é grave, quando convenga. Y como en otros lugares he dicho, el que se çeba de palabras de personas lagoteras de poco entender, fúndase en el ayre; é assi lo que se edifica de esta manera, ha de caer presto y no llegar á colmo, como paresçe de lo que está dicho y se dirá adelante que ha intervenido á algunos é á los mas de los que han mandado gente en estas Indias. Y los errores destos me paresçe que consisten en no tener tanto cuidado de servir á Dios, convirtiendo estas gentes salvages, como de quitarles lo que tienen, é allegar oro é perlas é otros despojos, de que al cabo hán mal goço é peor fin con ello. È si en lo que he

escripto del discurso del capitan Diego de Nicuesa se nombraron algunas personas, no es sin causa, y en el siguiente libro del número XXIX se dirá el vituperable fin que Vasco Nuñez de Balboa é todos ellos hicieron.

En lo que está dicho y por decir deste libro XXVIII no hay cosa que pueda dar plaçer al letor; pero no le desplaçerá saber é oyr cómo castiga Dios lo mal hecho. Poco le aprovechó á Pilatos lavarse las manos *coram populo*, ni decir: «Inocente soy de la sangre deste justo». Ni á vosotros, capitanes, haçeros inocentes de tantas muertes como por vuestra industria y proprio interés, pospuesto el temor de Dios, aveys causado á indios é á chripstianos; pero mirad que aunque engañays al Emperador é á los señores de su Real Quarto de Indias con vuestras cartas é testimonios, que haçeys sinar á un escribano de manga y loco, y proveeys sin conçiencia, que tomais á vuestro propóssito, no podeis engañar á Dios. El qual con el tiempo lo enseña é publica é haçe manifiesto con notables y evidentes castigos; porque demás de executarse la divina justícia en vuestras personas é famas, sea la pena de los unos exemplo é aviso para la enmienda de otros; é no librárá mal el que con la vida del cuerpo excusare ó satisfiçiere á la muerte del ánima. Señores gobernadores, sabed que los corsarios fueron los primeros que pusieron en nesçessidad á otros á que por huyr la muerte, se pusiesen á peligro de muerte y tentassen en el cruel invierno la mar; agora ha de haçer lo mismo: constriñe la avariçia: assi lo diçe Plinio.

Muy mejor se puede decir en nuestros tiempos, y á mas diversidades de muertes andays obligados y çercanos que nunca hombres anduvieron; pero acuérdoos é ruego quanto puedo que no temays la paga ni muerte

deste siglo, ni estimeis en tanto alguna ganancia ni prosperidad de acá, quanto la que en la otra vida se da á los pecadores, porque como dize Sanct Gregorio: «Á los ojos que por pecado se cierran, la pena los abre».

Yo escribo estas historias por mandado de Çéssar, y en tiempo de muchos testigos de vista en todo lo que he dicho y diré en ellas; y si callo vuestras obras, no haré lo que debo: si las digo como son, blasfemareis algunos de mi pluma y trabaxo, y penssareis quel que en mis tractados paresciere sin culpa ó mas loado que otros, que alguna passion ó amistad ó interés particular, cobdicia é ocasion me movió, é que mas templadamente me haya con unos que con otros, defraudando la verdad. Sin dubda como tengo á Dios por testigo é á vosotros mismos en este caso, oso decir lo cierto, sin dar gracias á nadie por ninguno soborno, é sin temor ni penssamiento que en tal caso se pueda aprobar á mi persona tal delicto. No quiero gracias de nadie ni me las dé: que no las merezco en lo que aquí se viere en favor de algund particular, ni me dexe de culpar el que hallare que por malicia yo cuento cosa que no passó: mi fin es ni dar á ninguno lo que no le compete ni es suyo, ni negar á nadie lo que se le debe. È avido esto por máxima, sin dubda querria mas decir cosas en que loasse á todos, é que bien paresciessen, que no acordar delictos é faltas de nadie, general ni particularmente, porque seria leçon mas grata á Dios y al mundo, y yo la escribiria de mejor voluntad; pero como vosotros aveys de darme la materia y yo poner la tinta y el papel y gastar mi tiempo en ello, escoged lo que mejor os estuviere: que yo no he por nadie de mentir. Y assi serán mis renglones, como ordenáredes vuestras obras: é haçed cuenta que vosotros mismos soys el pregonero é pintor dellas, é no creays que soy solo el que os escribe

las vidas ni el que trae la mano mas pessada en esto; pues que hay quien os las quite, assi á los que á este mundo soys muertos como á los que quedays vivos, quando vienen mis palabras. E si yo dixere verdad, sé que se me ha de pedir estrecha cuenta de lo que aqui en mis tractados se tractáre, que con ella no consuene; y aun entonçes podré pagar con algunas conçiencias agenas, si mal me ovieren informado en las cosas que yo no oviere visto, é que en confiança de la verdad de testigos aqui se acomularen, pues que no me puedo hallar presente á todo.

En lo que toca á particulares, en el capítulo de susso digo que á los mas de quantos quedaron en el Darien con Vasco Nuñez, é todos los que despues fueron con Pedrarias Dávila, quando el Rey Cathólico lo envió á tomar residencia á Vasco Nuñez é á gobernar á Castilla del Oro, los ví é tracté é hablé é conversé, é á los mas dellos he visto ó sabido que han mal acabado, digo de los que fueron en la muerte de Diego de Nicuesa. Y lo que en tal materia queda por decir, ques mucho, ya lo tengo referido al siguiente libro XXIX.

Para la continuacion deste de Veragua, digo que aquella provincia fué descubierta por el almirante primero, don Chripstóbal Colom, y porque estaba en reputacion de tierra muy rica, y en la verdad lo es, desseaba el Emperador, nuestro señor, que pues ya la provincia de Castilla del Oro, que está mas al Oriente de Veragua en la costa de Tierra-Firme, está poblada de chripstianos, é assimesmo otras provincias que están mas al Occidente en la misma costa, que era raçon que lo que está enmedio, y como es dicho tenido por rico, se poblasse é continuasse la conversion de los indios é la poblacion de los

chripstianos. É para esto mandó á la visoreyna de las Indias, doña Maria de Toledo, madre del almirante don Luis Colom, la qual estaba en la córte, que diesse órden, pues Veragua cabia en la gobernación del almirante su hijo, por la aver descubierta su abuelo el almirante primero, don Chripstóbal Colom, que se poblasse y enviase allí quien lo hiciesse. Y aunque la visoreyna, á causa de sus pleytos é otras nesçesidades, no tenia en essa saçon sobrados dineros para armar é cumplir lo que la Çessárea Magestad le mandaba, atravessáronse cobdiçiosos que ovieron gana de gastar su tiempo é bolsas en esto, y entre los otros el prinçipal fué un clérigo, llamado Johan de Sosa, que yo ví bien pobre en Tierra-Firme algunos años ha, mas entremetido en cosas del mundo que determinado de sosegar en su clericato; y este avia ydo al Pirú, y en la rota y prission del rey ó caçique Atabaliba, de donde resultó tanto oro, cúpole de aquel despojo á este padre ocho ó diez mill pessos de oro, segund á sus amigos muchas vezes oy decir. Con estos dineros, ydo en España, donde pudiera en Sevilla, de donde es natural, descansar en su hábito é patria é tener mas reposada vida que la que volvió á buscar, acordó de se yr á la córte, y entendió en la grangeria de poblar á Veragua, lo qual la visoreyna desseaba, porque le yba mas en ello, assi por cumplir lo que Çéssar mandaba, como porque la riqueza suya é de su hijo el almirante se aumentasse. Y porque al clérigo no se le avia de dar cargo de capitania, dióse á un mançebo hombre de bien, llamado Felipe Gutierrez, hijo del thessorero Alonso Gutierrez, hombre assaz rico é honrado; é la visoreyna dió sus poderes é consentimiento, é Çéssar é su Real Consejo de Indias lo aprobaron. É con su despacho é con muy hermosa gente vino armado é proveydo á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, donde tomó algunos caballos, puesto

que no eran menester para Veragua, porque es tierra muy áspera; pero como no lo sabia, pensó que le convenia llevarlos; pero no dexaron de aprovechar, aunque fueran mas, para los comer. Assi que, desde aqui pasó con mas de quatrocientos hombres, y entre esta gente uno de los capitanes principales y de quien mas caso se hacia fué un Pedro de Ençinasola, que algunos años avia estado en la Tierra-Firme, é avia seydo ventero en la venta de las juntas de los rios, que está en la mitad ó quassi del camino que hay desde el Nombre de Dios á Panamá; en el qual offiçio yo le ví donde digo.

Este hombre tenia plática en Tierra-Firme en Castilla del Oro, donde siempre él fué mandado de otros; pero en Veragua no sabia mas de hablar lo que no entendian los que le escuchaban: é assi como Felipe Gutierrez le dió título de capitan sin ser para ello, assi dió la quenta, segund su habilidad, y como adelante se dirá.

Partió esta gente de aqui en el mes de septiembre de mill é quinientos é treynta y seys años de la natividad de Chripsto con çiento é diez y siete hombres en una hermosa é grande nao del clérigo Johan de Sosa, é otra del gobernador, y un galeon: é yba por piloto un Liaño, sobre todos, á cuyo seso é navegacion principalmente esta armada era subjeta, el qual se pasó adelante de Veragua, sin conosçer la costa, é llegaron cassi al paraje de la punta que llaman de Caxines, que está de la otra parte del cabo de Gracias á Dios. É viendo que estaban muy metidos al Norte, conosçieron ya que dexaban atrás á Veragua, é tornaron atrás septenta é ochenta leguas: en la qual vuelta se vieron en mucho trabaxo, é se perdieron los navios de vista unos de otros, é la nao del gobernador arribó á la isla del Escudo, donde se dixo que estuvo

un tiempo perdido el gobernador Diego de Nicuesa. É allí salieron á tierra algunos chripstianos, é hallaron muchos animales de aquellos que llaman perico-ligero, de los quales se dirá mas particularmente en el siguiente libro: é luego vino el galeon é surgió cerca de la capitana, é despues llegó la nao de Johan de Sosa por la otra parte de la isla, y anclóse cerca de las otras; é no trahia batel, porque avia echado en él ciertos hombres para que llegassen á la costa, y el tiempo no le dió lugar á la nao para los atender. Pero desde á ocho dias vieron venir á la vela el batel, é trahian los que en él avian ydo algunas hamacas é ollas é otras cosas de indios, de que se coligió que donde esso avian hallado era Veragua, aunque el piloto mayor todavia deçia que no avian llegado á ella. É tambien salieron algunos desta armada á las islas de Çerebaro, questán allí cerca; y porque el piloto deçia que debian volver á la mar é seguir el camino, acordó el gobernador que fuessen ciertos capitanes y el clérigo Johan de Sosa é dos pilotos á donde el barco avia llegado: é llegados á Çerebaro, saltaron en una isleta de muchas que allí hay, pero no las conosçieron. Allí se tomó un indio, y este, preguntándole por una memoria que dió Diego Mendez, criado de la visoreyna y del almirante viejo, y que se halló con él quando descubrió á Veragua, todos aquellos nombres de las islas de Cerebaro é Veragua, los señalaba con el dedo, y el piloto deçia que mentia el indio é que no sabia lo que se deçia, é á la verdad el piloto era el que no lo sabia. É assi se recogieron, dando crédito al piloto, é alçaron vela, é subieron tanto al Oriente, que dexaron atrás el Nombre de Dios y reconosçieron las islas de Secativa; y entonçes confesó el piloto que quedaba atrás Veragua abaxo al Ocçidente: é assi con mucho trabaxo dieron la vuelta. Y despues que llegaron á la costa de Veragua, acordóse que en los barcos salies-

sen á tierra Carrillo Gutierrez y Pedro de Ençinasola con hasta treynta hombres; y entraron en tierra bien diez leguas, por aver lengua é mirar la dispusiçion de la tierra, para poblar en donde fuesse mas al propóssito. É llegaron á un buhío que se llama Çapi, donde tomaron tres indios é siete mugeres é niños: é desde allí se volvieron al gobernador descontentos de la mala dispusiçion de la tierra, por ser tan doblada y áspera é tan çerrada de arboledas é no de la manera que la desseaban hallar. É assi se fueron á desembarcar á par de un grand rio, donde poblaron, el qual algunos de los que en esto se hallaron diçen ques el que se llama Belem, é otros diçen ques otro questá mas al Ocçidente: en la boca del qual al un lado se haçia una isleta entre la Tierra-Firme é la mar, é allí se hiçieron çiertos buhíos é se descargó la mayor parte de la carga de las naos. É allí çerca de la otra parte del agua en la Tierra-Firme avia una raçonable dispusiçion en un cabeço para assentar un pueblo: é dióse luego órden en lo desmontar é cortar muchas arboledas y espessura de boscaje, é allí hizo el gobernador una buena casa de madera, donde metió sus bastimentos é se aposentó su persona, é se hiçieron otras algunas á mucha diligencia. Allí se descubrió una fuente por su mal de muchos ó de los mas deste exército, porque todos los que della bebieron se les hizo una enfermedad é mal de boca que se les podrian las ençias, é se les hincharon los labios é murieron muchos. A esta causa los pecadores que lo probaron, bien creerian lo que diçe Plinio del agua que en Arcadia se llama *Stix*, la qual en color ni olor es diferente de las otras; mas quien la bebe súbito muere. Algo mas piadosas son otras fuentes que el mesmo auctor escribe, que no esta de Veragua, las quales diçe que son tres en un collado de la tierra de Tauris, llamado Berosiso, de las quales fuentes quien bebe, sin remedio é sin dolor

muere. Y no es de maravillar desta fuente de Veragua que sea tal como es dicho, pues que en el mundo están essotras, que se han alegado con Plinio é otras muy admirables: é buscando este oro, se manifiestan otros secretos cada dia á costa de las vidas de los cobdiçiosos, é tambien otras cosas, en que se hallan mediçinas é otros provechos. Tornemos á nuestra materia.

Aquel padre Johan de Sosa cómo vidó que el gobernador haçia desembarcar de su barca su ropa, no quiso él haçerlo é fuesse al Nombre de Dios por buscar alguna lengua natural de Veragua, y estuvo en esto veynte y dos dias; y tornóse sin ella porque no la halló, y al cabo ovo de haçer como los otros. Descargóse su nao en aquella playuela de la isleta ques dicho, y por su mala fortuna cargaron las aguas é llovió quassi quarenta dias continuo, que no faltó dia sin que poco ó mucho lloviesse; é creció el rio tanto que se llevó la mayor parte de los bastimentos que no se pudo salvar dellos sino poca cosa. Pero el gobernador perdió poco, porque la mayor parte de su hacienda é bastimento ya lo avian puesto en aquella casa; mas fué cosa de mucho trabaxo, quando aquella creçiente vino, porque se pensaron perder quassi dosçientos é çinquenta hombres en aquella isleta, é quedaron aislados en muy poca tierra que quedaba por cubrir del agua, é se ahogaron uno ó dos que se quissieron echar á nado, penssando passar á la Tierra-Firme: de los quales fué uno un clérigo vizcayno, llamado don Martin. É uno pasó á pedir socorro al gobernador é á los que estaban en la otra parte, y en dos dias se hizo una canoa é se echó al agua, con la qual é una balsa é con cuerdas se puso tal diligencia que se salvó toda la gente, no sin trabaxo y sin mucha pérdida de los bastimentos é otra hacienda, demas de los dos ó tres que se ahogaron, por no atender como los otros.

En aquello que se desmontó para la casa del gobernador é otras, se hicieron bien quassi çinquenta buhíos grandes, de que no tenian tanta neççessidad quanto de buscar qué comiessen; porque era mucha la hambre que padescian todos, á causa de lo que el rio les avia llevado de los bastimentos; é pedíanle al gobernador de los que él tenia, é ultrajábalos de palabra é respondíales que lo buscassen.

No lo hizo assi con las tórtolas aquel caballero catalan Mossen Pedro Margarite, en esta isla: que estando enfermo é muriéndose de hambre en la fortaleza de Sancto Thomás en las minas de Çibao, que el almirante primero hizo (donde este caballero fué alcayde primero en esta Isla Española), porque no avia de comer para todos los que con él estaban en la fortaleza con aquellas tórtolas, las soltó é se fueron, como mas largamente se dixo en la primera parte de aquestas historias.

Rey de Castilla é de Leon era el rey don Alonso Onçe-no, quando tenia çercada á Gibraltar, y estando en su pabellon é real un dia comiendo, tenia delante de sí en el plato una gallina, é oyó que entre los de su exército avia clamores é quexas, é preguntó qué cosa era aquello é de qué se quexaba aquella gente: é dixéronle que porque no avia carne en el real ni se la daban á ninguno. Entonçes el Rey dió de mano al plato y echólo de la mesa é dixo: «Nunca plega á Dios que yo la coma, hasta que á todos le sobre é la tengan en abundancia». É assi lo cumplió hasta que desde á çinco ó seys dias se traxeron al real muchas vacas é carneros. Esto sí es el offiçio del buen príncipe é del capitan que ha de mandar gente.

Tornando al propóssito, aquellos compañeros que yban descontentos de las ágrías respuestas de su gobernador,

acudian al clérigo Sosa é socorriales con algo desso poco que le avia quedado; y como presto lo acababan, tornaban al gobernador, é importunado, como no podia comer tanto quanto tenia que vender, haçialos mancomunar de veynte en veynte ó mas, é dábales la pipa de harina á treynta pessos y la del vino á quarenta é la arroba de la carne á pesso y el quintal del vizcocho á diez é doçe pessos, é malo. É á su exemplo otros que tenian algunos bastimentos, hiçieron lo mismo, paresciéndoles tan bien el offiçio de la mercaderia que penssaron haçerse ricos con ella; pero por muy caro que ellos lo vendian, era barato para los que lo compraban, pues nunca lo pagaron é ninguno rehusaba el presçio, aunque no era poca la priessa del morir cada día, assi por la hambre, como porque la tierra é nuevos ayres los probaban, é la prueba fue tal que pocos quedaron: é quando el rio se llevó los bastimentos tambien rebató la botica de las mediçinas, y en poco tiempo no quedaron en todos los que allá fueron dosçientos é ochenta hombres, é de aquestos la mitad enfermos.

Á aquella poblaçion mandó llamar el gobernador Felipe Gutierrez la cibdad de la *Conçeçion*, y tambien la pudiera llamar de la afliçion, porque él y todos tenian trabaxo extremado. É no le culpo, si él les daba su haçienda á aquellos compañeros á los presçios ques dicho en la verdad, porque aunque en España parezcan exçessivos, no lo son acá en estas partes, en espeçial en tierras nuevas donde se llevan con mucho riesgo é costa; é lo que el Rey no haçe con sus vassallos que le van á servir é le conquistan la tierra con tantos peligros, no es raçon que se pida á un gobernador que lo haga, ni que dé su haçienda á ninguno á quien no la deba, pues cada uno vá á ganar para sí. Dexemos de darle culpa ni le qui-

temos de todo punto della; pero démosla al tiempo é á la manera que se tiene en estas armadas, porque las más veces el capitan no sabe á dónde viene, ni los que le siguen á dónde los llevan, en espeçial nuestros españoles que son tan amigos de la guerra, que á quien la haçen primero es á sí mesmos de mal considerados.

Tornemos á esta gente infeliçe, que estando ya en extrema neçessidad, el gobernador á los que le quedaban les hizo un largo raçonamiento, exortándolos para que entrassen la tierra adentro á buscar de comer é algund buen assiento donde poblassen, dándoles esperança que sus trabaxos é neçessidades se repararian. E para este efeto mandó que fuesse gente por ambas costas el rio arriba, é fué el capitan Carrillo Gutierrez con ochenta hombres por la costa de la parte del Oriente ó de háçia el Nombre de Dios, é por sus acompañados el capitan Mercadillo é Pedro de Ençinasola: é por la otra costa de háçia el Poniente fué otro capitan, comendador de la Orden de Sanct Johan de Rodas, que se deçia Chrips-tóbal Enriquez, con septenta hombres, é otro capitan llamado Castillo; y estos llevaban por lengua un indio, que se avia tomado en las islas de Çerebaró. E anduvieron tanto, que por ençima del nascimiento del rio el comendador y los que con él yban se juntaron con los del Carrillo Gutierrez en unos buhíos del caçique Dururua; é antes que se juntassen avia tornado atrás el capitan Mercadillo al real á pedir al gobernador socorro, porque la gente estaba enferma: y no sabiendo que se avian juntado los unos é los otros, como es dicho, envió el gobernador al capitan Alonso de Pisa con quarenta hombres. Aquellos que estaban en los buhíos, como los indios les daban rebatos y escaramuças é no querian paz, quemáronles el mahiz que tenían, que era mucho, y des-

pues les hizo mucha falta. Y sabido el gobernador que cada día adolesçian é morian desta gente, é no haçian algun fructo, enviólos á llamar é que se viniessen al pueblo de la afliçion que digo; é assi lo hiçieron con algunos indios é indias que se avian rancheado en aquellos treynta ó quarenta dias, que en esta entrada estuvieron.

CAPÍTULO V.

De otra entrada que se hizo en que fué presso el caçique Dururua, y de la prudencia y engaño con que fué libre y los chripstianos desbaratados é algunos muertos, é otras cosas.

Despues que tornaron los capitanes de la entrada que se dixo en el capítulo de susso, y acabados de haçer los buhios de aquella cibdad de la Concepçion, fué acordado por el gobernador Felipe Gutierrez que se hiçiessen otra entrada, por ver si se sacaria mas remedio en ella de lo que se ovo en la passada; y porque él estaba enfermo, mandó que fuesse por su teniente de capitan general Alonso de Pisa, é mandó que el padre Johan de Sosa fuesse allá;¹⁷ y porque Alonso de Pisa era mal quisto, quiso aquel padre reverendo yr por general, y el gobernador lo reprendió, diciéndole que en las armas no se admitian á los sacerdotes ni pareçia que era conviniente: á lo qual aquel padre, tornando por sí, vinieron á malas é feas palabras; pero al cabo se hizo lo que el gobernador mandó, é consintió que el clérigo fuesse y que el teniente se nombrasse Diego de Pisa, hermano del otro Alonso de Pisa: y fueron los officiales de Su Magestad assimesmo á esta entrada, en que ovo de número çiento y çinquenta

¹⁷ En la márgen izquierda del MS, que sirve de texto, se lee la siguiente nota de letra diferente, bien que del mismo tiempo: «El padre Sosa era hijo de un atahonero de Sevilla, en la calle de Limones».

hombres. É llegaron á donde el capitan Carrillo é los otros españoles avian llegado en la otra entrada antes de esta, y passaron de allí é llegaron á aquel buhío que se deçia *Çapi*, é halláronle despoblado: é passaron media legua de allí á otro que tambien hallaron solo é sin gente, en el qual reposaron los nuestros. É desde aquel buhío començaron á haçer entradas, repartiéndose los capitanes con parte de los españoles; y un dia fué presso el caçique Dururua con treçe ó catorçe personas, é truxéronlos á aquel buhío é alli interrogáronle el padre Sosa y los demas y pedianle *tingla*, que en la lengua de Veragua quiere deçir oro; y el caçique dixo que le diessen uno de sus indios que avian prendido con él y que lo enviaria por tingla, é les traeria quatro havas ó çestas llenas de tingla: que segund del tamaño quel las señalaba que serian, por lo menos cabria en cada una mas de dos mill pessos de oro en aquellas patenas é pieças labradas que los indios usan. É aquel indio se le dió al caçique y él le mandó lo que avia de haçer é ordenóle que volviesse desde á quatro soles, señalando al sol y alçando quatro dedos en la una mano, ques una comun manera de contar los dias entre los indios, ó por tantas lunas. Este mensagero no tornó, é los españoles deçian al caçique que cómo no volvía, y él respondió que no lo sabia; pero que le diessen otro indio é que lo yria á saber é mandaria que le truxessen el oro que avia prometido: é assi le dieron otro indio y tampoco volvió, y despues le dieron otro terçero é hizo lo mismo que el primero y el segundo; y crése que estos indios qué pedia y envió no eran los mas neçios. Visto esto, dixo el caçique que aquellos indios eran bellacos, y que lo llevassen á él atado ó como quisiessen qué yria y les daria el oro, con tanto que le prometiessen de lo soltar despues, y de averle por amigo para adelante. Y por sus palabras fué creido; é aquellos

capitanes sobre sus fées y el clérigo por sus órdenes sacras se lo prometieron, y le dieron crédito, en confiança quel capitan Pedro de Ençinasola con treynta hombres y el capitan Pisa y el thessorero fueron con él. Llevando el caçique una cadena con una collera de hierro al cuello y el Pedro de Ençinasola teniendo por el cabo de la cadena, caminaban con él como se suelen llevar los perros ventores ú otros canes de traylla. Y cómo el Pisa y el thessorero se cansaron, ellos é mas de la mitad de aquellos treynta que yban á ver este miraglo, se quedaron atrás é se tornaron al buhío; y el Pedro de Ençinasola para ganar al caçique la voluntad, por el camino le dió algunas puñadas. Ved que manera de halago para el que yba á darles lo que no les debia! Y porque algunos de los compañeros le deçian que no le tratasse mal, reñia con ellos y les deçia qué sabian ellos cómo se avian de tractar los indios, é aun con alguno llegó á más que palabras.

Desde á çinco dias que caminaron con el caçique, llegaron á un buhío que estaba despoblado sin gente, porque como sintieron los chripstianos huyeron los indios, é dexaron allí una canoa pequeña con chicha, ques aquel vino que los indios haçen del mahiz. Y estos chripstianos bebieron é repossaron allí con mas descuido de lo que les convenia, é ataron el caçique con la cadena á un poste de la casa; y por lo que subçedió es de creer que al caçique le sobraba la prudencia que faltaba á los que le tenían presso, y que con aquellos mensajeros qué avia enviado por tingla ú oro avia concertado su deliberación. Y entre tanto dixo á los chripstianos que cavassen en ciertas partes del buhío y que hallarian tingla; é assi cavaron tres dias, haçiendo muchos hoyos, y al cabo deste tiempo hallóse una sola patena pequeña y delgada, de

oro, que podría valer diez ó doce pessos. Y enojado el Pedro de Encinasola de ver que no se hallaba mas oro, dióle con ella en la cara al caçique en pressença de todos, llamándole perro y maltractándole; y el caçique con mucha paçiençia dixo que lo llevassen á otro buhío y que allá les daria el oro que avia prometido. É assi lo llevaron adelante al otro buhío que estaba en una ladera é le hallaron solo, y por señal dixo preguntándole por el oro, que otro dia lo daria, que vernían allí con ello sus indios. É otro dia por la mañana en esclaresçiendo, vinieron mas de seysçientos hombres de guerra fechos tres esquadrones, é por tres partes, con macanas é varas é lanças luegas de palmas negras que paresçen hebeno (fortissimas é gruessas, que exerçitan á dos manos, aguçadas las puntas de las hastas), començaron á combatir el buhío: é salió á ellos con un montante un alferez, llamado Alonso Perez con siete ú ocho compañeros fuera de la casa, é los demás españoles la defendian por de dentro; é aqueste Alonso Perez con su buen pelear y esfuerço desbarató la una esquadra de los indios, en socorro de los quales acudieron las otras dos compañías. É como era mucha gente, mataron á los ocho chripstianos, é diéronle al Alonso Perez çinco ó seys heridas malas, é los indios por dos ó tres partes pegaron fuego al buhío, y ardía.

Pedro de Encinasola dexó la espada é la rodela por no yr embaraçado, é con solo un puñal en la çinta huyó al arcabuco y emboscóse, y cómo el Alonso Perez se halló solo y herido, ovo de nesçessidad de haçer lo mismo: de manera que estos dos y otro mançebo, sobrino del clérigo Sosa, escaparon solamente, y cada uno por su parte. É por salvar los indios á su caçique, que estaba atado con la cadena como es dicho, é que no se quemasse en el buhío, no siguieron á los tres chripstianos que huyeron;

pero tomaron á todos los otros que avian hasta allí llegado, que eran diez é siete, porque el Pisa y el thesorero, como no tenian tales piés como el Pedro de Ençinasola, ya se avian quedado atrás. Desta manera cobraron los indios su caçique y se lo llevaron.

Estando la otra gente restante en el buhío, que se dixo con el clérigo Johan de Sosa, un Justo Garçia, muy familiar y açeto al gobernador, escribióle que si queria gobernar que fuesse allá, porque el clérigo se deçia gobernador, lo qual era falso; y el gobernador, aunque no estaba sano, púsolo por obra é fué allá con sessenta hombres, é repartióles harina é dióseles á media hanega por hombre por mucha merçed, para que fuessen de buena gana, pero no graçiosamente dada ni en presçio menor que se la solia vender, sino fiada, é mancomunados los que la resçibieron á pagar á çierto plazo, el qual nunca llegó; é de aquellos se murieron en el camino tres hombres. É llegado el gobernador al real, el padre Johan de Sosa lo resçibió muy bien, y estuvieron allí doçe ó treçe dias, en el qual tiempo Pedro de Ençinasola é los otros yban con el caçique á lo ques dicho que les subçedió, y por la mucha hambre que avia y falta de mantenimiento mataron una yegua para la comer, que era de Pedro de Ençinasola, é ya avia llegado de donde vino huyendo, é la vendió á la gente en quarenta pessos de oro. Y repartiéronse los tasajos desta yegua y con ellos caminó la gente para entrar la tierra adentro, porque el gobernador, sabido el desbarato y muerte de aquellos compañeros, propuso de castigar á aquel caçique que tal burla les avia hecho; y paréçeme á mí que si en un tribunal seguro le oyeran á justiçia con Pedro de Ençinasola é con los demás, que de nesçessidad y conforme á retitud absolvieran al caçique é condenáran á la parte adversa en

todas aquellas muertes y trabaxos y hambres padescidas y por padecer, y mas en las costas de los bastimentos y otras cosas que la creciente del rio les llevó, y en muchas mas desaventuras que se les siguieron por sus méritos y determinación de Dios.

Tornando al camino, digo que llevaba el gobernador quarenta ballesteros de sola la guarda de su persona, é los que yban dolientes yban en la retroguarda, ó mejor diciendo sin guarda ni cuidado dellos. Y en partiendo de allí, salieron al camino hasta veynte é cinco ó treynta indios de guerra, y como la tierra es asperíssima y de malos passos, é aquellos de los naturales della mejor entendidos, dieron en la reçaга é mataron dos chripstianos é hirieron otros tres; y aunque daban alarma, ni el gobernador ni otros los socorrieron ni hicieron más de tirar de largo hasta que paró el gobernador una legua y media adelante, á par de un rio, donde esperó é durmieron aquella noche.

Otro dia siguiente caminaron con mejor orden, é dos leguas de allí hallaron un pueblo de quatro buhíos grandes, porque por la mayor parte en aquella provincia todos los pueblos son de quatro ó cinco casas ó buhíos, é algunos mas ó menos; é aquestos hallaron yermos, sin ánima viviente en ellos. Allí reposó el gobernador y su gente dos dias, porque hallaron algund bastimento, é mataron un caballo de un Johan Ortiz para comer é yr adelante: el qual se vendió para este efeto á la compañía en çiento é çinquenta pessos.

Allí en aquellos buhíos se quedó el alferez Alonso Perez que se dixo de susso que avia muy bien peleado y fué herido en la guaçábara donde perdieron al caçique

Dururua: é allí lo mataron despues muy cruelmente los indios, de que fueron ydos de allí los chripstianos, porque como sus heridas primeras no le dexaban ni podia andar, se quedó allí á padecer.

Antes que destos buhíos se fuessen, envió el gobernador un fulano del Castillo con diez hombres por una parte, é á Pedro de Ençinasola con otros tantos por otra, para que viessen los caminos é disposiçion de la tierra, é volviessen desde á tres dias á los mismos buhíos á dar raçon de lo que hallassen.

Pedro de Ençinasola volvió é dixo que no hallaba nada: el Castillo topó con dos buhíos, de los quales salieron muchos indios que los aguardaban, é pelearon con ellos é mataron dos chripstianos é hirieron otros dos; y el Castillo y los demás tornaron huyendo, y los indios siguiéndolos hasta par del real. Y el gobernador acordó de yr por aquella parte con hasta dosçientos é sessenta hombres: é dióse la avanguardia á Johan Ortiz con hasta veynte hombres de los mas sueltos; é llegados á çierto passo malo, salieron unos veynte indios que guardaban aquella entrada, é defendiéronles que no passassen, é mataron al capitan Johan Ortiz é hirieron á otros seys ó siete chripstianos: é nunca les pudieron ganar el passo hasta que los indios ovieron acabado las armas de las varas é piedras que tiraban con mucho denuedo. Pero al fin los chripstianos perseverando en su buen esfuerço, les ganaron el passo é pusieron en huyda los indios, y la gente passó media legua adelante, donde reposaron un dia. Desde allí envió el gobernador á Pedro de Ençinasola adelante á ver si se hallaria alguna cosa de comer, porque era hombre diligente é grand peon; é halló çinco buhíos é muchos mahizales, é vino á lo deçir al gober-

nador, el qual fué allá con la gente é assentó su campo donde mejor le paresció. É desde allí salió por su mandado una quadrilla de diez hombres por mahiz, é los indios los mataron á todos, que no escapó hombre dellos. Aquella misma noche envió el gobernador á su Pedro de Ençinasola con el alcalde mayor é teniente Marcos de Sanabria con sessenta hombres á unos indios, que se hablaban con ellos.

Diçen algunos que ydos allá, los hallaron en unos buhíos, é que no los ossaron acometer é se tornaron al real con vergüença é dando malas disculpas, é luego los indios se fueron de allí la tierra adentro. Otros cuentan esto de otra manera, é diçen que aunque vieron los indios çerca, que la disposiçion de la tierra era tal y con un hondo valle enmedio, é tan áspera cosa andar é con tanto peligro, que se cree que ningund chripstiano quedára con la vida. Y esto es de creer, porque á tanto número de españoles no los esperaran los indios tan çerca sino en una de dos maneras: ó seyendo muchos más que el doble de los nuestros, ó por señalada é segund disposiçion é ventajosa de los passos é lugares por donde los chripstianos avian de yr á ellos. Y desta manera algunos loaron la prudençia del Sanabria; y casos hay en que se debe loar el discreto retraer é no poner á total riesgo la gente, y es muy mejor que el loco atrevimiento y temerario acometer. Y demás desso, como el Pedro de Ençinasola era grand peon é suelto, y de todas las cosas que él avia guiado no se avia açertado alguna, teníanle por vano, y paresçiales á los que allí yban que era mayor vanidad yr tras él; é murmurando deçian entre sí que los llevaba á la carneçeria, é que puestos en ella, él se avia de escapar por sus buenos piés. É sintiendo esto el Sanabria, acordó que era mejor quitar la gente de tales sos-

pechas é conservarla: é dió la vuelta, é todos con él hicieron lo mesmo.

En aquel pueblo ya no avia cosa alguna qué comer, é morian de hambre; é allí mató el clérigo Sosa un caballo suyo é lo dió á la gente para que lo comiessen, sin les pedir ni llevar presçio por él. É vista la extremada necesidad, é que cada dia adolesçian é peresçian de hambre, acordó el gobernador de dar la vuelta á aquella poblacion é cibdad qué'l pusso nombre la Concepçion é yo la llamo lugar de afliçion é muerte, pues assi lo fué á muchos. É puestos en camino, el gobernador llegó de los primeros con los que mas sanos estaban, é los que le seguian anduvieron cada uno como pudieron, porque yban muy cansados é flacos y enfermos la mayor parte dellos: y el primero dia que se començó este camino para se tornar, mataron los indios un chripstiano de los que quedaban postreros, é un rio se llevó otros dos; é pocos á pocos llegaron los que quedaron vivos desta entrada inútil, é vergonçosa jornada ó viaje.

No he querido decir algunas particularidades ni cosas vergonçosas de algunos capitanes destos en aquellas miserias de ranchar de aquellos indios, ni cómo al capitan Mercadillo le mataron un chripstiano y un negro é le hirieron otros hombres; ni quiero dexar de loar á una india, que con una macana le dió un golpe en un brazo que se lo medio quebró á este capitan é le quitó lo que le llevaba. Pero porque se ofresçe un caso notable y feo, é no para callar ni loar, sino para espantar é aborrescer, y el peor y más feo caso que hombres han acometido en estas partes con nombre de chripstianos, decirlo hé en el capitulo siguiente.

CAPITULO VI.

Como ciertos malos chripstianos (lo qual no afirmo que chripstianos fuessen, aunque assi se llamaban) con hambre comieron un indio é mataron dos españoles chripstianos é se los comieron assimesmo, á la qual maldad otros les ayudaron, y del castigo que se hizo en ellos.

Prosiguiendo su camino el gobernador Felipe Gutierrez para aquel pueblo donde tenian su assiento, como se dixo en el capítulo de susso, é yendo trás él como podian los pobres é cansados compañeros sus milites, con mucho trabaxo y extremada hambre, y dexando atrás muchos de los muertos; yba entre los otros un Diego Lopez Dávalos, y en el camino, enojado de un indio suyo, echó mano á su espada é matéle, porque le costó poco criarlo, é le paresció que importaba mas su yra que no aquella ánima que Dios allí pusso, y él pudiera ayudar á que se salvasse: que fuera mejor que, seyendo homiçida, dar ocasion á se perder las de ambos. É fecho este cruel desatino, siguió adelante trás el gobernador. De los chripstianos que llegaban atrás, llegaron dos adonde el indio muerto estaba, y eran un Diego Gomez y un Johan de Ampudia, natural de Ajofrin; é paresçiéndoles que se les aparejaba buena çena, acordaron de passar allí aquella noche á çelebrar las obsequias de aquel indio y sepultarle en sus mesmos vientres. ¡Oh malditos hombres! ¡Oh improprios chripstianos! ¡Oh verdaderos lobos y no hombres humanos, que tan poco aveis de vivir, por larga que sea vuestra vida, y tal crimen ossais cometer! ¿Esse es el oro, que veniades á buscar á las Indias? ¿No os acordays que teneys ánimas? El caso es que por saçiar su hambre é nesçessidad, hiçieron fuego é hartáronse de la carne de aquel indio, bien ó mal assado.

Otro dia siguiente estos dos hombres é otros que no yban menos flacos é hambrientos, llegaron con los pos-
treros á otros buhíos, donde ninguna cosa avia qué co-
mer y peresçian de hambre: é aquellos dos que ya se
avian cenado el indio, mataron un chripstiano que se de-
çia Hernand Dianes, natural de Sevilla, que en su com-
pañia yba doliente, é comieron dél estos dos malos hom-
bres, é ayudáronles á ello un gentil hombre catalan, lla-
mado Johan Maymon, é otro que se deçia Johan de Guz-
man, natural de Toledo, é Johan Beçerra de Truxillo,
é Diego de Eçija é otros hasta en número de diez, é ju-
raron todos de no lo descubrir. Despues que ovieron co-
mido aquel pecador, durmieron allí aquella noche. El
dia siguiente se partieron, é caminando, fueron á tener
la noche á otros dos buhíos que estaban ya á legua é me-
dia ó dos leguas del real é pueblo de la Conçepcion, don-
de el gobernador estaba; y essa noche los mesmos dos
hombres Johan de Ampudia é Diego Gomez, que eran
caudillos en este manjar de carne humana, é otro tal co-
mo ellos, mataron otro español que estaba doliente é se
deçia Alonso Gonçalez, natural de Ronda, y ellos é los
otros siete se lo comieron assimesmo: é aquellos mata-
dores ovieron malas palabras sobre quál dellos avia de
comer los sesos, y vençió el Johan de Ampudia, que era
el peor é mas crudo de todos, é aquel los comió, é aun
el mismo debate tuvieron del hígado.

Despues de llegados los nueve destos malhechores á
aquel pueblo, donde el gobernador estaba é la otra gente,
temióse el Johan de Guzman que el secreto de tantos no
se podria encubrir, é acordó de ser perjuro por alcançar
perdon. É descubrió su maldad é la de los otros, é dixo
todo lo que passaba al gobernador en secreto, despues
que ovo primero alcançado perdon é le asseguró la vida,

é puntualmente manifestó la verdad: é informado della el gobernador é su alcalde mayor é teniente Marcos de Sanabria, los culpados fueron pressos, é confessaron espontáneamente sus culpas, culpando la extremada necesidad, que decían que los avia forçado á incurrir en tal delicto. É fecho su processo, el alcalde mayor que he dicho mandó quemar al Johan de Ampudia é Diego Gomez, como mas culpados y precipitadores deste camino hecho, y enseñadores de tal crimen, y homiçidas de aquellos dos españoles que comieron en compañía de los otros; é á los otros siete hizo herrar con sendas C. de fuego en la cara, é fueron sentençados por esclavos para el fisco real de Çéssar, en cuya memoria se les pusso la C. ardiendo. É mandó soltar al Johan de Guzman, porque avia descubierto lo que avia passado en este caso.

Despues, estando en aquesta cibdad de Sancto Domingo este mismo juez que los sentençió, llamado Marcos de Sanabria, quíseme informar mas enteramente de todo, y me juró solepnemente que él los avia sentençado y ellos avian confessado esta maldad y delicto, assi como está aqui escripto, exçepto que me dixo, quel Johan Maymon no fué en tal cosa ni se halló en ello: antes dize que era caballero muy bien acostumbrado y persona, que antes rescibiera la muerte que incurrir en tan fea é abominable cosa; y esto es de creer mas que lo que á mí me avian escripto. Y preguntándole yo por uno de los culpados, porque no hallaba el décimo, me dixo Sanabria que los que fueron quemados fueron los dos que se ha dicho, y los siete herrados y dados por esclavos, é que el décimo se avia quedado atrás é no llegó á aquella cibdad; y que él avia enviado un alguacil á lo traer para lo haçer quemar, porque avia seydo en matar al uno ó á los dos chripstianos con el Ampudia é Diego Gomez, demas

de aver comido su parte. Y el alguacil lo halló y en el momento se cayó muerto, é lo hizo colgar de un árbol en el camino, donde se le acabó la vida; é que despues de la execucion desta justícia, murieron todos los que fueron herrados dentro de pocos dias, que ninguno quedó vivo. Antes quedó muy maravillado este Marcos de Sanabria de quien me avia escripto que el Johan Maymon era destos culpados, cómo le avian levantado tal testimonio; y no fué para mí poco plaçer oyrlo, porque en la verdad me duele en el ánima oyr cosa mal hecha por ninguno de buena casta, en espeçial en delictos tan apartados y feos á los hombres. Y preguntándole por la calidad de las personas de los otros, me dixo que todos eran viles é de poco ser é bellacos, é que no creia quel Guzman era Guzman, é assi es de creer; y digo más: que aunque lo fuesse, lo dexó de ser en el punto que tal cosa acometió, porque todos los caractéres é privilegios que se pueden adquirir por nobleça é obras virtuosas, se pueden aniquilar é perder por culpas é delictos.

Paréçeos, letor, que para tan breves dias son cosas estas de chripstianos? ¡Oh mal aventurados hombres! pues que os disponeis á buscar este oro ques la verdadera soga é laço que á tantos lleva al infierno, no lo hagais con tan deshonestos y feos atrevimientos, que no solamente perdeis al ser de hombres racionales y os convertís en animales brutos y fieros, bestias rapaças é tigres hambrientos é tragadores de sangre humana; pero demás desso perdeis el temor de Dios é la vergüença al mundo, é poneis vuestras ánimas en poder del diablo: mançillais vuestros debdos é los dexais lastimados para que lo que vivieren sea maldiçiéndooos, despreçiándosse del amor é afinidad ó parentesco que os avian, é negarán ser vossotros de su pátria contra la natural amistad é

obligacion chripstiana, aborresciendo vuestro nombre totalmente. Mirad bien el fin que han hecho todos los que en semejantes culpas halláredes notados en estas mis historias; y hallareis en ellas mismas que la mas extraña é aborrescida y descomulgada cosa que se puede leer y sospechar entre los hombres, y la mas desechada é culpable é mas desviada de raçon é mas fea entre chripstianos é la que mas notoriamente ha castigado Dios en estas partes, donde tales pecados se han cometido, sin aver alguno escapado en vista de los ojos de todos. No desespere la hambre ni otra neçessidad á ninguno de la missericordia de Dios por trabaxo que tenga, pues nunca faltó á ningund fiel é cathólico, que con entera voluntad é fée le llamasse. Los que os llamais buenos, no os canseis de serlo, porque no basta al hombre ser virtuosso, si hasta el fin de la vida no lo conserva, assi lo deçia Çiro, rey de los persas. Los lestrigones en Çeçilia, diçe Ovidio, que comian á los hombres extranjeros, é assi intervino con ellos á un compañero de Ulixes, segund Homero en la Odisea. Los çícoples hacian lo mismo en essa misma Çeçilia; pero no usaban tal crueldad en sus naturales, como lo hicieron estos mal aventurados, de quien se ha tractado de susso.

Verdad es que en alguna manera estos pecadores mal aconsejados, constreñidos de hambre perpetraron tal delicto, y los que escriben los auctores que he dicho es mayor maldad é vicio, y no fecho por neçessidad sino por su mala costumbre, puesto que en los tiempos antiguos muchas gentes acostumbraban comer carne humana: y este uso se diçe que fué general hasta el tiempo de Saturno, é Júpiter, su hijo, quitó esta costumbre. Assi lo diçe Lactancio: tócalo la historia sacra de Enemero, segund que lo uno y lo otro nos lo acuerda aquel grand

doctor nuestro Abulensis, llamado el Tostado, en la última parte de sus Comentarios sobre el Eusebio de los tiempos.⁷⁸

Con todo, la necesidad es muy poderosa cosa, é con grand dificultad se puede comportar, como se prueba por aquella muger que necesitada de la extrema hambre, comió su proprio hijo en el cerco y destruyçion de Jerusalem, segund mas largamente lo cuenta Josepho *De bello judaico*. Assimesmo se escribe que quando Sylva, capitan de los romanos, tomó por fuerça de armas la cibdad de Atenas é la metió á saco, sus soldados hallaron en muchas casas aparejado el comer de cuerpos humanos, por el luengo é fatigoso cerco, en que avia tenido aquella cibdad. Assi lo escribe Apiano Alexandrino *De bello Mitridatis, regis Ponti et Asia*. Los auctores antiguos, assi como Fabio Pictor, por parte de los romanos, y por parte de los cartaginenses Filipo, los quales fueron quassi en el tiempo de la guerra ó primero *bello punico*, é Polibio Magapolitano, griego auctor é de grand auctoridad, é últimamente Leonardo Aretino, recoligendo estos é otros auctores (libro II del primero *bello punico*, capitulo III), diçe que despues que los cartaginenses hicieron paz con los romanos en Çeçilia, se formó por sus proprios soldados improvisso una peligrossísima guerra por Spendó é Matho, capitanes de la sedición, contra los quales salió Amilcar, capitan de Cartago, é los pusso en tanto estrecho que comian los caballos, é faltando los caballos, comian los siervos ó esclavos y se paçian ó alimentaban de carne humana, por no venir en manos de los enemigos.

⁷⁸ Cap. CXLIX, fól. 60, col. 1ª de la ed. de Salamanca, citada antes de ahora.

Escribese que despues que C  ssar ovo repartido el thesoro de Roma, se parti  para yr en Espa a, donde Petreo   Afranio, dos grandes amigos de Pompeo, estaban con grande ex rcito,   pens  romper   estos, porque no ayudassen   Pompeo.   todas las cibdades temian de C  ssar; pero Marsella no queria venir menos   el Senado ni   Pompeo. Enton es los de Marsella enviaron   C  ssar embaxadores, hombres antiguos, con ramos de oliva en la mano en se al de paz,   penssaron de ablandarle con palabras   dixeron: «Se or, busca todas las escripturas antiguas de Roma y en ellas hallar s la f e que Marsella ha tenido   los romanos en muchas batallas   con extra as gentes,   aun somos aparejados   lo continuar en la misma manera; mas si oviere guerra entre los cibdadanos, nossotros ni debemos ni queremos entremeternos. C  ssar no debe de llorarse   s ;   vosotros aveis tanta gente en vuestra guerra que nosotros que somos poca gente, no os hariamos provecho alguno, porque somos de poco valer en comparaci n de la gente noble que os ver n .  C mo podremos nosotros mirar aquella batalla, dondo yr  el h jo   her r al padre propio? No plega   Dios que aqueesso lo veamos nosotros. Pero nosotros somos prestos de te res eibir en Marsella con grande amor; mas con tal condi ion que t  dexar s tu gente   tus banderas apartadas   l xos de la cibdad, assi como aquellos que aman la comunidad, y otro tanto haremos con Pompeo.  Qu  verg en a te ser , si tu prediesses tiempo, y por el  erco de una tal cibdad dexasses tan gran batalla como la atiendes con Petreo   Afranio, los quales est n en Espa a? Marsella es una peque a   pobre cibdad y pobre gente,   si t  tuviesses penssamiento de abatir nuestras puentes   de romper nuestros muros, conve irnos h  de nos defender   poner fuer a contra fuer a   ocurrir   los dardos   brandones,   comer los caballos

é pelosso pan ó mejor vianda que no nos fallestçe. É si tú nos quitares el agua dulce, ternemos la salada: el uno comerá al otro, assi como ya lo hicieron los saguntinos: que el padre avia comido al hijo y la madre las hijas, y el marido la muger. Y aquesto haremos nosotros, antes que tomemos parte de la discordia, ó que tú entres en la cibdad por fuerça». Assi que, tornando á nuestra materia, tambien fué esto de Sagunto cometido por extrema da hambre. Por tanto diçe el filósofo ques trabaxo vencer las passiones naturales; mas entre los chripstianos é aun infieles quanto mayor es la dificultad, mayor es el mérito é loor del que la sufre é constantemente resiste tales accidentes: é siempre remedia é socorre la missericordia divina al que en Dios confia.

Parésceme á mí que este camino de nuestras Indias, es como lo que diçe Vegecio de la batalla, que paresçe dulce é quien de su amargura no ha gustado. En otras partes he dicho que para muchos se descubrieron estas Indias por su mal, y cada dia nos enseña el tiempo ser assi; é aun sospecho que adelante será lo mismo ó peor, assi porque en efeto no es tierra para todas gentes, en espeçial para viçiossos é regalados, como porque quanto mas entendidas son las cosas acá, tanto mas desviada es la ganancia para los que tan á escuras vienen á buscar oro nuevamente, y tanto más se torna lloro y desventura. É por uno que se gane, se perden muchos; porque son los menos aquellos que saben regirse, é la mayor multitud es la de aquellos que cobdiçian ser ricos antes de tiempo. Yo hablo en este caso como soldado y con soldados y gentes de capas prietas é que por la guerra pensaren acá ganar hacienda en las partes que están pobladas y aun en las por poblar, si demas de lo que supieren en las armas no entendieren en aplicarse á otros exerci-

cios honestos é nesçesarios á la vida del hombre: porque en estos jubones é calças muy cortados é aquellos papos á la soldadesca no hay provecho ni cosa que pueda ser al propóssito de tierras tan çerradas de arboledas é bosques, porque es nesçessario en algunos lugares yr abriendo los caminos con espadas y buenas hachas, y las ramas y çarças y espinos desbaratan luego aquel conçierto de los piquetes y cortaduras; y para nadar tantos é tan grandes rios é atrevessar innumerables lagunas y estan-cos, y en tierra de tan continuos aguaçeros y á veçes pasar por donde no pueden los caballos, mejor atavio son alpargates y antiparas que no estos çapatos de seda y car-mesí, que veo usar á hombres que no tienen qué comer é á otros, que si lo tienen, no los debian traer.

El que á esta tierra viene con offiçio del rey ó con tracto de mercaderia, ganará de nesçessidad, y el que esto no pudiere haçerlo, si es hombre que sabe en gran-geria del campo, de ganado, ó es artesano, no le faltarán dineros, viviendo, y mucho mas si es alquimista, no de aquella alquimia que buscaba el arçobispo de Toledo, don Alfonso Carrillo, é otros que se han perdido trás esse cobdiçiosso é vano arte, al qual como diçe Françisco Petrarca, solo se conçe de la esperança y el desseo; mas el goçar de lo que se espera, nunca. Otra es el alquimia que acá se usa é saben algunos, con que presto allegan millares de pessos de oro; é cosa façilissima es juntar los materiales, é de muy poca costa efetuar esta alquimia, sin congelar el mercurio, frigidissimo metal, sin soplar el fuego ni pessar cantidades de metales é otros adhe-rentes, ni comportar humos diversos y de mal olor, ni tractar alambiques ni redomas, ni buscar diversas hier-bas, ni traer á las orejas importunos offiçiales é suficien-tes bebedores, ni dar crédito á diversas receptas de fabu-

lossas mentiras, fabricadas solamente para engañar y empobrecer á quien confia de tal ciencia y de cosa tan reprobada é nunca jamás acertada.

El alquimia, que yo digo que acá en estas Indias se usa, y en que digo que ganarán mucho los que tal arte exercitaren, officio es permitido y muy usado, y no hay en él mas de tinta y papel. Yo ví jurar á un escribano en el Darien que con un real de azeche y agallas, y una resma de papel, que lo uno y lo otro le costó en Sevilla medio ducado, avia ganado mas de dos mill pessos de oro; y no he visto yo á este solo sino á muchos en estas partes, y aun en España y otros reynos.

Son estos alquimistas de tinta muy presto ricos, y antes acá, porque es tierra de menos verdad y donde no se llevan derechos entre algunos destos, sino aquellos dolores que siguen á las paridas despues que han echado las criaturas del vientre: assi aviendo acabado de parir ó escribir lo que passa y no passa, en el momento acuden aquellos tuertos que atormentan más y son más costosos quel prencipal sobre que se tracta. Puede ser cosa mas barata que un poco de tinta y un pliego de papel? Pues no creays que se contentan de ganar ciento por uno, como suelen hacerlo los mercaderes, aunque muy cobdiciosos sean; porque estos alquimistas, assi como es menos sin comparacion el caudal y costa que en su arte tienen, assi la ganancia es muy mas exçessiva que la del mercader, sin temor de riesgo en la mar, é sin congoxa ni costa en las aduanas, ni otros gastos é fatores en la tierra é sin pagar cambios ni seguros, con esperanza de lo que promete Ezechiel, profeta, el qual diçe: «En qualquiera hora que sospirare é llamare el pecador, será perdonado». Y es verdad que assi muriendo, será el pecador salvo;

pero mucho error haçe el que dexa de obrar bien, esperando esse suspiro, pues ninguno sabe si terná esse tiempo ó si se le darán sus culpas. Quien se atreve á pecar en essa confiança, digno es que esse socorro le falte. Pues hágoos saber, alquimistas de tinta y de engaños, y á todos los otros que injustamente é con mal arte adquiriêredes bienes é riqueças temporales, que por muchos thesoros que allegueis en las Indias y fuera dellas, donde hay muchos mas offiçiales y mas poderosos en esse arte, que diçe Sanct Ambrosio assi: «No pueden ser llamados bienes los que no puede el hombre llevar consigo á la otra vida».

Tornemos á nuestra historia de Indias, porque esto que yo yba agora aqui acomulando á ellas, otros lo sabrán mejor deçir y predicar que yo escribirlo.

CAPÍTULO VII.

De un subçesso de Felipe Gutierrez, gobernador de Veragua, y de la manera que tuvo para se salir de la tierra y dexarse en ella essos pocos españoles que le quedaron, y cómo se le amotinó çierta gente, é de qué forma salieron essos que á la postre quedaron.

Ya en aquella cibdad ó real, donde el gobernador tenia aquella casa é fechos los buhíos que se ha dicho, avia mucha hambre, y cada dia era mayor, y fué la gente á le pedir de aquella harina que tenia guardada, y con mucha importunaçion é ruegos dió á cada uno de los que lo pedian tres çelemines, y cada çelemín por tres pessos é çiento é çinquenta maravedís, porque cada uno se obligó de pagarle diez pessos de oro por los tres çelemínes en la fundiçion primera, que nunca él ni ellos vieron

ni la ovo. Y el dia desta convençia ó repartimiento de harina se le amotinaron hasta quarenta hombres con un hidalgo, llamado," natural de Cáçeres, y tomaron su camino la via del Oriente por la costa dentro de tierra háçia el Nombre de Dios, de los quales los mas murieron en el camino, que no escaparon sino los pocos que adelante se dirá. É assi como se echaron menos, quiso yr el clérigo Johan de Sosa á les rogar que se tornassen, é asegurarlos de parte del gobernador: é para esto envió por una yegua, que andaba suelta del mismo clérigo, para matarla y llevar la carne para el camino, y halló solamente la cabeça della, porque los que se avian ydo la mataron y se llevaron la carne della é aun el cuero para seguir su viaje. É assi çessó la yda del padre, por falta del bastimento. Y envió el gobernador á Pedro de Esçinasola con gente háçia el Nombre de Dios, porque háçia aquella parte se avian tomado çiertos indios, para ver si hallaba algund pueblo y de comer; y topó con çiertos mahizales nuevos, y algunos dellos para se poder comer, aunque algo tiernos, y rancheó çinco ó seys pieças de indios, y entrellos uno que era muy gentil cavador é minero, é por señas dió buena raçon de dónde se cogia el oro, y claramente lo llamaba él oro. Y sospechóse que este indio sabia de las minas á causa del rescate de Nata, ques una villa de chripstianos en la gobernacion de Castilla del Oro, en la otra costa de la mar, en las espaldas de Veragua; y por causa deste indio se movieron el gobernador é offiçiales por el mismo camino, llevándole por guia para que les enseñasse las minas. É llegaron á los mahizales ques dicho, donde hallaron algunos buhíos, y despues que descansaron allí un dia, dixo el indio que otro dia llegarian á las minas, é caminaron tres hasta topar con una montaña tan alta que les turó otro á su-

⁷⁹ Falta en el original el nombre de este hidalgo.

birla, en la qual y en otras vian buhíos é aun indios, aunque luego huian. É aquexados ya de la hambre mandó el governador quel Pedro de Ençinasola con treynta chripstianos y el indio fuessen á buscar las minas; y el governador y todos los demás dieron la vuelta al real, y los treynta hombres llegaron á las minas y probó el Pedro de Ençinasola á haçer la experiençia y sacó çinco ó seys puntas de oro; pero el indio, arrepentido de aver enseñado las minas ó desesperado, se echó de una peña abaxo y se hizo pedaços.

Estas minas están tres ó quatro leguas de la mar del Norte, é otras tantas de donde estaba el assiento de aquestos chripstianos, aunque por las çiénegas é rios y malos passos estaban léxos. Están estas minas entre el rio que llaman de Belem y el otro, donde estaban poblados estos españoles. É cómo les faltaba de comer, atravessaron é salieron á la costa, é no sabian determinar de sí, porque sabian que tanta hambre avia en su real como do quiera; é como toparon la traça ó huella de los que se avian amotinado, quissieron se yr por el rastro hasta el Nombre de Dios, é dexaron al Pedro de Ençinasola, y él se tornó al governador con siete ú ocho, é los veynte y tantos restantes se fueron en busca de los primeros amotinados para se juntar con ellos. Y vuelto al real este Pedro de Ençinasola con las nuevas ques dicho de las minas, mandó el governador que porque la gente cada dia se moria de hambre, que fuessen él y el capitan Mercadillo con los que mas nesçessidad tenian á los mahizales, que se dixo de susso. Estos serian hasta çinquenta hombres, con los quales diçe el alcalde mayor Sanabria que fué aquel hidalgo de Cáçeres que fueron los terçeros del motin, é no fué con los primeros como se dixo de susso; é á dos leguas del real, en la costa, se amotinó la

mayor parte destos é se fueron por el camino que los primeros é segundos amotinados; é los que quedaron con Pedro de Ençinasola é Mercadillo, que fueron los menos, se tornaron al real. É viendo, que cada dia eran menos, assi por averse amotinado aquellas tres quadrillas, como porque los indios avian muerto assaz dellos, acordóse que el padre Johan de Sosa y el alcalde mayor Sanabria y el capitan Mercadillo é Pedro Dávalos é otros çinco ó seys chripstianos é quatro negros é dos indios fuessen por el camino, que las tres quadrillas amotinadas avian llevado para el Nombre de Dios, porque penssaban que hallarian el camino abierto, é que en pocos dias llegarian al puerto del Nombre de Dios, ó á lo menos al rio de los Lagartos, alias de Chagre; é llegados, volviesse el Sanabria con bastimento para el gobernador y la gente. É prosiguiendo su camino, desde á tres dias llegaron al rio de Belem, que algunos llaman rio Grande, el qual tiene un farallon hácia la parte del Occidente; é no pudiendo passar el rio por la boca é costa de la mar, fueron la tierra adentro baxando una bahia, que tura mas de una legua en largo é media en ancho, y estuvieron por la ciénega onze dias con mucho trabaxo y haciendo el camino con las espadas y hachas, y passando muchos rios sin piloto ni adalid, ni saber si yban atrás ni adelante; y en quatro dias, y otras veçes en dos y tres, no vian el sol. Al cabo salieron á la misma boca del rio, pero de la otra parte al Este, hácia el Nombre de Dios; é prosiguiendo el camino, é sin llevar ya cosa de comer, é por áspero é fragoso viaje é sendas, comiendo á veçes unas cañas que se haçen en la costa de la mar, é hiervas que no conoscián, é cuescos de palmas, quien los podia aver, é algunos palmitos.

Despues que ovo treynta dias que caminaban les faltaba la mayor parte de la compañía, é llegaron á un an-

con, donde toparon tres gallinas de Castilla ahogadas é que ya hedian, con que se holgaron é las comieron: las quales eran de un barco que del Nombre de Dios yba á Veragua, é con tormenta avia echado parte de la carga al agua. É desde á dos dias toparon un buen rio, é para le passar, hicieron una balsa con harto trabaxo, en que passaron á mucho peligro: é passados adelante, hallaron mas de veynte hombres muertos de los amotinados, que avian perescido de hambre, y tres ó quatro vivos; é passados adelante llegaron al rio de Quebore, é hallaron hasta veynte y cinco hombres de todas las quadrillas que se avian amotinado, y algunos dellos en carnes, como indios. Y en esta saçon el gobernador venia por la costa, é avia recogido á Pedro de Ençinasola; y él passó de la otra parte del rio, y mandó que otro barco que avia topado del Nombre de Dios los passasse de aquel rio, é passaron: é porque se quedaban otros dos ó tres cerca de allí, que no querian venir á la ribera, porque allá tenian caymitos que comer, fué un compañero á los llamar sobre la palabra del clérigo Sosa; é como se tardaron, aunque los vieron venir, hizo alçar las velas al barco é se fueron. Esta inhumanidad del clérigo le atribuía al Marcos de Sanabria, que me dixo quéel estaba pressente, y aunque daban gritos no quiso el araez del barco tornar, porque el clérigo no le dió lugar; é finalmente estos pocos llegaron al Nombre de Dios.

Pero porque es raçon que mas particularmente se diga cómo ovo el gobernador aquel barco, digo que en tanto que esta gente yba por la costa, segun otras relaciones que yo ove, de que no hizo mençion en la suya Marcos de Sanabria, mandó el gobernador á su Pedro de Ençinasola é á Justo García é á otro que se deçia Castillo, que con treynta nombres fuessen hácia el Nombre de

Dios. É ydos, subçedióles esta entrada como las otras cosas, porque hallaron tantos indios, que mataron diez compañeros dellos, é al Justo García y al Castillo: y escapó por gentil corredor el Pedro de Encinasola, como lo acostumbraba, é con los veynte restantes volvió desbaratado é cada uno por su parte al real. É como el gobernador se halló con poca gente, é veia que los chripstianos eran menos cada dia, entendió en haçer garitas é fortificar aquella su casa; mas la hambre é nesçessidad de todos siempre se aumentaba cada hora, y no le quedaban ya sino sessenta y dos hombres y quatro mugeres, porque continuo se morian de enfermedades y de hambre, sin que el gobernador quissiese de dos pipas de harina que le quedaban dar parte á nadie, ni del vino é açeyte é muchas conservas que tenia, salvo á exçessivos presçios. Y parésceme que, pues lo fiaba, que aunque fueran muy mas exçessivos errarian los que no lo tomaban, pues nunca se pagó ni avia de llegar aquel plaço que se les daba hasta la fundiçion del oro, que no se pensaba aver.

Quando en el prinçipio que llegó este gobernador á Veragua, fué el clérigo Sosa al Nombre de Dios á buscar lengua y volvió sin la hallar, como no faltan cobdiçiosos, quissieron unos mercaderes enviar allá lo que no podian vender en el Nombre de Dios á los presçios que ellos quisieran; y un Hernando de Lopera fué con un barco con bastimentos é vendiólos fiados, é quedóse en Veragua esperando la paga: é como no tornó ni pudo responder con lo proçedido á otro su compañero, que se deçia Hernando de Baena, envióle despues otro barco con algunos bastimentos, y para que en él se volviesse el Hernando de Lopera al Nombre de Dios. Y el Felipe Gutierrez no le dexó yr, é diçiendo que assi convenia al serviçio de

Sus Magestades, hízole prender, y puesto en la cárcel, aquella noche metió su hacienda en el barco, é con un criado suyo é los marineros, antes que fuesse de dia, hízose á la vela é fué la vuelta del Nombre de Dios. Luego otro dia vinieron á combatir el pueblo sobre mill indios contra los pocos chripstianos que allí quedaban desamparados de su gobernador; porque assi como él se fué algunos indios de los que tenian avissaron á los indios bravos é dixéronles quel gobernador se avia ydo huyendo, é que los chripstianos que quedaban eran pocos y enfermos y que fácilmente serian vencidos é muertos. É poniendo en efeto su venida, llegaron sobre el pueblo, y los españoles ressiestiéndolos, salieron á les dar la batalla y murieron tres dellos; pero como vian que no tenían gobernador ni socorro, sino el de Dios y sus manos, diéronse tan buen recaudo, que con mucho daño de les enemigos los hicieron retraer á mas que de passo, é los desbarataron é mataron muchos dellos é hirieron muchos mas. É huydos los indios, se recogieron con la vitoria los chripstianos en aquel pueblo, é mataron el fuego que los indios le avian pegado á quatro ó çinco casas, que se quemaron.

Despues desta batalla se murieron otros treçe españoles de hambre; é ocho dias continuos despues de la batalla les daban una guaçábara é venian á escaramuçar hasta las casas, é siempre mataban uno ó dos chripstianos é quedaban muertos muchos indios; pero no pensaban ellos que resçebian daño, aunque perdiessen veynte indios por un chripstiano: é assi esos pocos que quedaban de los nuestros estaban en esta vida, peleando con la hambre continuamente y con los indios.

Cómo Felipe Gutierrez llegó al Nombre de Dios, luego aquel Baena, mercader, proveyó de tornar á enviar el mismo barco á su amigo y compañero Hernando de Lopera: é llegado á Veragua, se metió en él con su gente ó familia de su casa, é con él se embarcaron luego Diego Lopez, tenedor de los bienes de los difuntos, é don Johan Perez Materano, cura que fué en aquella cibdad mal fundada, é fueron al Nombre de Dios é dixeron la nesçessidad en que quedaban los chripstianos restantes, que serian hasta veynte y siete personas: é luego la cibdad del Nombre de Dios envió tres barcos con bastimentos, é tomaron aquellos pecadores y los llevaron al Nombre de Dios. Pero es de saber que en el camino, quando Felipe Gutierrez se yba, recogió á Pedro de Encinasola que con el clérigo Sosa los avia enviado á buscar socorro al Nombre de Dios quarenta é tres dias avia, y en aquellos viajes que el barco de Lopera hizo recogió al clérigo Sosa, el qual desde el Nombre de Dios se fué á Panamá; é desde allí se tornó al Pirú á buscar mas dineros, con protes-tacion que si los hallasse, serian mejor guardados que los que de allá avia traydo y despendido en lo ques dicho. Pero segund fuí çertificado de algunos testigos de vista, en la verdad me juraron que dió la vida á muchos é los socorrió, dándoles de lo que tenia: y era obligado á lo haçer assi, lo uno por su hábito é lo otro por sus palabras, que fueron causa de mover á muchos para yr á Veragua á la sombra de sus fábulas, y como he ya dicho, él fué mucha parte para se haçer aquella armada.

Es otro notable deste gobernador para no olvidarse, que quando se fué de Veragua con el barco del mercader Lopera ascondido de su gente é los dexó, como es dicho, saltó por su mandado un hombre en tierra á tomar una botija de agua en la costa; é avia mas de treynta hom-

bres de los que se le avian ydo amotinados, los quales estaban desnudos é muy enfermos é los pudiera llevar é salvar, é se lo rogaron con lágrimas, é no los quisso recibir: antes los deshonoró de palabras é los llamó traydores, exçepto á un Francisco Hernandez, que era uno de aquellos, porque diçen que le dió un poco de oro que este tenia, é otros dos que assimesmo se lo pagaron. É sabido esto en el Nombre de Dios, la justícia de aquella cibdad envió á los buscar para los traer, é no hallaron vivos dellos sino cinco personas que tomaron: por manera que de todos los amotinados, que fueron mas de çiento, no escaparon sino ocho hombres.

Felipe Gutiérrez se fué desde el Nombre de Dios á Panamá, é desde allí al Pirú á buscar la vida, como otros. Assi que, este fué el fin de su armada é gobernacion, la qual costó muy caro á quantos le siguieron; y él no cobró aquella harina é mercaderias que vendió, como se ha dicho, porque Dios no quiere ni permite que ayan otro fin *essas maneras de tracto*; el qual le dé gracia para que assi él como essos pocos que escaparon de Veragua, mejor ocupen sus personas el tiempo que les queda, para que con mas honra é provecho le sirvan: que en la verdad mucha lástima es ver la carneçeria de chripstianos que *tan notoriamente se vienen á perder á estas partes*, sin escarmentar ni mirar en las cosas que han acontecido á muchos, buscando este oro.

Acuérdome que he oydo á algunos destos españoles que se hallaron en Veragua, y en espeçial á Marcos de Sanabria, de quien de susso se hizo mençion, que en aquel tiempo de sus afliçiones y hambre, cómo se morian aquellos pecadores y no se podian enterrar é se quedaban en los buhíos é fuera dellos sin sepoltura, y hedian

y daban causa de mas alteraçion é morbo á los que estaban vivos; un hombre de bien que se llamaba Diego de Campo, natural de la cibdad de Toledo, viéndose muy malo é conociendo que no podia escapar, é aviendo lástima de otros que via muertos y llenos de gusanos tenia mucha pena en pensar que assi le avia de intervenir á él, é no desseaba ya mayor socorro que ser sepultado en la iglesia. É aquejado ya de la muerte, salióse del buhío, donde estaba, porque supo que estaba hecha en el çimenterio de la iglesia una sepultura para otro, y envuelto en su capa, como tenia la casa çerca, aunque con mucho trabaxo fuesse á la sepultura y echóse en ella encomendándose á Dios. É dixéronle que por qué haçia aquello; que bien podia vivir. Y él respondió que más queria morir allí que no en el buhío, porque no le faltasse sepultura. É desde á poco expiró é dió el ánima á Dios, é truxeron al otro para quien la sepultura se hizo, é ambos fueron allí sepultados. Dios haya piedad de ellos é de los demas.

Despues de todo esto, como en otra parte lo tengo dicho, se dió assiento en los pleytos que la Visoreyna y el almirante don Luis Colom, su hijo, tractaban sobre sus privilegios con el fiscal de Sus Magestades; y el Emperador, nuestro señor, como gratíssimo é justo príncipe, teniendo respecto al muy señalado serviçio, é nunca otro su semejante fecho del almirante primero, don Chripsóbal Colom, declaró á este almirante, su nieto, por Duque de Veragua y marqués de la isla de Sanctiago, alias Jamáyca, é almirante perpétuo destas Indias, é le hizo merçed de lo uno y de lo otro por título de mayorazgo, é con ello le conçedió otras merçedes.

Créese que andando el tiempo, como haçienda propia, el almirante poblará aquella provincia de Veragua, é que

será muy provechossa, esperándola algunos años, á causa que al pressente está muy mal tractada por la mala órden que han tenido en aquella tierra los capitanes é gente que allá han ydo, seyendo como es rica de muy buenas minas de oro. Y sé ques rica, porque he seydo veçino é offiçial de Sus Magestades, veedor de las fundiciones del oro algunos años en Castilla del Oro, con quien confina Veragua: y en mi pressençia se ha fundido muchas veçes oro, llevado de Veragua en patenas é otras pieças que por rescates se avian: é un tiempo desde la villa de Nata enviaban continuamente los chripstianos allí veçinos á sus indios mansos á rescatar en Veragua con mantas de algodon é hamacas, é traian al quarto ó quinto dia que tornaban, muy buen oro. É yo lo hiçe fundir, como digo, muchas veçes, y he visto harta cantidad trayda de allí en diversos tiempos.

Aquella tierra es áspera en la mayor parte de la provincia é muy arbolada, é publicanla por enferma los que escaparon de aquellos, que fueron con Felipe Gutierrez; y no me maravillo, porque como diçe aquel proverbio antiguo de los vulgares: «Cada uno diçe de la feria como le va en ella»; pero yo hallo que la mayor enfermedad de Veragua es no entender los que allá han ydo la forma, que se avia de tener en la poblaçion y paçificaçion de la tierra. Otras ha habido tan trabaxosas é más, y se han poblado.

Los animales que en Veragua hay son tigres, aunque yo creo, ó mejor diçiendo sospecho, que no tigres, sino panteras se deben llamar. Leones hay de los rasos beorris, çiervos, puercos, baquiras, perico-ligeros é otros animales, de los quales todos se hará mas extensa é particular relaçion en el libro siguiente del número XXIX, porque es toda una tierra.

Los bastimentos son mahiz é vino que dél se haçe, é yuca; é las aves é fructas é pescados é todo lo demás que hay en la provincia de Cueva en Castilla del Oro, que confina con Veragua, como larga é mas particularmente se relatará adelante, segund la notiçia que hasta el presente tiempo se tiene destas cosas que en las historias pressentes se tocaren. Pero porque lo que de aqui adelante se dixere é tractare, en lo que toca al ducado é provincia de Veragua, es á cuenta del almirante duque, señor de aquella tierra, dexaremos aqui esta historia de Veragua, con acordar al letor que de las faltas que podrá aver notado de Felipe Gutierrez, y de la poca piedad que tuvo é del mal recaudo que se dió en aquesta tierra, seyendo gobernador della, ya lo pagó en la provincia del Pirú, donde el tirano Gonzalo Piçarro le hizo cortar la cabeça, puesto quel quedó honrado en su muerte, porque no quiso seguir al tirano. Pero puesto que acullá murió, como digo, honrado é sin culpa, de acá de Veragua la llevaba, como la historia lo ha contado.

CAPÍTULO VIII.

En que se cuenta cómo el almirante don Luis Colom, duque de Veragua, como es dicho, envió á poblar aquella tierra como cosa suya, y del mal subçesso que ovo su armada.

Despues quel Emperador hizo merçed al almirante de la provincia de Veragua, con título de duque della, acordó, el año de mill é quinientos é quarenta y seys, de enviar á poblar aquella tierra: é hizo su capitan general é gobernador de Veragua á un higaldo, llamado el capitan Chripstóbal de Peña, hombre de valor y experiencia, y con él hasta çiento é treynta hombres. É bien proveydos de armas é bastimentos é las otras cosas nesces-

sarías, en una nao salió esta gente desde Sancto Domingo, sábado veynte dias de hebrero del año que he dicho, é avia de yr á la isla de Jamáyca, ques del almirante, á tomar algunos caballos y otras cosas. Y este mismo año yo y el capitan Alonso de Peña, regidor de la cibdad de Sancto Domingo, fuimos á España por procuradores de la cibdad é Isla Española; y estando en Madrid en la córte del príncipe don Felipe, nuestro señor, supe por cartas de personas principales, veçinos de Sancto Domingo, cómo el gobernador Chripstóbal de Peña, que fué á Veragua por el almirante, aportó al puerto del Nombre de Dios, muy perdido y desbartado, y que murió la mayor parte de toda la gente que avia llevado (entre los quales murió don Francisco Colom, hermano bastardo del almirante); é que solamente escaparon quinze ó veynte hombres que fueron al Nombre de Dios á parar con el capitan ya dicho y lo escribió al almirante. É assi lo tuve por carta de un caballero, llamado Johan Mosquera, suegro del mismo almirante, padre de la duquesa, su muger. Assi que, Veragua hasta el pressente sopoltura es de chripstianos. Es la fecha desta carta en Sancto Domingo á quinze de noviembre de mill é quinientos é quarenta y seys años.

FIN DEL SEGUNDO TOMO.